MARTES 15
OCTUBRE DE 2024
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.819
24 PÁGINAS
PRECIO
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADO Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 14° / MAX 27°
Parcialmente nublado con poco cambio de la temperatura, vientos moderados del noreste. Estable en cordillera.

La era Pintita

Fernando Gago asumió como técnico de Boca con la Libertadores como objetivo.

PÁGINA 13

Desde las 21, la Scaloneta buscará volver a la victoria

ELIMINATORIAS
Con el regreso del Cuti Romero y Alexis MacAllister al once inicial, la Selección enfrentará a Bolivia en el Monumental con el objetivo de ganar, tras dos partidos.

PÁGINA 12

El debate por la minería llevaría más de un mes

DESARROLLO
Un plenario de comisiones de Diputados comenzó a analizar el proyecto para crear el distrito minero en Malargüe. Se estima que estaría aprobado en seis semanas.

PÁGINA 2

Mendocinos dan menor importancia a ejercitarse

SALUD
Una encuesta de una consultora local revela que sólo 2 de cada 10 mendocinos considera importante la actividad física para cuidar su salud.

PÁGINA 4

Seguridad. Sumarán a las Fuerzas Armadas a controles de fronteras

CUMBRE DE DEFENSA. El ministro, Luis Petri, lo anunció tras la apertura de la conferencia continental. Será mediante un DNU del presidente, Javier Milei, y comenzará a aplicarse en el norte del país.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

El ministro de Defensa de la Nación, Luis Petri, abrió este lunes la XVI Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas que se desarrolla en Mendoza con delegaciones de todos los países de la región, excepto Cuba, Nicaragua y Venezuela. El funcionario de Javier Milei anunció que el Gobierno nacional modificará el Decreto 727/2006 que reglamenta las Fuerzas Armadas para que puedan intervenir en los controles de frontera junto con las fuerzas de seguridad que los operan.

El decreto citado, firmado por el expresidente Néstor Kirchner en 2006, reglamentó los alcances de las FFAA y dispuso en su Artículo N° 1: "Las Fuerzas Armadas, instrumento militar de la defensa nacional, serán empleadas ante agresiones de origen externo perpetradas por fuerzas armadas pertenecientes a otro/s Estado/s, sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley Nº 24.059 de Seguridad Interior y en la Ley Nº 24.948 de Reestructuración de las Fuerzas Armadas en lo concerniente a los escenarios en los que se prevé el empleo del instrumento militar y a las disposiciones que definen el alcance de dicha intervención en operaciones de apoyo a la seguridad interior".

Luego de dar su discurso de apertura en el hotel Hilton, de Guaymallén, Petri aprovechó la oportunidad para anunciar que modificará esa norma. "Les doy una primicia, con la modificación y derogación del Decreto 727, las Fuerzas Armadas se van a poder desplazar en zonas de seguridad en frontera, en complementación de las fuerzas de seguridad y en cooperación con los países limítrofes", sostuvo en conferencia de prensa.

COMPLEMENTACIÓN. El ministro Petri explicó que el Ejército actuará junto con Gendarmería en tareas de control y vigilancia.

El Ejército seguirá en Rosario.
El Gobierno prorrogó por 90 días más el plazo del apoyo de las Fuerzas Armadas en Rosario para combatir el narcotráfico. Lo hizo mediante una resolución publicada en el Boletín Oficial.
Asi, el Ejército continuará colaborando con el Ministerio de Seguridad para prevenir la escalada de violencia en la ciudad santafesina. Las funciones de los efectivos militares son, según la resolución, de soporte logístico y táctico de las fuerzas federales.

Y explicó que este cambio consistirá en "la complementación a las tareas de control y vigilancia que ya realizan las fuerzas de seguridad, particularmente Gendarmería. Y la cooperación con los países limítrofes para justamente atacar flagelos comunes que tenemos en nuestras fronteras".

"Para eso es absolutamente imprescindible la actuación coordinada, articulada y colaborativa con los países de la región, en donde, entre otras cosas, es imprescindible compartir información. Es absolutamente necesario realizar tareas de inteligencia para desbaratar a las bandas que operan, es imprescindible realizar investigaciones criminales y complejas que abarcan a los países que son intervinientes", desarrolló el ministro.

Petri anticipó que en los próximos días el DNU se publicará en el Boletín Oficial y desde ese momento comenzarán a incorporar Fuerzas Armadas a los controles de frontera que realizan las fuerzas de seguridad en el Norte del país (límites con Bolivia, Paraguay y Brasil).

La prioridad serán los puntos conflictivos, pudo averiguar Los Andes. Por el momento, la frontera de Mendoza con Chile no figura en esa caracterización, confiaron desde el entorno de Petri. Una definición a contrapelo del diagnóstico del ministro de Justicia de la Nación, Mariano Cúneo Libarona, quien ha reiterado su preocupación por el narcotráfico y el contrabando en Mendoza. En tanto, desde el Ministerio de Seguridad y Justicia de la Provincia afirmaron a este medio que "Mendoza no está en zona roja", para necesitar el apoyo de las FFAA.

Contexto de "guerra" y críticas a Venezuela
En su discurso de bienvenida, el ministro comenzó resaltando la importancia que la cooperación internacional tiene para la seguridad y la estabilidad del continente. Expresó que "la Argentina se posiciona hoy como un actor dispuesto a cooperar proactivamente, reconociendo que solo a través de la acción mancomunada podremos afrontar los desafíos multidimensionales que afectan tanto a nuestra región como al mundo entero".

Petri puso énfasis en defender los valores democráticos ante regímenes como el de Nicolás Maduro en Venezuela, y advertir sobre la intromisión de países que apoyan la "degradación" de las democracias en América, entre los que ubicó a Irán.

"Hoy vemos que en países de nuestra región, la democracia ha sido demolida en sus cimientos, en sus principios y valores fundantes: países que conservan fachada democrática pero que encarnan rabiosas autocracias como ocurre en Venezuela", dijo el ministro.

Y señaló que "la presencia de actores extra hemisféricos que apoyan regímenes no democráticos, como Irán, es una grave amenaza. Estos regímenes utilizan el aparato represivo de sus Estados para perseguir opositores, alterar la discusión política y amenazar la integridad territorial, mientras amparan actividades ilegales. Estas acciones han generado mayores grados de opresión y han obligado a muchas personas a resignar su derecho a vivir una vida plena en sus países".

Petri llamó a sostener la paz entre los países miembros de la Cumbre, en un contexto de conflictos armados. En este sentido, el ministro remarcó que "este es un tiempo de guerras, resultado de una transición que nos obliga a reconsiderar cuáles son las reglas en el sistema internacional. El dilema es claro: o fortalecemos el sistema internacional basados en los principios de libertad, democracia y respeto a la dignidad humana o per-

Mendoza

Minería: esperan aprobar los proyectos en seis semanas

EL DEBATE. La iniciativa que abarca 34 Declaraciones de Impacto Ambiental para Malargüe Distrito Minero arrancaron su paso por la Legislatura. Podrían aprobarse antes del 26 de noviembre.

Fernanda Verdeslago Wozniak
fverdeslago@losandes.com.ar

La Cámara de Diputados arrancó el debate de Malargüe Distrito Minero Occidental (MDMO) y previo al plenario de comisiones, hubo una conferencia de prensa con los principales actores.

La ministra de Energía y Ambiente, Jimena Latorre junto al intendente de Malargüe, Celso Jaque y autoridades provinciales, dieron detalles de la iniciativa con la que el Gobierno quiere habilitar la exploración de cobre en el sur provincial.

Las comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales (LAC), junto a la de Economía, Energía, Minería e Industrias, y la de Ambiente y Recursos Hídricos, a la titular de la cartera de Ambiente y parte de su gabinete: el director de Minería, Jerónimo Shantal, y el director de Protección Ambiental, Leo Fernández.

"Es importante este momento, que para nosotros es 'bisagra'. Es la culminación de todo un trabajo administrativo con la comunidad, con el municipio, con la Universidad Nacional de Cuyo, a través de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, con los 13 organismos sectoriales que participaron en ese análisis. Y es el inicio de otra etapa muy importante que es el debate legislativo, el debate parlamentario", dijo Jimena Latorre antes de explicar detalles del proyecto.

Para la funcionaria, se trata de "un proceso vivo", y destacó el rol de la Legislatura porque es quien interviene en la ratificación o rechazo de la DIA".

En ese sentido enfatizó en que "no significa que esto sea un cheque en blanco. Muy por el contrario, esto es información que se sigue construyendo y retroalimentando".

PUNTAPIÉ. La ministra de Energía y Ambiente, Jimena Latorre, junto al intendente, Celso Jaque, en las comisiones de Diputados.

> Tenemos compromisos en el país y la provincia de bajar las emisiones, de dejar de depender de los fósiles y transicionar energéticamente. Y esto no es de un día para el otro".
>
> **Jimena Latorre**
> MINISTRA DE ENERGÍA Y AMBIENTE DE MENDOZA

La ministra subrayó que hay un mercado internacional que necesita cobre "porque hay una realidad y es que tenemos compromisos en el país y la provincia de bajar las emisiones, de dejar de depender de los fósiles y transicionar energéticamente. Y esto no es de un día para el otro. Todo esto son los desafíos que se plantea el mundo y el mundo necesita el cobre".

La presencia de Celso Jaque le dio respaldo político desde una parte de la oposición a la iniciativa. El intendente y ex gobernador del PJ, sostuvo que "no sólo para nosotros los malargüinos es muy importante el desarrollo minero, sino para toda la provincia".

"Es muy importante el desarrollo sostenible, no sólo el desarrollo económico sino siempre junto al cuidado del ambiente. No es minería sí o no, es cómo la hacemos", destacó.

Para Jaque, "el mayor desafío es cómo hacemos de esto una Política de Estado. Toda la política mendocina tiene una participación importante, nos exige de ambos lados, oficialismo y oposición, y a su vez, esta política que se lleva hoy a cabo debe tener continuidad en el tiempo".

Con respecto al cobre, manifestó que "el mundo hoy ofrece una gran oportunidad, y esta es una provincia que por muchos años estuvo y está al frente de la protección ambiental".

Cómo será el debate

El martes próximo, el 21, seguirá el debate con funcionarios técnicos de Energía y Ambiente. Si todo marcha según los planes del oficialismo, el texto para debatirse quedará en condiciones el martes 29. Un día después, el miércoles 30 podría tratarse en la Cámara Baja.

Es que en el medio, estará el debate por el Presupuesto provincial. Este miércoles se presenta y luego vendrán las distintas áreas a exponer su pauta de gastos.

Por lo tanto, la Cámara de Diputados busca encauzar el debate minero y dar el tiempo correspondiente a la Ley de Leyes.

Esa media sanción pasará al Senado a principios de noviembre. No está previsto que se extienda demasiado el tratamiento en la Cámara Alta porque, como suele ocurrir, se tienen en cuenta los debates que da la Cámara de origen.

De hecho, las invitaciones se les cursan a todos para que puedan empaparse en el tema. Así, una fecha probable es el martes 19 de noviembre o bien, el martes siguiente, que es 26 del penúltimo mes del año.

Y otro detalle a tener en cuenta: toda la información del expediente se ha ido subiendo a la página web. Es decir que quien tenga interés en el tema pudo ir haciendo el seguimiento sobre un proyecto del que se viene hablando hace bastante. Esto no significa que no haya dudas puntuales que no ameriten discusión.

Si todo sale según los planes, hacia fines de noviembre podría salir la media sanción del Senado y el proyecto quedará convertido en ley, y quedará en manos del Poder Ejecutivo para su promulgación.

Un día después de la publicación en el Boletín Oficial, las declaraciones de impacto ambiental quedarán aprobadas por ley y las empresas calentarán motores para la exploración.

En caso de extenderse, el oficialismo espera que antes de fin de año se apruebe para que los trabajos empiecen en enero y se pueda optimizar el tiempo de la temporada de verano. Todo dependerá de cómo encare el tema la oposición y cómo se logren los consensos. Aunque desde un sector del PJ y el Pro hay apoyo.

Las dudas sobre una de las empresas que tiene proyectos

La presentación transcurrió sin sobresaltos porque de los diputados y senadores presentes, además de los conectados vía Zoom, sólo uno hizo consultas. Fue el diputado Emanuel Fugazzotto (Partido Verde) y la consulta giró en torno a la participación de Apeleg S.A en los proyectos cuyas Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA) esperan ser aprobadas por la Legislatura.

Julio César Pulisich, quien preside la firma que tiene 19 proyectos de los 34 que ingresaron en esta primera fase, fue síndico en PRC S.A cuando era gerenciada por Emilio Guiñazú, hoy titular de Impulsa Mendoza S.A.

"De los 34 proyectos, uno es El Seguro, que es el que corresponde a Impulsa Mendoza. Los otros 33 proyectos pertenecen a distintas firmas. El Distrito Minero es mucho más grande que los 34 proyectos que se están presentando hoy. El Distrito Minero tiene alrededor de 150 proyectos, en esos 18.000 kilómetros cuadrados. Hoy, lo que inicia, es la primera fase, que son los 34 primeros proyectos", aclaró Latorre.

De esos 34 primeros proyectos, "19 corresponden a esta empresa y hay otras empresas, incluso internacionales. Y de las superficies, si vamos a la superficie de esos proyectos, los proyectos que corresponden a esta sociedad, significan el 23% de la superficie que hoy se está presentando para aprobación".

Así, indicó que Apeleg S.A "tenía proyectos desde antes de que esto empezara, antes de que este proyecto se gestara. Y esos proyectos tienen que cumplir con los plazos que tiene el Código de Procedimientos Mineros. Entonces, si no se hacen las inversiones, no se hace lo que dice el Código, pierden la posibilidad".

Fugazzoto expresó que "ante esta situación, vamos a solicitar información pública relacionada con esta empresa y sus actores para asegurar total transparencia en el proceso. Esperamos que esta información sea remitida antes de que se avance con el tratamiento del distrito minero, ya que consideramos que es un aspecto clave para la toma de decisiones".

Los proyectos que ingresaron en esta fase son: El Seguro; Campeones; Canillitas; Conejera; Dibu; Fideo; Hechicera; La Herradura; La Pechera; Los Azulejos; Mate Amargo; Mochileros; Papu; Pehuenche Oriental; Vecindario; Los Galgos; Las Arañas; Las Estrellas; La Meli; Elena; El Perdido; Cerro de la Virgen; Merlot – Sirah; El Toro; Porticos; Malbec; Calmuco; El Montón; Los Carrizos; Minue; Riesling; Valenciana; Lego y Huemul.

COMPACTACIÓN. La venta del "material ferroso" originado en los vehículos no reclamados servirá para financiar el nuevo sistema.

El Gobierno prepara la "descontaminación" de vehículos secuestrados

LICITACIÓN. Contratarán un servicio de "gestión integral" de las playas de secuestros de Mendoza por un plazo de 10 años. Dejarán de destinar $1.700 millones por año para la custodia.

Juan Manuel Torrez
jtorrez@losandes.com.ar

El Gobierno provincial llamará a licitación para contratar un servicio de "gestión integral y descontaminación" de las playas de secuestros de Mendoza, en particular la de San Agustín. El plan completo está presupuestado en $13.260 millones a lo largo de 10 años, pero desde el Gobierno aseguraron que "no pondrá un peso" en el sistema, ya que el mismo se "autofinanciará" con la compactación de los vehículos, que dejará material ferroso para la venta de aquellos vehículos que no sean reclamados.

La medida salió publicada este lunes en el Boletín Oficial, bajo el decreto 1989. En el mismo, se aclara que para lo que resta de este 2024, se destinarían solamente unos $417.034, teniendo en cuenta que aún no se llama a licitación y ya estamos transitando el último trimestre del año.

En los considerandos de la norma firmada por el gobernador Alfredo Cornejo y la ministra de Seguridad, Mercedes Rus, la fundamentación de esta contratación se basa en "dos grandes universos de vehículos a gestionar: aquellos secuestrados bajo la Ley Provincial de Seguridad Vial Nº 9024 y aquellos involucrados en causas judiciales, cuya administración está regulada principalmente por la Ley N° 6816 de la provincia de Mendoza".

En este sentido, marcaron que "en los últimos 50 años, la acumulación de vehículos en las playas se ha agravado, esto ha generado una situación compleja en las playas, con vehículos que exceden la capacidad de almacenamiento, afectando su gestión eficiente".

Desde el Ejecutivo señalaron que ésta es la cuarta etapa de todo el plan integral que se inició hace años, y que se centrará en "la disposición final de los vehículos mediante remate o compactación, de acuerdo con los marcos legales, liberando espacio en las playas y mejorando su funcionalidad".

En diálogo con la prensa, la ministra Rus expresó que el objetivo del plan de gestión de secuestros "abarca el acarreo de los vehículos secuestrados, el depósito, la custodia en un lugar adecuado, así como la logística y el mantenimiento de esos muebles. También nos haremos cargo de los sistemas informáticos necesarios para llevar un orden en relación con los secuestros y sus flujos. Finalmente, gestionaremos la disposición final, que incluye el remate, la compactación o la entrega a un tercero que reivindique el bien o a quien debamos restituirlo por ley".

Se espera que esta fase, que abarca 28.000 vehículos, concluya en el primer trimestre de 2025. "Estamos trabajando para que en el primer trimestre del año que viene esto esté terminado, todo lo que tiene que ver con la Playa San Agustín", afirmó la ministra, y destacó que "esta es solo una etapa dentro del plan integral".

Sistema "autosustentado"

Desde el Gobierno aseguraron que la licitación es por "todo el proceso" y a lo largo de 10 años, pero que no le generará gastos o algún tipo de inversión. La ministra sostuvo que, de hecho, no sólo que no generará gastos al Estado, sino que se prevé que pueda recaudar unos $220 millones.

"El Estado no pone nada. Este sistema se autofinancia a través de la compactación de vehículos que no tienen un tercero que los reclame. Entonces, el privado que asuma esta gestión podrá cobrar por esa compactación".

A su vez, la funcionaria aclaró que "el Estado no va a gastar esos $13.000 millones. Ese es un valor proyectado en función de la licitación, que incluye los costos de todo el plan integral de gestión. Todo esto lo asume un privado que se financiará con el producto de la compactación y lo que paga el infractor por el acarreo y el depósito, que hoy también es un costo que asume el infractor."

Fase de "remate y compactación"

La primera etapa comenzó con el proceso de descontaminación, compactación y destrucción de los vehículos y motos alojadas en San Agustín, donde se destruyeron 540 vehículos "móviles policiales" que habían sido dados de baja y estaban juntando chatarra, lo que genera contaminación y afecta el orden urbanístico.

La segunda etapa avanza con la compactación de los 14.690 rodados judicializados que se encuentran en el mismo lugar. Estos autos y motos, enmarcados en la Acordada 31425 de la Suprema Corte de Justicia, han generado hasta el momento 2.300 toneladas de material ferroso.

La tercera etapa, que comenzó en julio pasado, se enfoca en la remoción de vehículos secuestrados que obstruían calles y áreas cercanas a comisarías en toda la provincia. Hasta ahora, se trata de aproximadamente 659 rodados de 13 comisarías en Mendoza, liberando espacios públicos y mejorando la logística policial. Para ello, se ha implementado un plan de traslado a la playa de secuestro Marcelo Vignaud Ortiz, en San Martín.

La ministra afirmó que la tercera etapa del plan integral tuvo que ver con un trabajo realizado por la dirección Vial y la Policía de Mendoza. "Este esfuerzo se centró en erradicar de las comisarías numerosos secuestros que estaban allí desde hace mucho tiempo. Esto no solo complicaba la logística de la comisaría, sino que también afectaba a los vecinos y no era digno para el trabajo del personal que estaba en esas dependencias", explicó Rus. Y añadió que "la presencia de estos vehículos perturba el orden público y la seguridad, ya que son vehículos que, al no estar bien custodiados, comienzan a vandalizarse".

En tanto, esta cuarta, como se mencionó, contempla el remate o compactación de los vehículos. El servicio incluye el transporte de los vehículos secuestrados a instalaciones adecuadas para su almacenamiento seguro, así como la gestión de autopartes, lo que asegura el tratamiento responsable de las piezas y residuos generados.

La licitación para esta fase permitirá que el adjudicatario se haga cargo de la logística y custodia, a cambio de recibir el costo de acarreo y depósito que actualmente pagan los infractores viales, mientras que el Estado no desembolsará recurso alguno, ni de personal ni monetario, y sí recibirá un porcentaje de los ingresos obtenidos por la compactación y remate de vehículos bajo Ley 9024.

Finalmente, el plan contempla la posibilidad de que los municipios, que también enfrentan desafíos en la gestión de sus propias playas de secuestro, se sumen mediante convenios. A su vez, se propone lo mismo respecto del Ministerio Público Fiscal y Poder Judicial sobre rodados y autopartes secuestradas.

Cien policías más por día a las calles

Además, la gestión de las playas de secuestro se cubre con personal policial de la Dirección General de Policías, lo que "distrae de las funciones operativas y preventivas a más de 100 policías por día, siendo que la cobertura es las 24 hs. de los 365 días del año", dijo Rus.

En este sentido, agregó que "solo en recurso humano para custodia de playas el Ministerio desembolsa más de $1.700 millones anuales, sin considerar el recurso humano para traslado, grúas, logística, ni gastos operativos de transporte, alquiler y mantenimiento de inmuebles, entre otros gastos fijos". "El personal policial debe estar destinado a custodiar personas y no chatarras", marcó la Ministra.

Respecto a proyecciones de erogación de gastos, se estima una imputación preventiva para el ejercicio 2024 de los $417.034 mencionados; y para ejercicios futuros las siguientes afectaciones preventivas estimadas: para el 2025 unos $687 millones; y desde el segundo año en curso hasta el décimo año, unos $1.396,9 millones por año, "siendo el gasto total estimado de $13.260 millones".

Seguridad: sumarán a las fuerzas...

VIENE DE TAPA

mitimos el avance de las dictaduras o autocracias, que en nombre propio o a través de sus proxys terroristas buscan socavar nuestras democracias".

En la misma línea, agregó que "el orden internacional basado en reglas ha sido el pilar de la cooperación, pero no podemos negar que el sistema creado después de la Segunda Guerra Mundial está en crisis, porque en los hechos, termina garantizando la impunidad de terroristas, de dictadores y de quienes violan los derechos humanos. Modificar el sistema, sosteniendo la paz entre las naciones, es nuestro gran desafío"

Para Petri, el hemisferio occidental "no queda exento de las dos guerras en curso que amenazan la estabilidad internacional". Y remarcó que "Ucrania lucha por su integridad territorial e Israel por su derecho a existir, y ambos por su supervivencia."

"Esta cumbre se celebra en un mundo donde la paz ya no está garantizada, y debemos reflexionar sobre las consecuencias que estas guerras tendrán en nuestros ámbitos de interés y sobre las condiciones de paz que emergerán de estos conflictos", señaló.

Luego, advirtió que "grupos criminales transnacionales, narcotráfico, terrorismo y sus redes de apoyo, la pesca ilegal, la minería ilícita, el tráfico de personas y la quema intencional de bosques, así como los desplazamientos forzados por persecución política o falta de desarrollo, representan desafíos complejos para la región"

Como complemento de este punto, Petri hizo alusión a los desafíos que las nuevas tecnologías representan para los sistemas de defensa, haciendo especial énfasis en las potencialidades de la Inteligencia Artificial pero advirtiendo también del riesgo que supone su uso por parte de los enemigos.

En el orden nacional, Petri aseguró que lleva un proceso de modernización de equipamiento y entrenamiento de las Fuerzas Armadas, como también un "reposicionamiento estratégico" en los asuntos mundiales. En ese sentido, reiteró el reclamo por la soberanía de las Islas Malvinas.

Para finalizar, remarcó que desde la Argentina "estamos dispuesto a trabajar por la paz y orden regional, que es la mejor forma que tenemos para contribuir a la seguridad y la defensa global".

Salud. La actividad física sólo es importante para 20% de los mendocinos

INFORME. Una investigación posiciona los aspectos que consideran más valiosos para el cuidado en el día a día. La ejercitación, última en el ranking.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

Cada vez hay mayor información respecto de los aspectos que deben considerarse para cuidar la salud, sin embargo, aunque una gran proporción de la población lo toma en cuenta, para otra buena cantidad el cambio de hábitos parece difícil.

Un trabajo de la consultora Demokratía indagó sobre la importancia que los mendocinos les dan a determinadas acciones del cuidado de su salud en sus actividades diarias. Las consultas fueron referidas puntualmente a aspectos esenciales como son la alimentación saludable, bienestar emocional, descanso apropiado, chequeo médico anual y actividad física. En el trabajo se pone en evidencia que los mendocinos le dan bastante poca importancia a la actividad física en relación a otros aspectos. Incluso puede concluirse que esta es menor de la que le dan los argentinos en general, de acuerdo a datos que referencia la consultora.

En ese marco, sorprendió que la actividad física quedara en el último lugar del ranking según la importancia que le otorgan los mendocinos. Pero no sólo esto sino que es alto el porcentaje de quienes consideraron este como un elemento de "poca importancia" para el cuidado de su salud.

Demokratía hace referencia a la encuesta "Global de WIN y Voices" que sostiene que los argentinos están en el top 17 de autopercepción saludable a nivel mundial.

Destacan que poco más de 1 de cada 3 compatriotas se ejercita con algún nivel de regularidad. Por el contrario, el relevamiento local dio cuenta de que solo 20,08% consideró importante en la vida diaria, la actividad física. Es decir que, por contraposición, de acuerdo a lo que señala la consultora, 79,92% no lo consideró importante.

De acuerdo a estos datos y otros que maneja, la consultora advirtió: "El resultado permitió conformar un ranking que nos encuentra muy por debajo de la media nacional en lo que a actividad física se refiere, y donde los números de los controles médicos periódicos son el reflejo de un sistema médico agobiado en sus herramientas de atención de emergencias que demuestran un pueblo atravesado por la filosofía de atenderse cuando no queda más remedio. Muy bien en algunas dimensiones y totalmente descuidados en otras".

SORPRESA. Según este relevamiento, casi 29% de las mujeres le da importancia a la actividad física. Entre los hombres, menos de 14%.

Qué priorizan los mendocinos para cuidar su salud

Demokratía entrevistó a 729 vecinos del oasis norte de la provincia de Mendoza, oriundos de Ciudad de Mendoza, Godoy Cruz, Guaymallén, Las Heras, Luján de Cuyo y Maipú. Se trató de población de más de 16 años que fue relevada entre el 7 y el 11 de octubre de este año.

¿Qué importancia diría le da a las siguientes acciones en su vida cotidiana?, fue la consulta. A partir de allí, queda posicionada en el top del podio la alimentación saludable: 86,22% de los consultados la consideraron importante. En segundo lugar, quedó el bienestar emocional, en tanto 69,29% lo consideró importante en la vida diaria.

Los otros tres ítems podría decirse que quedan bastante mal parados, sobre todo, si se tiene en cuenta el impacto que tienen en la calidad de vida.

El descanso apropiado quedó en tercer lugar, y sólo la mitad (53,54%) lo consideró importante para el cuidado de su salud en el día a día. Mucho más humilde aún fue el lugar que le quedó al chequeo médico anual, que 60,24% de los encuestados estimaron como no tan importante. Esto implica que le pareció importante a 4 de cada 10 (39,76%).

En cuanto a los datos nacionales, que sirven para la comparativa y saber donde queda parada Mendoza, a nivel país 56% dice alimentarse de manera saludable (muy lejos del 97% del primer puesto de la encuesta global, aclaran), y más de 1 de cada 2 duerme bien. "El dato destacado entre las sensaciones negativas es que nos encontramos en el top 5 del estrés a nivel planetario, con 42% de argentinos padeciendo este flagelo", agrega Demokratia.

Nicolás Gonzáles Perejamo, responsable de la Consultora Demokratía explicó que la gente no tuvo que optar por una u otra sino que se hicieron preguntas individuales sobre cada ítem. Al analizar por qué quedaron relegados los últimos tres mencionó, entre otras variables, cuestiones de contexto, como la afectación del descanso y que también impactan en la realización de ejercicio.

"Creo que en un momento de crisis económica como el que estamos viviendo, se suma el estrés, el cansancio, la carencia en un montón de cuestiones que tenemos en nuestra vida cotidiana como elemento para complejizar el tema de poder priorizar el descanso (...) Creo que lo mismo pasa con la actividad física, pero con una lógica diferente", opinó. Luego se explayó: "El tiempo que necesitas meter en la actividad física se lo estás metiendo para laburar en muchas ocasiones y, además que si bien hay actividades físicas que son gratuitas, como para salir a caminar, requieren de determinados elementos, como ropa, que hoy no estamos en situación de priorizar en nuestra economía de alacena".

La alimentación saludable (86,22%) es la acción más valorada para el cuidado de la salud, seguida por el bienestar emocional (69,29%).

Por qué hay que hacer actividad física

La Encuesta Nacional de Factores de Riesgo ya había aportado datos sobre la actividad física insuficiente. La última se realizó en 2018 y dio cuenta en el promedio nacional de que 44,4% de los mayores de 18 años realiza actividad física insuficiente, casi la mitad de las personas. En Mendoza, fue de 39% y mostró una notoria mejora respecto de la encuesta de 2009, cuando fue de 61,5%.

"La insuficiente actividad física, es decir, aquella que no alcanza a cumplir con las recomendaciones de actividad física por edad, es considerada como el cuarto factor de riesgo de mortalidad por enfermedades no transmisibles (ENT) solo superado por la hipertensión, el tabaco y la diabetes", advierte el informe. Agrega que a nivel global, más del 25% de los adultos no alcanza un nivel de actividad física suficiente lo que implica que aproximadamente 1,4 mil millones de adultos están en riesgo de desarrollar ENT y de morir de manera prematura por esta causa.

"No moverse es arriesgar tu función eréctil, corazón, cerebro y articulaciones", afirmó Sergio Furlan, máster en Actividad Física y Deportes.

"No moverse es como renunciar a la vida misma; la falta de ejercicio reduce la función cognitiva, multiplica el riesgo de enfermedades cardíacas y acelera el declive sexual", descató en una publicación y sumó que un estudio de Harvard revela que el sedentarismo aumenta en un 30% el riesgo de depresión y en un 50% el de disfunción eréctil.

El deporte mejora indefectiblemente nuestro organismo y potencia nuestros pensamientos positivos, señaló a Los Andes el profesional y agregó que un estilo de vida sedentario contribuye a la obesidad, la diabetes y otras comorbilidades.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) expresa que una persona se considera sedentaria cuando no cumple con las recomendaciones mínimas de actividad física semanal. La entidad recomienda al menos 150 minutos de actividad física moderada, o 75 minutos de actividad física vigorosa, a la semana para adultos de entre 18 y 64 años. Por otra parte, hay que tener en cuenta que el sedentarismo implica no solo actividad física insuficiente, sino que si se cumpliera con ese tiempo de actividad, también lo sería la acumulación de largos periodos de inactividad (como estar sentado o acostado) durante el día.

Las mujeres le dan más importancia a la actividad física

En Mendoza, los varones manifestaron claramente que en el día a día dan menos importancia a la actividad física que las mujeres, marcando una brecha notoria. Entre ellas, 28,97% dijo que es algo mucho o algo importante pero entre los varones, este segmento alcanza solo a 13,6% de los encuestados. En contraposición, 86,4% de ellos dijeron que es algo a lo que le dan poca o nada de importancia.

Carolina (46) sabe que realizar ejercicio no solo le permitirá tener una mejor salud sino que además, inmediatamente la hace sentir mejor. Sin embargo, el contexto la complica para concretarlo. "Hace meses dejé de ir al gimnasio, sin embargo, trato de seguir yendo a caminar, pero la verdad es que tuve que empezar a trabajar más por la situación económica y no solo tengo cada vez menos tiempo sino que estoy muy cansada, entonces cuesta mucho. Todo el tiempo pienso que quiero volver, nunca lo hago y la verdad que me preocupa", relató.

A la inversa de lo que sucede con la mayoría de los otros ítems, en personas de mayor edad este aspecto va cobrando mayor importancia. Si en general los más jóvenes parecen tener más conciencia respecto del cuidado de la dieta o el buen descanso, en este aspecto son los que aparecen como los que menos se ocupan. Como prueba basta ver los dos extremos de la muestra: entre los 16 y los 30 años, 15,91% dijeron que es algo importante, luego comienza un ascenso paulatino según la edad para llegar, entre los mayores de 65 años, a 26,92%. En este aspecto es en el que se observa una influencia más marcada del nivel académico respecto de los otros ítems consultados: entre quienes tienen primaria completa 7,14% lo consideró importante, pasa a 19,34% entre quienes tienen hasta secundaria completa y a 24,56% entre quienes tienen nivel superior completo o incompleto.

Con 17 años creó una empresa y hace canilleras con tapitas recicladas

EMPRENDEDORES. Tomás Machuca tiene 22 años y es una de las caras visibles de Fenikks, con llegada en todo el país y proyectos de alto vuelo.

EN PERSONA. Emplea a once personas para realizar canilleras con plástico reciclado en Rosario.

Diana Chiani
dchiani@losandes.com.ar

Tomás Machuca tiene 22 años y ojos vivaces que dejan entrever su curiosidad y frescura. Su juventud, su tenacidad y el animarse a poner en práctica sus ideas, parecen haberlo llevado a donde está hoy. Es uno de los referentes de Fenikks Superfly, Canilleras con plástico reciclado, y hace poco contó su historia en el escenario principal de Endeavor Cuyo. No es su primera participación ya que ha estado en ese sitio en distintas provincias. Sin embargo, cada vez que cuenta su historia el entusiasmo que sale de su mirada es contagioso cuando habla de sus logros.

Todo comenzó cuando terminó la secundaria y no sabía qué estudiar... mejor dicho: a sus 17 años no encontró nada que lo representara dentro de la oferta universitaria de su Rosario natal. "Por eso se me cruzó por la cabeza la palabra emprender", relató Tomás y agregó que tenía un ejemplo cercano. Su mejor amigo ya lo hacía y construía muebles con palets reciclados, muchos de los cuales pedía en obras en construcción. Además de su inquietud laboral o con relación al futuro, Tomás tenía una pasión: jugaba al fútbol y por esos días se le rompieron las canilleras.

En parte porque no quería hacer gastar a sus padres en unas nuevas y en parte por necesidad de hacer algo, a Tomás se le ocurrió construir sus propias canilleras. Así, cortó un balde y moldeó el plástico con un secador de pelo de su abuela, adminículo que fundió en el proceso. Después buscó imágenes de su familia, las mandó a imprimir y se las pegó a sus flamantes elementos de protección. "Cuando llegué al club, a mis compañeros le gustaron mucho y todos me preguntaban adónde las había conseguido", relató el joven. Y otra vez los ojos le brillan... Su respuesta fue que las vendía un tío que vivía en Buenos Aires, pariente que –por supuesto- no existía en la realidad.

La historia

Con ese primer impulso, un poco casual y otro poco no, Tomás comenzó a fabricar las canilleras con algunos de sus amigos en su propia habitación. Al principio, recorrieron todas las obras en construcción posibles para pedir sobrantes de baldes, PVC o cualquier plástico que pudiera servir. Sin embargo, en un momento el recurso se agotó. "Los albañiles nos dijeron 'basta, vienen todos los días, no tenemos nada más...'", recordó Tomás risueño. Fue entonces que comenzó el verdadero camino emprendedor ya que con sus amigos se dedicaron a investigar de dónde podían obtener el plástico para elaborar ese producto.

"Nos dimos cuenta de que las tapitas de gaseosas eran el elemento más viable", continuó su historia Machuca. Tutoriales, recomendaciones y conversaciones mediante, presentaron un proyecto en una incubadora de empresas con el fin de obtener financiamiento para comprar las máquinas que podían moldear plástico duro. Sin embargo, no tuvieron suerte con esa vía y –como muchos emprendedores- no se dieron por vencidos y continuaron con su búsqueda. Aquí el algoritmo parece haber funcionado para bien ya que, entonces, les "apareció" un video de unos chicos de Córdoba que hacían medallas con tapitas. Con generosidad y más experiencia, este otro grupo de profesionales los ayudó con distintos aspectos del negocio. Entonces nació Fenikks que está escrito en esperanto –el idioma que pretendió sin éxito ser universal- y que significa lo que todos saben: el ave que renace de las cenizas.

En la actualidad, son once las personas que forman parte del emprendimiento, con un alto impacto ambiental ya que posee puntos de recolección de tapitas en 44 clubes de barrio y en 11 profesionales. En los primeros consiguen una media de 10 kilos de plástico por mes y en los segundos –con volúmenes de socios y tránsito mayores- recolectan entre 100 y 150 kilos mensuales.

Ahora también recibimos CHACHOS*
en nuestros supermercados, hoteles de Córdoba y para la compra de lotes en La Vacherie y departamentos en Milénica Mendoza.
CHACHOS
$1=1
CHACHO
SIN LÍMITE
Tadicor Mendoza
LAS HERAS | SAN MARTÍN
LA VACHERIE Country Golf
MILÉNICA MENDOZA
ORFEO SUITES HOTEL
(*) BONOS DE CANCELACIÓN DE DEUDA (BOCADE) DEL GOBIERNO DE LA RIOJA. TIPO DE CAMBIO SUJETO A LA COTIZACIÓN DEL DÍA. LA EMPRESA SE RESERVA EL DERECHO DE RECHAZAR BILLETES DETERIORADOS O EN MAL ESTADO.
www.grupodinosaurio.com
Grupo GD Dinosaurio

GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE
UNIDAD DE EVALUACIONES AMBIENTALES

CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA
Resolución N°209-SSA-2024-MEyA

EX-2024-02521450--GDEMZA-SAYOT en relación con el Estudio Ambiental del proyecto denominado "DESARROLLO DE NUEVO POLO TURÍSTICO EN EL PERILAGO DE POTRERILLOS" - Potrerillos Urban, a desarrollarse en la Costa Sur del dique Potrerillos en el Departamento de Luján de Cuyo de la Provincia de Mendoza propuesto por la empresa MENDOTRAVEL S.R.L.

Fecha: 17 de octubre del 2024, a las 10:00 horas

Lugar: **Plataforma "Web ZOOM"** - Una vez inscriptos los participantes, se les enviará el link de la plataforma zoom a fin de ser habilitados y poder ingresar a la sala.

El plazo de inscripción será hasta el día 16 de octubre de 2024 a las 23:59 hs.

El Ministerio de Energía y Ambiente de la Provincia de Mendoza, convoca a las personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, estatales o no, potencialmente afectadas por la implementación del Proyecto, organizaciones no gubernamentales y público en general, a participar en la Audiencia Pública del "DESARROLLO DE NUEVO POLO TURÍSTICO EN EL PERILAGO DE POTRERILLOS" - Potrerillos Urban, a desarrollarse en la Costa Sur del dique Potrerillos en el Departamento de Luján de Cuyo de la Provincia de Mendoza, propuesto por la empresa MENDOTRAVEL S.R.L. (Art. 29, 31° y conc. de la Ley N° 5961 y su Decreto Reglamentario N°2109/1994).

Lugar para la consulta de información pertinente: la Manifestación General de Impacto Ambiental, el Dictamen Técnico, los Dictámenes Sectoriales y otra documentación relacionada con el proyecto podrá consultarse de manera online en la página web del Ministerio de Energía y Ambiente: https://ambiente.mendoza.gov.ar

Instructores a cargo de la audiencia pública: Director de Asuntos Jurídicos o quien designe por el Ministerio de Energía y Ambiente y la Arq. María Soledad Barros o a quien designe, por la Unidad de evaluaciones ambientales del mismo ministerio, a quienes se les delega la plena conducción de la audiencia. La inscripción de personas físicas y/o jurídicas a los efectos de su intervención durante la audiencia, propuesta de peritos testigos y presentación de intervenciones escritas podrá realizarse, de manera online, a traves del formulario en la pagina https: //ambiente.mendoza.gov.ar

Las personas que invoquen representación de organismos gubernamentales o no gubernamentales, deberán acreditar tal representación con la documentación pertinente en el momento de la participación en la audiencia y proporcionar datos personales. toda documentación deberá ser enviada al siguiente correo: audienciasambiente@mendoza.gov.ar

CADENA DE DELITOS. JCG comenzó sus estafas hace dos años en Huinca Renancó (Córdoba), siguió en San Luis y culminó en San Rafael: le reclaman más de $60 millones.

La caída del estafador de las bodegas reactiva otros casos

INVESTIGACIÓN. La detención de J.C.G. en San Rafael, por una estafa superior a $49 millones a una distribuidora de vinos, reavivó otra denuncia por un delito similar en Córdoba.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

El más reciente paso en falso de J. C. G. lo dejó en "jaque" y todo parece indicar que el "mate" es inminente. Y es que la detención de este hombre, imputado por múltiples estafas millonarias a bodegas y distribuidoras de vino de todo el país, registrada a comienzos agosto en San Rafael reactivó una causa que parecía ir encaminada al archivo en Córdoba. Y ahora todo queda en manos de la Justicia de Mendoza, con miras a llevar a juicio al "Gran Simulador" por ambas estafas.

En total, a J. C. G. se le reclaman más de 60 millones de pesos. Solo en una de las estafas, la más reciente, el encargado de una distribuidora de vinos le exige el pago de 49 millones de pesos por la compra de más de 1.500 botellas de vino de alta gama y por las que el imputado y detenido pagó con cheques sin fondos. A ellos se suman otros 11,5 millones de pesos y que son parte de una estafa cometida por J. C. G. en 2022 y a una conocida bodega de San Rafael.

Esta última es la causa que fue remitida hace algunas semanas a la Justicia de Mendoza. Y es que el caso estaba en manos del fiscal Luis Saragusti, en la provincia de Córdoba, ya que el estafador estaba domiciliado en la localidad de Huinca Renancó. Desde allí había llegado el 7 de agosto último cuando, en horas de la noche, fue detenido en las inmediaciones de la casa de su padre y tras un mega despliegue de las fuerzas policiales y judiciales de Mendoza, Córdoba y otras provincias.

A raíz de la detención en Mendoza y de las pruebas por la más reciente de las estafas -cometida entre mayo y junio del año pasado-, el fiscal cordobés se declaró incompetente para continuar instruyendo la primera de las causas por estafas. De esta manera, Saragusti derivó la causa por las estafas en 2022 a la Justicia de Mendoza para que se anexe ala más reciente investigación.

Así las cosas, la Justicia mendocina tiene dos caminos posibles. O aceptar sumar esta causa por estafas (el monto denunciado hace dos años fue de cerca de 11,5 millones de pesos) a la causa que se inició por la denuncia del encargado de la distribuidora de vinos; o bien declararse también incompetente y que sea la Corte Suprema de Justicia la que dirima.

Si bien a simple vista esta noticia no cambia la situación de J. C. G. frente a la Justicia -continúa imputado por estafas-, es una buena noticia para quien lo denunció hace dos años por la compra de 46.800 botellas de vino, lote valuado en 11,5 millones de pesos y por los que J. C. G. pagó también con cheques sin fondos. Y es que esta causa, que parecía "dormida", se reactiva en los tribunales y podría unificarse en una mega causa única por estafas.

La Justicia de Córdoba derivó a la de Mendoza para que la anexe e investigue en una única causa una estafa de 2022 por un monto de 11,5 millones de pesos.

El"gran simulado"

El primero de los episodios, y que es el que recientemente fue derivado a la Justicia mendocina, data de 2022. En nombre de una empresa distribuidora que decía representar, J. C. G. se comunicó con un agente de ventas de la bodega "Finca El Nevado". Juntos coordinaron la compra de 7.800 cajas de vino -46.800 botellas- varietal malbec. J. C. G. fue quien efectuó la compra y por las que debería haber pagado alrededor de 11,5 millones de pesos.

Para pagar el lote adquirido, J. C. G. libró 3 cheques de pago diferido. El detalle es que todos tenían orden de no pago efectuada. Por ello mismo, cuando desde la bodega quisieron efectivizar el pago que había hecho J. C. G. -junto a su hermano-, se encontraron con la desagradable sorpresa de que dichos cheques no tenían fondos.

Oportunamente, los damnificados denunciaron al estafador. Y gran parte de las botellas que había adquirido el estafador -y por las que nunca pagó- fueron recuperadas y secuestradas por la Justicia. Este espectacular operativo tuvo lugar en la localidad de Huinca Renancó.

Última gran estafa y caída

Esta causa inició su andar en los juzgados de Huinca Renancó (Córdoba), aunque sin grandes movimientos, más allá del secuestro de la mercadería por la que J. C. G. jamás pagó, más allá de que se hizo con ella. Sin embargo, el impulso y el oficio pudo más, y el estafador volvió a sus andanzas entre mayo y junio de 2023. Y aquí fue donde, como suele decirse, "pisó el palito". Tanto que el 7 de agosto, luego de un impecable trabajo de inteligencia, fue detenido en San Rafael.

A mediados del año pasado, "el gran simulador" contactó vía mail al encargado de la distribuidora Gran Casa Vinos, con sede en San Luis y que trabaja en la comercialización de vinos de las principales bodegas de Mendoza. J. C. G. utilizó el nombre de Luis Duarte para esta operación y, en dos compras distintas, adquirió lotes de botellas de vino por un total de 16 millones de pesos (1.100 botellas en 15 palets).

Identificándose como Duarte, hizo la primera solicitud por la compra de 7 palets de vino por un monto de 8 millones de pesos. Luego, ya por WhatsApp, reiteró un pedido similar y por el mismo monto, otros 8 millones de pesos. En ambas transacciones se repitió el mismo: J. C. G. envió el cheque y el encargado de la distribuidora coordinó con las bodegas mendocinas el despacho del nuevo envío.

Fue a partir de agosto de 2023 cuando los problemas. En WhatsApp, los mensajes que el encargado de la distribuidora enviaba a Duarte (quien en realidad era J. C. G.) quedaban con un solo tilde, señal de que no llegaban. En simultáneo, "saltaron" los rebotes de los pagos en las bodega y con los cheques que el comprador había enviado.

El camino llevaba a un solo desenlace: el representante de la distribuidora de vinos había sido víctima de una millonaria estafa. Y, por su cuenta, la víctima inició su propia búsqueda e investigación. Hasta que, en enero de este año, la víctima radicó la denuncia en el MPF de Mendoza con todas las pruebas.

Fue esta denuncia la que avanzó en la Justicia de Mendoza hasta llegar a la detención de. estafador a comienzos de agosto de este año. Y la que reactivó la causa de hace ya dos años en Córdoba.

VIOLENCIA

Un joven de 19 años fue asesinado a balazos en Las Heras

Un joven de 19 años fue asesinado a balazos en Las Heras. Según informaron fuentes policiales, ni familiares ni amigos de la víctima aportaron datos sobre las circunstancias del hecho.
Ocurrió a plena luz del día en barrio Belgrano. Cuando los oficiales llegaron al lugar encontraron varias vainas servidas y manchas hemáticas.
Los vecinos explicaron que la víctima había sido trasladada al hospital Carrillo en un vehículo particular. Una vez en la guardia, los médicos le realizaron maniobras de reanimación, pero finalmente falleció.
El joven presentaba cuatro heridas de bala con orificio de entrada y salida, en espalda, brazo y mentón.
La víctima, identificada como Orlando Ramón Rodríguez Róales, tenía antecedentes penales por robo y amenazas.

PROCEDIMIENTO

Cayó "Bolaños", un peligroso delincuente muy buscado

Detuvieron en Las Heras a Hugo César Ruartes Zuleta, también conocido como "Bolaños". El hombre, de 53 años, era intensamente buscado por la Policía de Mendoza.
Ocurrió en la mañana de este lunes en el barrio Santa Teresita donde personal de la Unidad Investigativa Departamental junto con la División Homicidios lograron capturar al sujeto.
Ruartes era intensamente buscado por una serie de robos, incluyendo un hecho en el que le había disparado a una persona en la pierna, provocándole la amputación.
Al momento de la detención, Ruartes opuso resistencia y varios oficiales tuvieron que intervenir para reducirlo.
Además, los familiares del delincuente agredieron a los agentes y soltaron perros para impedir la captura.

INCIDENTE

Intentaba cruzar la Ruta 7 a pie y murió atropellado por un auto

Un hombre de 43 años perdió la vida esta madrugada luego de ser atropellado por un auto cuando cruzaba caminando la ruta 7, en San Martín.
El incidente fatal sucedió cerca de las 21 del domingo, cuando la víctima quería cruzar a pie el acceso hacia el sur por un sector prohibido, a la altura de calle Viamonte. Sin embargo, no se percató de un Volkswagen Vento gris que iba de este a oeste por la ruta 7 y terminó siendo embestido.
Personal del SECIo asistió y trasladó en grave estado al hospital Perrupato.
En la madrugada del lunes se confirmó el fallecimiento del hombre, identificado como Juan Gerolli (43),
El conductor del automóvil manejaba sobrio ya que el test de alcoholemia le dio negativo.

Tienda de VINOS

DE LA BODEGA A TU HOGAR

$30.000

SIMONA ESTATE
Blanco Dulce
CAJA 6 UNIDADES

$19.100

ESTANCIA MENDOZA
Chenin Chardonay Dulce
CAJA 6 UNIDADES

$65.400

GRITOS CLÁSICO
Torrontés
CAJA 6 UNIDADES

$45.000

FORTUNATO
Lambrusco Grasparossa
CAJA 6 UNIDADES

$31.500

FINCA MAGNOLIA
Malbec
CAJA 6 UNIDADES

$55.800

MI TERRUÑO
Reserva Cabernet Frac
CAJA 6 UNIDADES

$31.800

PUMALEK
Brut **Rosado**
CAJA 6 UNIDADES

$58.900

HINOJOSA
Reserva Malbec
CAJA 6 UNIDADES

ENTRÁ A NUESTRA TIENDA ONLINE **WWW.LOSANDES.COM.AR/TIENDA**

ENVÍO SIN CARGO EN GRAN MENDOZA

Tienda
LOS ANDES

País

NA

EN LA ROSADA. Boris Johnson llegó a la sede del Gobierno argentino con su libro autobiográfico bajo el brazo

Milei se reunió con el expremier británico Boris Johnson

RELACIONES INTERNACIONALES. El encuentro fue sorpresivo y, según fuentes oficiales, se trató de una visita privada. Hablaron durante más de una hora.

Javier Milei recibió ayer por la tarde al ex primer ministro británico y exlíder del Partido Conservador, Boris Johnson, en una sorpresiva visita que tuvo lugar en el primer piso de la Casa Rosada.

El dirigente conservador ingresó por la explanada Rivadavia este lunes poco después de las 15 y se retiró a las 16.35 luego de mantener una reunión con Milei en el despacho presidencial.

El dirigente británico había ingresado al palacio de gobierno acompañado por una delegación de unas seis personas y con su último libro autobiográfico bajo el brazo: Unleashed (Desatado).

En esa publicación, que es una suerte de autobiografía, el exprimer ministro confiesa haber evaluado la posibilidad de "lanzar una incursión acuática" en un almacén en los Países Bajos para obtener dosis de vacuna contra el coronavirus del laboratorio AstraZeneca. El libro salió a la venta en Gran Bretaña el último jueves y en las próximas semanas comenzará a distribuirse en el resto del mundo.

Durante el encuentro, el Presidente no estuvo acompañado por otros funcionarios del Ejecutivo, como la canciller Diana Mondino. En el Palacio San Martín alegaron ante la consulta de este diario que se trató "de una visita privada" y que el dirigente conservador "está presentando en todo el mundo un libro sobre sus experiencia de gobierno".

El sorpresivo encuentro se produjo durante la jornada en la que la vicepresidenta Victoria Villarruel concluyó su primer gira al exterior con una entrevista con el Papa Francisco. El Presidente, en tanto, ha tenido durante este año una prolífica agenda internacional -que incluyó asuntos particulares como la entrega de premios y discursos en foros conservadores-, pero también una audiencia con el Sumo Pontífice, en febrero pasado.

En principio, la próxima escala internacional del primer mandatario debería ser Río de Janeiro, donde, entre el 18 y el 19 de noviembre, se celebrará la Cumbre de Líderes del G20. Para Milei, con todo, será todo un desafío exponer en un foro multilateral que tendrá como anfitrión a Lula da Silva, con quien mantiene una relación por demás distante.

Como sea, el jefe de Estado recibió a un ex líder británico tras la polémica que se suscitó días atrás con Mondino por la reunión que mantuvo con el Secretario de Relaciones Exteriores del Reino Unido, David Lammy, en la que se habría acordado la reanudación del vuelo semanal de San Pablo a las Islas Malvinas, que realiza una escala mensual en Córdoba.

Tras su visita a la Argentina, Johnson participará del XII Seminario Picton-El Mercurio que se realizará el próximo jueves en Santiago de Chile. Allí será entrevistado por el ex embajador de ese país en Reino Unido, David Gallagher.

Cuando era canciller de la premier Theresa May, Johnson ya había estado en Argentina, en mayo de 2018, y en esa ocasión fue recibido por el expresidente Mauricio Macri en la Casa de Gobierno.

El ex primer ministro anunció su dimisión como presidente del espacio el 7 de julio de 2022, envuelto en investigaciones por fiestas y reuniones celebradas en sus oficinas durante la pandemia de coronavirus. Además de estas celebraciones, sus años de premier se caracterizaron por otros escándalos como la cantidad de dinero público que gastó en decorar su piso de Downing Street.

A mediados de 2023, la Cámara de los Comunes aprobó un informe que declaraba que Johnson había mentido deliberadamente al Parlamento.

Antes de convertirse en primer ministro, Johnson trabajó como periodista en The Times y el Telegraph. Se especuló que volvería a escribir, después de alejarse de la política. Algo que finalmente sucedió con su libro de memorias que este lunes presentó a Milei. / Clarín

"Todavía vivo y usted, ¿sobrevive?"

El papa Francisco recibió a la vicepresidenta Victoria Villarruel, en una audiencia privada en el Vaticano en la que le pidió no perder el sentido del humor, después de responderle con un "todavía vivo" cuando ella le preguntó cómo se encontraba, a lo que sumó con tono cómplice: "Y usted, ¿sobrevive?". El encuentro se dio en un marco de cordialidad, que contrasta con las recientes críticas del Pontífice a la gestión de Javier Milei, con quien la vice vivió fuertes tensiones en las últimas semanas.

El Gobierno busca que haya divorcios que no pasen por la Justicia

SOCIEDAD. Presentaron un proyecto a Diputados para modificar el Código Civil. La iniciativa busca agilizar el trámite, reducir costos y evitar la judicialización.

El Gobierno de Javier Milei envió al Congreso un proyecto que buscar agilizar los trámites de divorcio . El texto prevé la posibilidad de finalizar el matrimonio por vía administrativa : es decir, sin tener que pasar por la Justicia . Eso sí: la posibilidad sólo sería válida si ambos cónyuges estén de acuerdo .

La nueva norma enviada a la Cámara de Diputados busca reemplazar el artículo 435 del actual Código Civil y Comercial. Hasta ahora, estaban previstas tres causas para la disolución del matrimonio: muerte de uno de los cónyuges, sentencia firme de ausencia con presunción de fallecimiento y divorcio declarado judicialmente.

En la nueva fórmula propuesta, se suma un cuarto inciso: el divorcio en sede administrativa, equiparado en sus efectos con el divorcio declarado judicialmente .

A su vez, se incorpora al artículo 437, que establece cómo se legitima la separación, el divorcio en sede administrativa y aclara que debe ser "exclusivamente a petición conjunta de ambos cónyuges". Se debe formalizar ante el oficial público encargado del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas correspondiente al último domicilio conyugal.

El proyecto presentado lleva las firmas del presidente Javier Milei, el ministro de Justicia, Mariano Cúneo Libarona y el jefe de Gabinete, Guillermo Francos.

Entre los argumentos que se desarrollan en la introducción de la norma, se destaca la voluntad de agilizar el trámite y hacerlo más económico. "Se propone implementar un divorcio simplificado con mayor libertad y menos oneroso, permitiendo de esta manera a los cónyuges, a través del divorcio administrativo, disolver su vínculo matrimonial de mutuo acuerdo por una vía más simple, más rápida y más económica".

Por otra parte, plantea que los divorcios judiciales suelen demorar, por lo que "el tiempo que insume el referido proceso implica para las partes durante ese período que no podrán disponer de algunos de sus bienes con entera libertad". / Clarín

Mundo

EEUU. Las elecciones se definirán por un escaso margen en estados clave

INCERTIDUMBRE. Se espera que el próximo presidente gane el comicio por una diferencia inferior al margen de error de las encuestas, en un puñado de estados.

ENFRENTADOS. La actual vicepresidenta, Kamala Harris, y el expresidente, Donald Trump, estarán voto a voto el 5 de noviembre.

Daniel Montoya (*)
Especial

Desde Wikipedia, resulta sencillo consultar acerca de la victoria de Donald Trump en 2016. No obstante, hoy instalado en la ciudad de Detroit, en Michigan, la valoración de la carambola que lo convirtió en presidente en aquella elección me sigue impactando. Y con idéntica fuerza que cuando recorrí por primera vez esta región decisiva, captando de primera mano el romance del entonces *outsider* con la población suburbana de la región, en el marco de un acto de campaña en Warren, también en Michigan, a pocos días de su triunfo sobre Hillary Clinton.

Que un candidato republicano logre penetrar la muralla azul de los estados del "cinturón oxidado" con una base electoral proveniente de pequeñas ciudades representa un milagro en sí mismo. Pero tan importante como el qué, resulta el cómo.

Detroit es la ciudad con la mayor proporción de afroamericanos de Estados Unidos, seguida por Memphis, por Baltimore y por Atlanta. Ello implica que, en lo referido a la faz electoral, los demócratas jueguen no sólo con el respaldo del muro mencionado, sino también con la defensa de su alma negra.

Por cierto, es un activo que diferentes encuestadores estiman que hoy juega a favor de Kamala Harris en una relación de 70 a 30. Es decir, Trump, en aquel bautismo de fuego electoral de 2016, logró contrarrestar en Michigan aquel paragolpe demócrata en los condados más poblados, con su músculo electoral suburbano asentado en condados más pequeños más el auxilio adicional de las pequeñas comunas de granjeros encuadrables dentro del paradigma del anglosajón blanco.

En tal sentido, el resultado final lo dice casi todo: un infartante 0,23% a favor de Trump versus Clinton en Michigan, que, extendido a los otros dos estados del medio oeste, hoy en el foco de atención de los medios, generó una misión imposible para los encuestadores. En particular, sondear las preferencias del público en contextos electorales que arrojan diferencias por debajo del margen de error de las encuestas, tal como ocurrió en Pensilvania y en Wisconsin, con 0,72% y 0,77% a favor de Trump.

La normal anomalía

Si algo dejó en limpio aquella elección de 2016, fue que el magnate neoyorquino encarnó una gran anomalía que, en el caso puntual de Pensilvania, forzó a remontarse 176 años para atrás, ¡a 1840!, para identificar una diferencia electoral tan exigua que, en el promedio de los tres estados mencionados, alcanzó apenas a un irrisorio 0,58%.

Sin embargo, la precuela de aquella elección de 2016 en 2020 volvió a desnudar una verdadera película de terror no sólo para los encuestadores, sino también para Estados Unidos y el mundo en general.

De aquel 0,58% promedio a favor de Trump al 1,5% también promedio que, cuatro años después, favoreció a Biden. En síntesis, una diferencia que invita a los encuestadores a convertirse en adivinadores y, en lo profundo, desnuda un proceso electoral en el que las grandes escuderías arrancan con 210 o 220 sillas del Colegio Electoral en su bolsillo y el resultado de la elección queda marcado a fuego por las 44 sillas que distribuyen estos tres estados adonde hoy llega débil el huracán de la modernidad digital con epicentro en Palo Alto.

Estados lejos de la modernidad

En especial, se trata de una región afectada durante décadas por el desmantelamiento de la industria manufacturera relocalizada en China o en México, por la migración de la población joven, por el consecuente envejecimiento de la población, así como por una nueva realidad protagonizada por inmigrantes provenientes de Yemen, de Bangladesh y de India, entre otros países. Por cierto, una nueva realidad que hoy toca a suburbios de Detroit, como Dearborn o Hamtramck, cada uno sede de las poderosas Ford y General Motors.

Vale aclarar: una nueva realidad que, en contra del discurso xenófobo de Trump, no implica de modo alguno una ventaja para los demócratas. Por el contrario, fui testigo de una marcha de apoyo a Palestina a raíz de los bombardeos israelíes a la Franja de Gaza, en la que la consigna promovida por los organizadores de no votar a Harris representa un aval implícito al candidato republicano.

Asimismo, muchos pequeños y medianos comerciantes de la comunidad musulmana de Michigan tienen cierta simpatía con la narrativa pronegocios de Trump.

Pronóstico reservado

La tercera carrera con el mismo protagonista, que ya tiene poco de *outsider*, será más parecida a la primera que a la segunda. En parte. Como me dijo la politóloga Marjorie Shambaugh-Thomson, de la universidad estatal de Wayne, en Detroit, la competencia 2024 volverá a poner en primer plano la cuestión de género, como en 2016, pero en simultáneo reeditará la polarización racial sólo experimentada en la elección de 2008, que coronó a Barack Obama como el primer presidente negro de Estados Unidos.

No obstante, la carrera 2024 pondrá en juego, a la par, otro experimento inédito: la sustitución del candidato presidencial oficialista a escasos cuatro meses de la elección. Vale aclarar, no explicada por la muerte o por la incapacidad del candidato, sino por la frustrada presentación de Biden ante un medio de comunicación tradicional que muchos especialistas daban por muerto, ante el avance arrollador de las plataformas digitales. En tal sentido, cabe preguntarse acerca de cómo terminará este juego de sumas y restas.

En ese terreno, resulta obvio descontar una mejor *performance* demócrata en todos aquellos estados con una diversidad poblacional y con un perfil demográfico alineado con el origen y la juventud de la candidata. Ello vale para los estados que arrancan de movida en el bolsillo de los demócratas, como California y Nueva York, aunque también para aquellos con una victoria segura de los republicanos, como Florida. En una palabra, en todos aquellos estados donde estirar diferencias no tiene valor en el contexto del sistema de Colegio Electoral.

En ese plano, resulta imperioso volver al comienzo. La elección norteamericana se definirá, una vez más, por un promedio inferior al margen de error de las encuestas en este puñado de estados que representan una suerte de Atlántida del siglo 20, salpicada por vestigios de plantas industriales, una población suburbana blanca sensible al discurso agresivo de Trump, una ola de inmigración de ambiguo color político y, por último, un factor que será clave en el resultado final: la activación del votante negro que en su momento logró Obama y que aún no está claro que consiga Harris.

(*) Analista político, autor de "Estados Unidos versus China" y "Argentina en la nueva guerra fría tecnológica"

Un Nobel por estudios sobre prosperidad de las naciones

El Premio Nobel de Economía recayó este lunes en el turco-estadounidense Daron Acemoglu y los británico-estadounidenses Simon Johnson y James A. Robinson por sus investigaciones sobre las diferencias de prosperidad entre naciones.

Los investigadores, que trabajan en centros académicos de Estados Unidos, fueron galardonados "por sus estudios sobre cómo se forman las instituciones y cómo afectan a la prosperidad", señaló el jurado en su comunicado.

"Las sociedades con un pobre Estado de derecho e instituciones que explotan a la población no generan crecimiento o cambios a mejor. La investigación de los laureados nos ayuda a comprender por qué", añadió.

Acemoglu y Johnson trabajan en el Massachusetts Institute of Technology, mientras que Robinson lo hace en la Universidad de Chicago.

"Reducir las enormes diferencias en ingresos entre países es uno de los mayores desafíos de nuestro tiempo. Los laureados han demostrado la importancia de las instituciones sociales para lograrlo", Jakob Svensson, presidente del Comité del Premio en Ciencias Económicas.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Cómo revertir el estancamiento en rutas

El turismo contribuye en forma vigorosa al crecimiento económico-social de una provincia como Mendoza, pero necesita, entre otros requerimientos, la disponibilidad de buenos caminos.

Lo cierto es que la provincia ha perdido su otrora ventaja comparativa de poseer una adecuada red vial, no sólo por el factor turístico, sino por la estrecha vinculación con la producción y el traslado de mercaderías.

En la actualidad no faltan vías de comunicación con baches y roturas y trabajos de reparación o de ampliación que están muy lentos. Hay carpetas asfálticas muy dañadas, como algunos tramos del Acceso Sur, entre el cruce de Quintana (Perdriel) hasta el Monumento al Cóndor, en Capital.

El panorama no es alentador. Los Andes informó (lunes 23/09), que Mendoza tiene asignado en el Presupuesto 2025, para obras de Vialidad Nacional, una partida de $23.203 millones para todos los trabajos en el territorio provincial. Un monto "irrisorio", según el propio gobernador.

Concretamente ha reducido su ritmo o velocidad de ejecución la doble vía Mendoza-San Juan, con solo 54% de avance y lo mismo pasa con la Variante Palmira-Agrelo (ruta nacional 7), de 36,5 km. Cuando se habilite esta opción, se descongestionarán los accesos Este y Sur, atravesados ahora por una elevadísima cantidad de camiones de carga pesada del transporte internacional que va a Chile. La ruta nacional 7, Corredor Bioceánico, es la principal conexión terrestre con Chile, vía exportación hacia el Pacífico. Por allí pasan miles de camiones, ómnibus y autos. El deterioro de su infraestructura exige que se encare, en un plazo mediato, la ejecución de una carretera acorde con los requerimientos de tráfico y servicios.

También está postergada la reconstrucción de los puentes y defensas de los arroyos Los Pozos, Chanares Norte y Chañares Sur, sobre la ruta nacional 40 (Anchoris). El presupuesto aquí es de unos escasos $800 millones para terminar los puentes que se cayeron entre 2020/1, conexiones básicas con Tunuyán y el sur provincial.

El sistema mendocino tuvo como últimas rutas para la red provincial, por un lado, el Corredor del Oeste, en los años 2000, y dentro de la jurisdicción nacional: la pavimentación de la traza de la exruta 101 y 40 desde Pareditas hasta El Sosneado.

Asimismo, hay que observar la conectividad con la provincia de Neuquén, en particular lo concerniente a la vinculación del nuevo pueblo de la región, Pata Mora, a 300 km de la ciudad cabecera de Malargüe, con las áreas productivas petroleras de esa provincia. Un objetivo en esa zona es la reparación de la ruta provincial 189. La carencia de caminos aptos allí retrasa y dificulta notablemente las posibilidades del desarrollo de la "lengua" mendocina de Vaca Muerta.

Otro punto que se reclama hace décadas es la pavimentación de un tramo de aproximadamente 80 km de la ruta nacional 40, más precisamente el tramo entre Ranquil Norte y La Pasarela (puente sobre el río Grande) y el tramo, 2, entre la Pasarela y el pueblo de Bardas Blancas.

Si nos comparamos con Córdoba, San Luis o Neuquén, estas provincias tuvieron esquemas de peaje contra ejecuciones de ruta nueva o modificada a doble trocha. Las discusiones que se dieron a fines de los años 90, por la red de acceso a Mendoza con peaje, sepultaron las posibilidades de asemejarnos a Córdoba, Rosario o Buenos Aires, que sí ejecutaron sus accesos por este sistema de financiamiento. Debe debatirse si no es necesario que tanto la Nación, como las provincias agilicen las decisiones que vuelvan a imponer esta posible alternativa usada en los países modernos.

POLÍTICA REGIONAL

Elección de Brasil: más cerca de la derecha que de la izquierda

Rosendo Fraga
Direcctor del Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría

El bolsonarismo fue el partido más votado en las elecciones municipales de Brasil. San Pablo, la ciudad más importante del país, elegirá su alcalde en una segunda vuelta el próximo 27 de octubre, entre el actual jefe de gobierno Ricardo Nunes, apoyado por el ex presidente Jair Bolsonaro, y Guilherme Boulos, candidato que tiene el respaldo del presidente Lula. Se trata de un filósofo que no es del PT sino del PSOL, una fuerza que fue girando de la izquierda al centroizquierda.

La derecha ganó además las alcaldías de seis capitales y avanzó en otras ciudades medianas y grandes. Pero fue derrotada en Río de Janeiro, la segunda ciudad del país y origen político de Bolsonaro. En ella ganó Eduardo Paes, un centrista que concurrió a elecciones en alianza con Lula. Pero un dato central de la elección es que el Partido Liberal (que ganó también la intendencia de Foz de Iguazú) fue el más votado en 522 municipios, frente a los 400 que gobierna en la actualidad. No obstante, en la mayoría de las ciudades el poder municipal se decidirá en una segunda vuelta entre los 2 candidatos más votados que tendrá lugar dentro de 2 semanas. San Pablo, donde la campaña alcanzó repercusión nacional, tuvo un resultado muy reñido que se dio entre 3 candidatos prácticamente igualados. El actual alcalde, Nunes, obtuvo el 29,48% de los votos y un estrecho margen sobre el socialista Boulos con el 29,07%.

Pero en San Pablo, por menos de un punto porcentual (cerca de cincuenta y cinco mil novecientos votos) se quedó fuera de la disputa el candidato de extrema derecha Pablo Marcal. Se trata de un influencer de las redes sociales sin experiencia previa en política y que, con un estilo provocador y recurriendo a insultos y "fake news", obtuvo votos del bolsonarismo. Con este resultado de Marcal, Nunes acude a la segunda vuelta como el claro favorito. Es alcalde desde 2021, cuando heredó el cargo por la muerte de su antecesor, Bruno Covas, y cuenta con el apoyo del gobernador del estado de San Pablo, Tarcisio de Freitas, además de Bolsonaro.

El dato central está en lo ideológico. El surgimiento sorpresivo de Marcal, que captó un tercio de los votos, marca un giro a la ultraderecha por una parte relevante del electorado. En la principal ciudad del país, dos tercios han votado por expresiones políticas de derecha y ultraderecha. Si bien este dato no puede trasladarse al plano nacional, sí muestra una tendencia que se proyecta a la elección presidencial de 2026. La ultraderecha, que en su momento representó Bolsonaro, hoy puede tener competidores, todo esto más allá de si el ex presidente podrá finalmente presentarse o no a elecciones por sus condenas judiciales. Es probable que hacia adelante emerjan nuevos candidatos al estilo Marcal que expresan una "rabia" frente a toda expresión de la política tradicional y adoptan un discurso confrontativo y disruptivo, superando en intensidad al de Bolsonaro.

La izquierda, por su parte, esgrime a su favor el triunfo en Río de Janeiro, la segunda ciudad del país en población. La disputa por la alcaldía no tuvo la intensidad ni la confrontación que la de San Pablo. Fue reelecto el actual alcalde, Eduardo Paes, quien ganó abrumadoramente en primera vuelta con el 60% de los votos. El candidato apoyado por Bolsonaro, Alexandre Ramagem, alcanzó el 30%..

Paes, un político moderado proveniente de los sectores centristas, cuenta con gran popularidad desde la época en que dirigió la transformación de la ciudad de cara a los Juegos Olímpicos que se realizaron en 2016. De las veintiséis capitales estaduales, el resultado en quince de ellas se resolverá en segunda vuelta. El bolsonarismo ganó seis en primera vuelta (Vitória, Salvador, Maceió, Florianópolis, Boa Vista y Río Branco) y dos hijos del ex presidente fueron los concejales más votados en las elecciones de las que participaron (Carlos en Río de Janeiro, con ciento treinta mil votos, y Jair Renan, en el balneario de Camboriú, con tres mil). Además del alcalde de Río, el otro candidato apoyado por Lula que ganó lo hizo en Recife. Aspirantes independientes se impusieron en Sao Luiz, Teresina y Macapá. El resultado de los comicios no afectó al mercado financiero. La Bolsa de San Pablo avanzó 0,17% y su índice BOVESPA cerró con ciento treinta y dos mil puntos básicos, impulsado por el incremento del precio internacional del petróleo. En el mercado de divisas el dólar se apreció 0,55%.

Lula deja, con prudencia, una duda sobre si optará a la reelección, mientras Bolsonaro tiene una sentencia que le impide ser candidato hasta 2030.

El resultado no ha sido favorable para las aspiraciones de reelección de Lula, que pretende ir en pos de un cuarto mandato. El presidente enfrenta un escenario en el cual ha crecido el Partido Liberal de Bolsonaro, que ya es la primera fuerza en el actual Congreso tras la elección de 2022 (tiene noventa y tres de los quinientos trece escaños). Lula, con prudencia, deja una duda sobre si optará a la reelección, mientras Bolsonaro tiene una sentencia que le impide ser candidato hasta 2030 por denunciar sin pruebas la corrupción del sistema electoral. Pero el ex presidente apelará la sentencia, como hizo Lula en su momento.

HACE 100 AÑOS

NOTICIA APARECIDA EN LA EDICIÓN DE DIARIO LOS ANDES DEL 15 DE OCTUBRE DE 1924

Ecos del fallecimiento de Anatole France

París. "Le Matin" dice que los médicos forenses han obtenido el consentimiento de la viuda del pensador francés Anatole France, fallecido el 12 de octubre, para extraer el cerebro del gran escritor y conservarlo como se hizo con León Michel Gambetta, expresidente del Consejo de Ministros de Francia.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

RELANZAMIENTO
COCINA EN CASA
Clarín
COCINA EN CASA
POR SANTIAGO GIORGINI
Las mejores pastas en casa
DECIMA ENTREGA
MULTIUSOS
$9.999,90
RECARGO DE ENVÍO AL INTERIOR $800,10
LOS ANDES | PASS
20% DTO
Adquirí tu codigo en www.losandespass.com.ar
COMPRÁ SIN MOVERTE DE TU CASA
www.losandes.com.ar/tienda
Envio Gratis
Canillita
LOS ANDES

Deportes

ARGENTINA
DT: Lionel Scaloni

Tres regresos tendrá el encuentro de esta noche: Cristian Romero (cumplió la suspensión) por Germán Pezzella, Alexis MacAllister por Thiago Almada y Lautaro Martínez por Julián Álvarez.

VS

21.00 hs.
TyC Sports.

Árbitro: Kevin Ortega (Perú).
VAR: Diego Haro (Perú).
Estadio: MAS Monumental.

BOLIVIA
DT: Oscar Villegas

El entrenador boliviano tiene equipo confirmado para enfrentar a la Argentina. Miguel Terceros, la gran figura del equipo, estará desde el arranque, luego del gol convertido ante Colombia.

La vuelta al mundo en 80 juegos

ELIMINATORIAS. Lionel Scaloni hizo un balance de sus partidos como técnico del seleccionado. Además, habló del choque de hoy. "No nos podemos confiar", dijo.

NA

CONFIADO. El entrenador albiceleste mostró ayer su optimismo de cara al encuentro de esta noche y habló de lo que significa su rol dentro del equipo nacional.

Lionel Scaloni se puso melancólico en la previa al partido contra Bolivia por las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026. Cumplirá 81 partidos al frente de la Selección y una pregunta en la conferencia de prensa en Ezeiza lo hizo repasar lo conseguido desde que en 2018, el presidente de la AFA Claudio Tapia junto a César Luis Menotti le propusieron asumir el desafío de conducir a la Argentina.

"Está bueno haber logrado tanto porque es un puesto hermoso y sabemos lo que significa estar acá, y el tiempo que llevamos y cómo enfrentamos las situaciones malas como las buenas. Cuando llegamos en 2018 no imaginábamos que íbamos a estar tanto tiempo, que se magnificó por los títulos", reflexionó. Y agregó: "Que el mundo del fútbol elogie a esta Selección genera que los chicos se han ganado el respeto. Llevamos mucho tiempo jugando de la misma manera, con un sentido de pertenencia que generamos en la gente y eso nos da satisfacción".

Pero el partido contra Bolivia, donde defenderá el liderazgo de la tabla de posiciones, llega en un momento incómodo por el desgaste físico que significó el viaje y el encuentro contra Venezuela.

"El partido ya vieron todos lo que fue, en las condiciones que se jugó y hay que agregar el viaje de vuelta, que fue bastante cansador, con una escala larga en Barranquilla", afirmó.

"Es difícil determinar si estuvo bien o no la logística, pero realmente fue muy complicada porque fueron surgiendo dificultades... Se hizo todo lo posible pero el fue bastante traumático y cansador", reflexionó.

Respecto de la posibilidad de que Alexis Mac Allister vuelva al equipo, dijo: "Se entrenó normal y tomaremos la decisión si juega o no mañana (por hoy)", comentó el hombre de Pujato. A su vez, fue ambiguo sobre si habrá tridente de ataque, entre Lionel Messi, Lautaro Martínez y Julián Álvarez. "Podemos jugar con los tres o con un solo delantero, lo veremos", confió.

Y, fiel a su estilo, fue cauto respecto al futuro. "Tenemos que pensar en el partido que viene, ojalá pase de que tengamos la posibilidad de probar más adelante jugadores porque logremos los puntos suficientes pero mientras no lo tengamos no me lo planteo. Todavía no pensé eso porque quedan partidos difíciles y cuando más te confías, peor es", cerró el de Pujato.

ASÍ ESTÁN FECHA 9

POSICIONES

Equipos	Pts	J	Dif
Argentina	**19**	**9**	**+8**
Colombia	16	9	+3
Uruguay	15	9	+7
Brasil	13	9	+2
Ecuador*	12	9	+2
Bolivia	12	9	-4
Venezuela	11	9	-1
Paraguay	10	9	-1
Chile	6	9	-7
Peru	5	9	-9

Lo que viene. Argentina volverá a jugar el jueves 14 de noviembre, por la fecha 11, ante Paraguay, como visitante. Luego, el martes 19, Perú llegará al Monumental . Ese día, el equipo podría quedar clasificado al Mundial 2026.

30

Triunfos argentinos. En el historial ante el seleccionado boliviano, la Albiceleste manda. En total se jugaron 42 partidos. Los del Altiplano, apenas ganaron 7 encuentros. Hubo 5 empates.

Los otros partidos

La atención del fútbol sudamericano estará volcada además en los otros cuatro compromisos que se sostendrán a lo largo de la jornada. Iniciará el choque entre Colombia y Chile, donde una nueva derrota trasandina marcará el final del ciclo de Ricardo Gareca como DT. Luego será el turno de Paraguay y Venezuela, para luego esperar por el choque entre uruguayos y ecuatorianos. El cierre estará marcado por Brasil y Perú.

Colombia | Chile

Estadio: Metropolitano Roberto Meléndez.
Hora: 17.30. **TV:** TyC Sports.
Árbitro: Jesús Valenzuela (Venezuela).

Uruguay | Ecuador

Estadio: Centenario.
Hora: 20.30. **TV:** D Sports.
Árbitro: Juan Lara (Chile).

Paraguay | Venezuela

Estadio: Defensores del Chaco.
Hora: 20.00. **TV:** D Sports.
Árbitro: Piero Maza (Chile).

Brasil | Perú

Estadio: Mané Garrincha.
Hora: 21.45. **TV:** TyC Sports 2.
Árbitro: Esteban Ostojich (Uruguay).

LA FIRMA. Fernando Gago suscribió el contrato que lo liga al Xeneize antes de dirigir la primera práctica en el predio.

FÚTBOL. La primera vez de Pintita como DT xeneize se dio en Ezeiza, en la práctica vespertina. Luego, un rato más tarde, fue presentado oficialmente.

Arrancó la era Gago en Boca: primera práctica

Arrancó, puso primera. Ya no hay lugar para especulaciones ni cumbres directivas que dilaten la situación cuyo final conocían todos los protagonistas. Fernando Gago es el director técnico de Boca y su ciclo empezó formalmente ayer por la tarde en Ezeiza, con compromisos varios como la firma de su contrato y lo que fue su presentación en sociedad pero -sobre todo- con la primera práctica a sus órdenes.

En ese sentido, la expectativa de comenzar un nuevo ciclo abrió interrogantes sobre qué jugadores tendrán más o menos lugar, quiénes ganan con el cambio en cuanto a las pocas chances que tenían con Diego Martínez y cuáles serán las cuestiones a tener en cuenta respecto de cómo evaluará el nuevo cuerpo técnico las condiciones que quiera imponer en materia disciplinaria.

Así como el paso por Chivas se quedó con la sociedad entre Fernando Gago y Federico Insúa, el DT llegó a Boca con parte de lo que fueron hasta acá sus grupos de trabajo tanto en el club mexicano como en Aldosivi y Racing, sus dos primeros clubes en Argentina. Por eso a Fabricio Coloccini, Diego Cogliandro (ayudantes) y Roberto Luzzi (preparador físico), en Boca Predio se les sumaron Cristian Aquino (como profe alterno) y Cristian Muñoz (el Tigre, aquel tercer arquero del Boca de Bianchi) en el rol de entrenador de arqueros. Ambos venían ya trabajando con la Primera al haber estado en el cuerpo técnico interino de Mariano Herrón.

Los ausentes. En principio, lo único concreto son los nombres que estuvieron a disposición de Gago en su primer ensayo, y a quienes sólo hay que sumarles a Luis Advíncula y a Marcelo Saracchi, afectados a las selecciones de Perú y Uruguay respectivamente. Quienes sí estuvieron en el Predio fueron los restantes integrantes del plantel, que ya están en carrera para formar parte del primer 11 de Pintita.

Los presentes. Los arqueros fueron Sergio Romero (ya cumplió las dos fechas de sanción por parte de la CD), Leandro Brey y Javier García, los defensores Aaron Anselmino, Nicolás Figal, Cristian Lema, Marcos Rojo, Gary Medel (recuperado de su lesión), Lautaro Blanco, Juan Barinaga, Frank Fabra, Lautaro Di Lollo y Mateo Mendia.

Lo que más sedujo al DT fue que el proyecto futbolístico contempla la aceptación plena de su propuesta de trabajo y le suma un ambicioso mercado de pases.

Los mediocampistas disponibles son Tomás Belmonte, Ignacio Miramón, Jabes Saralegui, Mauricio Benítez, Milton Delgado (reintegrado al plantel tras su paso por la Selección Sub 20), Kevin Zenón, Cristian Medina, Juan Ramírez y Agustín Martegani, En tanto, los delanteros con los que cuenta Gago son Edinson Cavani, Miguel Merentiel, Lucas Janson, Exequiel Zeballos, Brian Aguirre y Milton Giménez.

Los colgados. Además de esos 28 jugadores presentes ayer, Boca cuenta aún con dos que ya no serán tenidos en cuenta por cuestiones contractuales: Nicolás Valentini, quien no juega desde abril, y Pol Fernández, cuyo último partido con la azul y oro fue el superclásico del 21 de septiembre.

Al cierre de esta edición, tras la primera práctica oficial, el ahora entrenador de Boca tenía prevista su presentación oficial en conferencia de prensa, acompañado del presidente de la entidad, Juan Román Riquelme, además de los integrantes del Consejo de Fútbol.

DE LA REDACCIÓN

Boca o la leyenda de Rudolph Fentz

Juan Azor
jazor@losandes.com.ar

Al Boca de Juan Román Riquelme parece lucirse muy bien el traje de ese muchacho joven, con aspecto del siglo XIX, que es encontrado, completamente desconcertado, en mitad del Times Square en 1951. Por razones obvias (e invitando a la lectura del conocimiento), no contaremos el final de esta especie de "leyenda urbana", pero ampliaremos que el personaje en cuestión lucía fuera de época y tiempo, aterrado frente al porvenir y sin respuestas.

Los devenires emocionales de Román y compañía parecen haber llevado al Xeneize a un tiempo de absoluta incertidumbre, donde las respuestas casi nunca parecen las aconsejadas. Más bien asoman como una especie de reacción ante las desventuras en que parece sumido el club de un tiempo a esta parte.

No está en discusión la llegada de Fernando Gago como DT de Boca. Lo central pasa por el momento y las formas. ¿Podrá Pintita bancar la insoportable presión de quien es hoy el máximo ídolo del club? ¿Accederá el Consejo de Fútbol a los pedidos de refuerzos por parte del DT? ¿O seguirá con su política de bajo costo e incomprobada experiencia?

Los volantazos que viene exponiendo la dirigencia xeneize en este último tiempo hablan por sí solos. La ausencia en la actual edición de la Copa Libertadores fue un cachetazo inesperado para Riquelme, tan acostumbrado a tardes épicas y noches de gloria. La última vez que Boca había mirado desde afuera el máximo certamen continental fue en 2017.

La llegada de Fernando Gago trae, por sobre todo, esperanza. Quizás en un tiempo, Boca ya no se parezca a Rudolph Fentz.

El fútbol argentino, una máquina de devorar entrenadores

LIGA PROFESIONAL. El torneo local se llevó otro DT, a un promedio de uno cada 11 días en este 2024. Ya son 26 los destituidos y solo 7 resisten desde el 1° de enero.

El último de la lista es Leandro Romagnoli, que el domingo por la tarde dio el portazo en San Lorenzo. Agobiado por los malos resultados y golpeado tras ese penal picado y malogrado por Francisco Fydriszewski, que le impidió al Ciclón ganarle a Godoy Cruz en el partido suspendido por incidentes que se completó el sábado en Mendoza, el Pipi dijo basta y le comunicó al presidente del club, Marcelo Moretti, su adiós.

El DT entendió que su autoridad estaba socavada después de esa accidentada resolución del delantero, quien no era ni el primer ni el segundo designado para hacerse cargo de esa ejecución. Sin embargo, su eyección no es un caso aislado. Ser DT en el fútbol argentino es cada vez más difícil.

Romagnoli es el 26° DT que deja su cargo en lo que va de de 2024. Pasaron 288 días de los 365 que dura el año y en la Liga Profesional se cambió, en promedio, un entrenador cada 11 días.

Inestable es un término moderado a la hora de describir la falta de paciencia y la imposibilidad de llevar adelante un proyecto en los clubes que militan en la máxima categoría.

SIN PESO. Romagnoli se fue dolido.

Sólo 7 clubes de 28 no cambiaron de timonel en lo que va del año. Son Eduardo Domínguez en Estudiantes (campeón de la Copa de la Liga), Daniel Oldrá en Godoy Cruz (cuarto en la tabla anual), Diego Dabove en Instituto (cuarto en la Liga), Ricardo Zielinski en Lanús (semifinalista de la Sudamericana), Gustavo Costas en Racing (también en la antesala de la final del segundo torneo continental), Cristian González en Unión (noveno en la acumulada) y Gustavo Quinteros en Vélez (el mejor equipo de 2024 y líder indiscutido del torneo).

El Azul, impaciente. Independiente Rivadavia llegó esta temporada a la elite y anda a los tumbos en su cruzada por no regresar a la Primera Nacional. Tuvo a Rodolfo De Paoli, Martín Cicotello y ahora repatrió a Alfredo Berti, quien lo llevó a Primera.

Los otros 21 equipos, por argumentos disímiles, ya cambiaron. Y la lista se puede ampliar en breve. Es incierto, por ejemplo, el futuro de Gustavo Munúa en el alicaído Banfield que acaba de cambiar autoridades. El uruguayo estuvo a punto de ser echado por la anterior gestión y está bajo la lupa. ¿Será el próximo? Imposible adivinar en estas arenas movedizas donde cualquiera (Martín Demichelis como caso testigo) puede caer.

AUTOMOVILISMO. El argentino es el piloto que menos gastos le generó a su escudería en la F1, a juzgar por lo invertido en reparaciones esta temporada.

Colapinto, una garantía

A esta altura, puede decirse que Logan Sargeant es (o fue) el piloto más caro de la Fórmula 1 en 2024. El ex volante de Williams rompió tantas veces su monoplaza que le provocó gastos a la escudería por más de tres millones de dólares. Los daños incluso superaron al millón que firmó por su salario en la temporada. Su último palo en el GP de Países Bajos, cuando la escudería había realizado una gran inversión en el vehículo, fue la gota que rebalsó el vaso y provocó que Franco Colapinto se quedara con su asiento.

Hasta ahora, transcurridos 18 Grandes Premios, el piloto que más gastos le ocasionó a su equipo fue Sergio Checo Pérez. Hasta acá, el mexicano le provocó a Red Bull pérdidas por 4.541.000 dólares. Detrás suyo aparece el estadounidense que fue eyectado de Williams: en 15 carreras, Sargeant le costó poco más de tres millones de dólares a la escudería británica. Exactamente, unos U$S 3.008.000.

Checo le provocó graves daños a su RB20 en los GP de Mónaco, Hungría y Azerbaiyán. Su manejo irregular hizo que en gran parte del año fuera cuestionado y hasta que el jefe de Red Bull, Christian Horner, pusiera en duda su continuidad en el equipo para 2025: "Lo mejor sería que Checo recuperara su forma del comienzo del año, porque entonces no habría necesidad de hacer cambios".

Si bien Sargeant provocó gastos por un millón y medio de dólares menos que el mexicano, analizando costos y beneficios, es (o fue) el más caro de la Fórmula 1: ocasionó pérdidas por más de tres millones y ni siquiera cosechó un punto para Williams en las 15 carreras que compitió. Sin ir más lejos, en tres apariciones, Colapinto ya sumó cuatro unidades. Y si a Sargeant lo comparamos con Checo, el hombre de Red Bull está octavo en el Campeonato de Pilotos con 144 puntos.

Hasta acá, Williams Racing es la escudería que más daños sufrió en la actual temporada de la Fórmula 1 y la suma que tuvo que abonar para repararlos llega a los U$S 5.755.750. Eso involucra a a Sargeant, Albon y al propio Colapinto.

Albon es el tercer piloto que más pérdidas generó: el tailandés suma un total de 2.395.570 dólares. Detrás suyo llega el español Carlos Sainz: Ferrari dilapidó U$S 1.754.000 dólares por las roturas del hijo del legendario campeón mundial de rally.

Si bien Charles Leclerc se ubica en el décimo puesto del ranking (U$S 1.207.000), sumando a sus dos pilotos, la escudería italiana se ubica tercera en el podio de las que más gastaron por accidentes de sus pilotos.

¿Colapinto? El argentino se pegó un palo en su primera práctica en el Gran Premio de Azerbaiyán y los arreglos de su Williams alcanzaron los 477.000 dólares.

LAS ESTADÍSTICAS

Los millones en reparaciones

Sergio Pérez (Red Bull):	**U$S 4.541.000**
L. Sargeant (exWilliams):	**U$S 3.008.000**
Alex Albon (Williams)	**U$S 2.395.750**
Carlos Sainz Jr. (Ferrari):	**U$S 1.754.000**
Yuki Tsunoda (Racing Bulls):	**U$S 1.602.000**
Lance Stroll (Aston Martin):	**U$S 1.420.000**
Guanyu Zhou (Sauber):	**U$S 1.419.000**
Kevin Magnussen (Haas):	**U$S 1.295.000**
D. Ricciardo (exRacing Bulls):	**U$S 1.222.000**
Charles Leclerc (Ferrari):	**U$S 1.207.000**
Fernando Alonso (A. Martin):	**U$S 1.177.000**
Franco Colapinto (Williams)	**U$S 477.000**

EN BAJA. La temporada de Checo Pérez ha disparado rumores en torno de su continuidad, producto de los gastos por roturas.

Hasta el 2025, Sinner será N°1 del mundo

TENIS. Lo confirmó ayer la actualización del ranking ATP. Además, hay siete argentinos en el top 100.

Campeón del Masters 1000 de Shanghai este domingo, luego de haber derrotado en la final al serbio Novak Djokovic, el italiano Jannik Sinner se aseguró terminar el año como número 1 del ranking mundial por primera vez en su carrera. En la actualización de ayer, la ATP confirmó esa condición y también la presencia de siete argentinos dentro del Top 100.

Además, levantar el trofeo este fin de semana le dio un amplio margen y lo hizo inalcanzable respecto a sus máximos perseguidores, el español Carlos Alcaraz y el alemán Alexander Zverev, segundo y tercero, respectivamente.

Djokovic, que obtuvo la medalla dorada en los Juegos Olímpicos de París 2024 pero no pudo ganar ningún torneo en la temporada, quedó cuarto, por delante del ruso Daniil Medvedev.

El año está llegando a su fin y el tenis albiceleste tiene mucho por festejar. Son siete los argentinos que lograron alcanzar el top 100 del ranking mundial después de una temporada lleno de desafíos y altibajos.

Encabezando la legión argentina en el ranking se encuentra Sebastián Báez, en el puesto 27°, y lo siguen Francisco Cerúndolo (31°), Tomás Etcheverry (35°), Mariano Navone (43°), Facundo Díaz Acosta (67°), Francisco Comesaña (94°) y Federico Coria (98°).

POTENCIA. Vega mostró su temple en un combate que exigió coraje.

BOXEO. Más allá del incierto final, la pupila de Pablo Chacón mostró pasajes interesantes y alzó los brazos al cielo tras disputar su primer combate en el campo rentado.

Triunfo con polémica para Karen Vega en su debut profesional

La santacruceña Karen Vega y la mendocina Soledad Ferreira hicieron su debut oficial en el campo rentado, como cierre al final del Torneo Guantes de Oro y el Regional, disputados durante el pasado fin de semana en el estadio Pascual Pérez.

Tras una pelea ardua y entretenida en algunos pasajes, fue la patagónica, adiestrada por Pablo Chacón y Armando Corvalán, quien se erigió vencedora en lo que fue el debut de ambas como profesionales.

Las tarjetas arrojaron el triunfo para Vega en las tarjetas: 38-39, 38-37 y 39-37.

El fallo hubo que revisarlo, ya que en primera instancia se había anunciado como un empate. Tras contar minuciosamente round por round, se enmendó el error y Karen Vega pudo levantar los brazos para festejar su debut profesional con victoria.

De esta manera, el torneo Guantes de Oro llegó a su fin y el capítulo final entregó buenos combates. En varones, el más atrapante fue el que protagonizaron Valentino Cabrera y Nicolás Quiroga. Ambos salieron decididos a buscar el triunfo desde el campanazo inicial y demostraron guapeza en un cruce por momentos dramático. Fue Cabrera quien logró meter una mano asombrosa para acabar con la resistencia de su oponente y atenazar el triunfo y el cetro de campeón del torneo, que, tras 33 años, volvió a la arena del mítico Estadio Pascual Pérez. En el Regional Mendoza marcó una notable superioridad y se impuso en seis de las siete finales disputadas.

El certamen amateur contó con el patrocinio del Casino del Hotel Hyatt, la Subsecretaría de Deportes del Gobierno de Mendoza, la fiscalización de la Federación Mendocina de Box y la organización de la Promotora Pandolfino Box.

Torneo Guantes de Oro. Mayores-69 kilos: Elías Corvalán (Andrada/Chacón), por puntos a Gastón Miranda (Barrera).

Juveniles-64 kilo: Valentino Cabrera (Gabriel Brizuela), por nocaut a Nicolás Quiroga (Alejandro Domínguez).

Juveniles - 56 kilos: David Monti (Lucero), por puntos a Mario Palacio (Palacio).

Cadetes-57 kilos: Jeremías López (Alejandro Domínguez), por puntos a Román Rubio (Heredia).

Torneo Regional. Mayores-56 kilos: Alfredo Assat (San Luis), por abandono a Ismael Rivero (San Juan).

Mayores-60 kilos: Tomás Andrada (Mendoza), a Tomás Galante (San Luis) por puntos.

Mayores-64 kilos: Áxel Zárate (Mendoza), por puntos a Santiago Giordano (San Luis).

Mayores-69 kilos: Nahuel Quiroga (Mendoza), por puntos a Javier Rosales (San Luis).

Mayores-75 kilos: Tomás Romero (Mendoza), por puntos a Aníbal Quiroga (San Luis).

Mayores - 91 kilos: Tomás Robledo (Mendoza), por puntos a Rodrigo Quevedo (San Luis).

Mayores - Más de 91 kilos: Rodrigo Araya (Mendoza), por abandono a Alexis Farid Solís (San Luis).

Vuelve el Profe. El sábado 26 de octubre, desde las 21, en el estadio Cubierto La Colonia se vivirá un festival boxístico, donde el juninense Maximiliano Segura combatirá ante Franco Rodríguez. La velada, que será televisada en vivo por TNT Sports y Space, ampliará sus expectativas a partir del programa, que incluye la presentación de otros boxeadores juninenses, de Mendoza y del país. El Profe defenderá su título sudamericano ligero ante la Panterita, campeón invicto argentino.

Estrená mucho más que nuevas recetas.

Renová tu batería de cocina en 7 entregas semanales con las mejores recetas

OFERTA LANZAMIENTO

Olla de 24cm
~~*$24.999,90*~~
$19.999,90

Próximas entregas: $24.999,90
Ed. Especial con wok: $29.999,90

Base difusora de calor | Doble capa antiadherente | Mango soft touch

SOKLINGEN GERMAN DESIGN

Colecciones Clarín

LOS ANDES | PASS

www.losandespass.com.ar

Espectáculos

ACTORAZO. Anthony Hopkins, ganador de dos premios Oscar, con Niblo, el gato que lo acompañó durante trece años.

CINE. Rodará en Italia "Maserati: The Brothers", sobre la mítica empresa de automotores. Pero ya tiene otros dos filmes por estrenar.

Anthony Hopkins.

A sus 86 años, sigue vigente y trabajando: ya firmó para su próxima película

Anthony Hopkins, a sus aún jóvenes 86 años, será el protagonista de Maserati: The Brothers, aunque no interpretará a ninguno de los hermanos del título. Será una película biográfica, en inglés, pero rodada en Italia y dirigida por el neoyorquino Bobby Moresco, de 73 años, sobre la familia detrás de los automóviles de alto rendimiento por los que, junto con Ferrari y Lamborghini, la industria automovilística de Italia se hizo conocida y famosa.

Es que el legendario actor ganador de dos Oscar interpretará a un financista italiano que es quien aporta el dinero a los hermanos Maserati. Pero no hay ninguna productora fuerte detrás del proyecto en el que el galés volverá al cine, tras la miniserie Those About to Die: será el italiano Andrea Iervolino, a través de su nueva empresa de cine y televisión llamada, claro, The Andrea Iervolino Company.

Está claro que a Andrea Iervolino el automovilismo lo apasiona. La empresa anterior de Iervolino, ILBE Group, produjo otra película biográfica también dirigida por Bobby Moresco Lamborghini: The Man Behind the Legend, y también estuvo entre los productores de Ferrari, de Micheal Mann, protagonizada por Adam Driver y Penélope Cruz.

"Tener a Anthony Hopkins a bordo es un sueño hecho realidad", fue lo primero que se le ocurrió escribir a Iervolino en un comunicado. "Su capacidad incomparable para encarnar personajes complejos sin duda elevará nuestra historia, y estamos ansiosos por ver cómo aporta profundidad a su papel".

Otros detalles del casting de Maserati: The Brothers, que comenzará a rodarse pronto en Bolonia, al norte de la península italiana, aún se mantienen en secreto. Pero lo que ya tiene es su fecha de estreno confirmada, al menos en Italia: será dentro de un año, el 16 de octubre de 2025, seguramente previo paso por el Festival de Venecia, en agosto/septiembre.

La historia de Maserati

Maserati fue fundada en 1914 en un garaje precisamente en la ciudad de Bolonia, por tres hermanos: Alfieri, Ettore y Ernesto. El tridente que es el emblema de la empresa es una réplica del que se encuentra en la Fuente de Neptuno en Bolonia. Desde el principio, la empresa, que ahora es conocida por sus coches de lujo exóticos, estuvo vinculada al mundo de las carreras de autos.

> "Su capacidad incomparable para encarnar personajes complejos sin duda elevará nuestra historia y estamos ansiosos por ver cómo le dara profundidad".

El primer coche de carreras de Gran Premio de Maserati, llamado "Type 26", es el vehículo que conducía Alfieri Maserati en la carrera de la Copa Messina de 1927 cuando tuvo un accidente casi fatal. Alfieri murió unos años después, el 3 de marzo de 1932, a la edad de 44 años por complicaciones relacionadas con ese accidente, según recuerda Variety.

En 1937, los hermanos, aunque siguieron involucrados, vendieron una participación mayoritaria en la empresa, que ahora es propiedad de otra empresa gigantesca italiana: la Fiat.

La actuación más destacada reciente de Hopkins es su papel como el emperador Vespasiano en los años crepusculares de su reinado de una década en la serie de gladiadores de Roland Emmerich Those About to Die.

En algún momento de este año veremos al actor de El silencio de los inocentes como el rey Herodes en la histórica Mary, al lado de Noa Cohen, y probablemente en 2025 en el thriller Locked, la remake de 4x4, de Mariano Cohn, sobre un ladrón que irrumpe en un todoterreno de lujo, pero en verdad cayó en una trampa sofisticada y mortal, con Bill Skarsgård (el payaso maldito de It, y recientemente protagonista de la remake de El cuervo). Hopkins interpreta el mismo papel que tuvo Dady Brieva.

Jorge Lanata. Nueva operación por la isquemia intestinal

PARTE MÉDICO. Los especialistas no unieron su intestino como estaba previsto, pero consideraron como "positiva" la nueva intervención quirúrgica. Volverá a ser operado este miércoles.

Jorge Lanata volvió a ser operado este lunes por la mañana en el Hospital Italiano por el cuadro de isquemia intestinal que padece. Es la tercera vez que fue sometido a un proceso quirúrgico en pocos días. Aunque no pudieron unir su intestino como estaba previsto, los cirujanos consideraron como "positiva" la intervención y su estado continúa siendo "estable", según informaron.

También se confirmó que este miércoles someterán al periodista nuevamente a una nueva cirugía. Será para ver si pueden realizar la unión del intestino como estaba previsto en el tratamiento.

Justamente, este lunes se cumplieron cuatro meses de internación para Lanata, desde que ingresó al a la clínica ubicada en Almagro por un estudio, el 14 de junio, y quedó hospitalizado por diversas complicaciones de salud.

Según informaron desde la clínica, los especialistas exploraron la zona abdominal, cortaron 10 centímetros más de intestino y en lugar de unir nuevamente al órgano decidieron complementar el procedimiento quirúrgico el miércoles.

La isquemia intestinal que sufre el conductor de Periodismo Para Todos (PPT) por lo que fue derivado nuevamente de la Clínica Santa Catalina al Hospital Italiano, impide que el flujo sanguíneo llegue correctamente a los intestinos. Y puede deberse a dos cuestiones puntuales: a una presión arterial baja, o a una obstrucción total o parcial de un vaso sanguíneo.

El miércoles pasado tuvo la primera cirugía donde le extirparon 60 centímetros de intestino mientras que el viernes, el conductor y periodista se sometió a un procedimiento quirúrgico exploratorio, diseñado para acceder a los intestinos y al abdomen que le permitió a los médicos evaluar la condición de esa área del cuerpo tras la primera operación.

COMPLICADO. Preocupa el estado de salud del periodista que no logra repuntar luego de las cirugías.

El reconocido médico Guillermo Capuya explicó en Mañanísima en qué consistió la primera operación que se le realizó a Lanata la semana pasada. "Jorge estuvo estable durante la cirugía. Se hizo una resección del intestino delgado, de un largo bastante interesante. La resección es un corte", comentó.

Este domingo, fue la propia Elba Marcovecchio, esposa de Lanata, quien había confirmado ante los medios que el estado de salud del periodista era "estable". Y confió que su marido "está en las mejores manos médicas".

Los cuatro meses de internación de Jorge Lanata

El martes 14 de junio, Lanata fue internado en el Hospital Italiano por un cuadro de neumonía. Lo cierto es que el periodista había ingresado al Hospital Italiano por un estudio programado, una tomografía de pulmón. Y durante la realización del mismo, el periodista se descompensó y sufrió un leve infarto. Desde entonces se encuentra internado, la mayoría del tiempo en sala de terapia intensiva, debido a distintas complicaciones de salud que fueron surgiendo durante este período.

El miércoles 11 de septiembre, Lanata fue trasladado a la clínica de neurorrehabilitación Santa Catalina, en el barrio de San Cristóbal, para comenzar con un tratamiento de recuperación.

En ese momento, se detalló que el traslado obedeció al consejo del equipo médico del Hospital Italiano: Lanata llevaba casi 100 días internado en terapia intensiva, con una traqueotomía practicada, ventilación respiratoria y encefalopatía con episodios de delirio y desorientación.

Pero, en el nuevo lugar duró sólo una semana. El miércoles 18 debió ser nuevamente trasladado al Hospital Italiano por una infección y un cuadro de neumonía y fiebre.

Casi una semana más tarde, el martes 24, volvió a salir del Italiano para continuar con el tratamiento de rehabilitación que se había planeado en la clínica Santa Catalina. Pero, nuevamente debió abortar dicho tratamiento: el sábado 5 de octubre, Lanata regresó al Italiano por un fuerte cuadro febril y retención urinaria.

Indio Solari. Habla acerca de su salud y su realidad: "No sirvo para ser viejo"

Carlos "Indio" Solari habló con Pedro Rosemblat en una extensa entrevista sobre varios temas: la música, el pasado, su presente y el gobierno de Javier Milei, entre otros tópicos.

"No podemos hacer nada en el pasado, momentáneamente. Y del futuro no tenemos la lógica. Lo que nos obliga a resolver este presente que bastante jodido está. Yo creo que las fuerzas populares ya deberían estar en otra presencia, porque nos están cagando en la cara", aseguró el artista, que remarcó que es fácil agarrársela con él porque lo tildan de "millonario de izquierda".

El músico destacó que continuará con su carrera musical porque lo "mantiene vivo" a sus 75 años y le ayuda a luchar contra el Parkinson: "La vejez es una cagada. Yo no sirvo para viejo. Hacer canciones es lo que me mantiene vivo. Van a seguir habiendo canciones. No sé hacer otra cosa, es inevitable, y me gusta hacer canciones. Es casi probable que haga una canción por día... Lo único que podría ser es que esta enfermedad sea muy dañina y de pronto uno decida viajar con el bondi vacío. No sirvo para viejo, la decrepitud es un espanto".

Además, remarcó que "el lugar más lindo y seguro del mundo que tuve fue el escenario. Es un lugar maravilloso, es entrar ahí, hacer tu gracia, permitido por aquellos que pagaron una entrada. Es el lugar más cómodo que tenés".

"A mí la TV no me divierte, pero entiendo que a otro le pueda causar gracia. Me pasa lo mismo con la música: yo no escucho cumbia, no me gusta, no es una cosa que me interese. Pero un artista que mueva gente con ese género, está perfecto, se lo gano, y aparte, quizás la cumbia representa ese mundo que yo no sé representar", aseguró.

"Yo soy un hippie rocker que se la creyó y que sigue pensando lo mismo. Yo creo que a las que hay que mirar es a las muchachas. Las muchachas están haciendo cosas muy buenas. No son abundancia porque el medio sigue siendo bastante machista. Hay diferencia con lo que era entonces, pero sigue siendo...", dijo el Indio Solari, atento a los nuevos talentos que surgen en el país.

CONTINUIDAD. El músico destacó que continuará con su carrera musical porque lo hace sentir vivo.

Ocio

Horóscopo

ARIES Del 21/3 al 20/4
Tu pareja tiene una amistad que no sabe de distancias y mantiene una relación muy cercana, que te confunde. Confía.

TAURO Del 21/4 al 20/5
Lo que importa no es decir las cosas rápido, sino decirlas de modo que quien te escuche, las comprenda. Colabora.

GÉMINIS Del 21/5 al 21/6
En una disputa hoy, pon por delante tu propio interés. No cedas ante los reclamos solo por mantener la tranquilidad.

CÁNCER Del 22/6 al 23/7
Este es un buen día para dejar en el camino ese rencor por hechos del pasado. No vale la pena: deja atrás ese veneno.

LEO Del 24/7 al 23/8
La única manera de que preserves tu bienestar es con esfuerzo y dedicación, con apertura de mente y de cuerpo.

VIRGO Del 24/8 al 23/9
Invierte en el cuidado de tus ojos. Se irritan, se humedecen y en ocasiones presentan pequeñas molestias.

LIBRA Del 24/9 al 22/10
Es un buen día para hacer algo nuevo o aprender una nueva disciplina. Al adquirir una nueva virtud, soltamos un defecto.

ESCORPIO Del 23/10 al 22/11
Es bueno que cambies de parecer, sobre todo en lo que tiene que ver en cuanto a lo que haces por tu salud.

SAGITARIO Del 23/11 al 21/12
Si tratan de confundirte, exige claridad. No te dejes llevar a juegos de poder en los que llevas desventaja.

CAPRICORNIO Del 22/12 al 20/1
Es un buen día para trabajar con tu interior. Esa dimensión en la que no sueles invertir pero que es esencial para tí.

ACUARIO Del 21/1 al 19/2
Tu alegría es una fiesta a la que todos deben estar invitados. Comparte con los que amas, sin reservas y disfruta.

PISCIS Del 20/2 al 20/3
En ocasiones, sobre todo en lo que tiene que ver con la creatividad, perderse es la mejor manera de encontrar el camino.

Humor

GATURRO | NIK

Antónimos y sinónimos

La mayoría de las palabras deben ser reemplazadas por otras que significan lo mismo o, en algunos casos, lo apuesto. La S o la A en las definiciones indican "sinónimos" o "antónimos" respectivamente. ¡Disfrútelo! (Diviértase, aprovéchelo, deléitese).

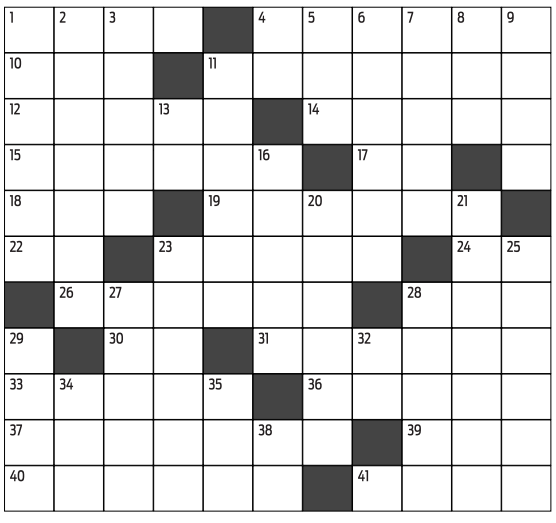

HORIZONTALES

1) Hoguera (S).
4) Gesto, manera, actitud (S).
10) Epoca, período (S).
11) Germana, teutona (S).
12) Prueban, degustan (S).
14) Enferman (A).
15) Achiote, bija, urucú, pl. (S).
17) Símbolo del sodio.
18) Radiology Information System.
19) Amarillo, áureo, brillante (S).
22) Primera y segunda vocales.
23) Pintura, tinte (S).
24) Apócope de papá.
26) Adobo, aderezo, pl. (S).
28) Seco, en francés.
30) Marcha, anda, camina (S).
31) Ladronzuelo, carterista (S).
33) Arbol de tronco recto.
36) Regales, obsequies (S).
37) (Oliverio) Poeta argentino, autor de "En la masmédula".
39) Autillo, búho (S).
40) Reverencian, idolatran (S).
41) Manijas, agarraderas (S).

VERTICALES

1) Malvada, perversa, vil (S).
2) Nativos de Irán.
3) Lapsos, momentos (S).
4) Símbolo del aluminio.
5) Concedas, otorgues (S).
6) Provenir, derivar (S).
7) Fluid, brotad (S).
8) Madre de la Virgen María.
9) Arrullo, tarareo (S).
11) Electrodos positivos.
13) Símbolo del astato.
16) Terreno, parcela, propiedad (S).
20) Sonrosado, rosa, rosáceo (S).
21) Zarzuela, vodevil (S).
23) Griterío, bulla, vocerío (S).
25) Hostigamiento, persecución, pl. (S).
27) Desprendido, generoso (A).
28) Pechos, mamas, tetas (S).
29) Retaguardia, fondo, final, (S).
32) Tratado Oficial.
34) Lucha, pelea, combate (S).
35) Indio de Tierra del Fuego.
38) Documento Nacional.

Veinte números

Ubique los números en las casillas blancas.

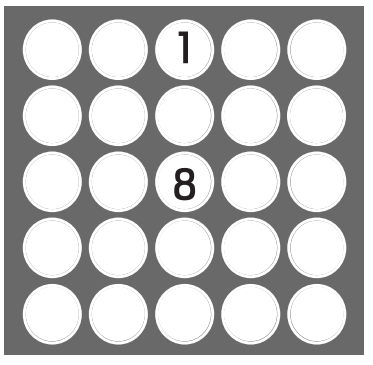

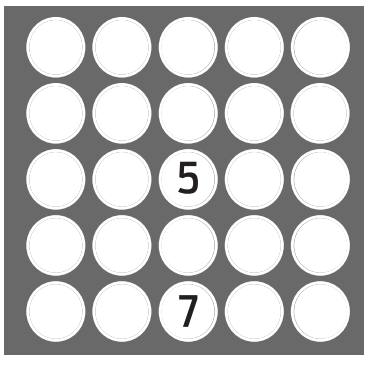

1- 68527.
2- 42436.
3- 94101.
4- 08310.
5- 08952.
6- 68817.
7- 23736.
8- 57284.
9- 53843.
10- 83443.
11- 72837.
12- 57786.
13- 75100.
14- 75769.
15- 17881.
16- 05684.
17- 54243.
18- 83832.
19- 06771.
20- 98544.

Sopa HOY: CAPITALES DE ASIA

Las palabras pueden estar en horizontal, vertical o diagonal, en uno u otro sentido.

B	A	L	U	E	S	E	D	A	P	O	A	X
F	A	I	R	A	T	R	A	K	A	Y	A	L
T	J	K	A	F	G	L	V	A	N	U	R	U
I	A	T	U	R	I	E	B	B	E	M	J	B
G	U	O	F	A	N	A	E	A	M	A	I	A
I	L	K	G	R	U	D	N	A	M	T	A	K
N	M	I	C	A	I	B	T	A	R	E	O	R
I	C	O	I	M	S	D	H	A	N	H	A	F
K	E	G	I	N	A	F	R	E	A	E	L	A
E	L	K	R	D	E	T	M	N	U	R	P	C
P	T	N	G	B	I	A	O	A	O	A	P	D
C	L	A	E	A	L	I	N	A	M	N	L	Z
E	B	O	C	R	A	Q	I	B	A	D	E	U
A	O	C	G	S	M	K	O	K	G	N	A	B
I	G	E	E	N	A	C	P	A	O	T	T	N
A	Q	U	T	D	A	M	A	S	C	O	A	H

Pekín
Yakarta
Manila
Tokio
Hanoi
Bangkok
Beirut
Teherán
Bagdad
Bakú
Mascate
Kabul
Damasco
Katmandú
Seúl

Desordenado

En cada cuadro puede haber una, dos o tres letras (en cualquier orden) y los cuadros de cada columna o de cada fila no tienen la misma cantidad de letras.

	❶	❷	❸
❶			
❷		S	
❸			

HORIZONTALES

1) Moneda de EE UU (pl.).
2) Taberna, local modesto de bebidas y comidas.
3) Copiar, dibujar o fotografiar la figura de una persona.

VERTICALES

1) Equiparé, proveeré a una persona de alguna característica o cualidad que la mejore.
2) Pone lastre a una embarcación.
3) Salvar, sacar de un peligro.

Soluciones

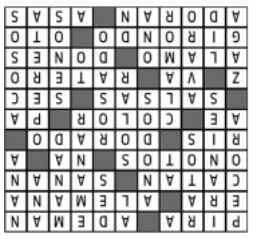

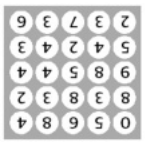

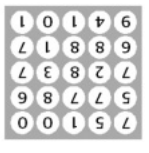

DO	LA	RES
TA	S	CA
RE	TRA	TAR

Fúnebres

0261-4201103 / 4491249

RECEPCIÓN DE AVISOS: Lunes a viernes de 10 a 20.00 h. Sábados de 10 a 18 h. Domingos y feriados de 17 a 20.00h.
www.losandes.com.ar/funebres - clasitel@losandes.com.ar

PARTICIPACIONES

✝

Ana María Romero

Q.E.P.D.

Falleció el 14-10-2024
Su hija: Claudia; nietos: Vanina, Félix, bisnietos, tataranieto, y demás familiares, participan su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados ayer, cementerio Parque de Descanso. Servicios, Salas velatorias y cremaciones: Boschin Hnos. Tel. 4260428. www.boschinhnos.com.ar

✝

Doli Lucía Sisti

Q.E.P.D.

Falleció el 14-10-2024
Su esposo: José Rodolfo Ferrer, sus hijos: Norberto, Rodolfo, Alejandro, Doli y Juan Pablo. Hijas políticas: Silvia, Silvina, Fabiana y Fernanda, nietos: Gonzalo , Jimena, Sofía, Tomás, Lucas, Benicio, Beltrán y León participan con pesar su fallecimiento. Servicio: Boito e Hijos, Olascoaga 1084, Ciudad. 4255362 4233607/ 2615707030. www.boitoehijos.com

✝ **Lorenzo A. Pepe** Q.E.P.D. Falleció el 14-10-2024. Rodolfo Díaz participa con pesar su fallecimiento. Fue un histórico referente del Movimiento Obrero Argentino que frente a las dictaduras puso la propia libertad personal como garantía de sus convicciones democráticas y frente a as proscripciones hizo de la lealtad el más alto criterio de racionalidad política. Descanse en paz, querido compañero

✝ **Rubén Chirino.** Q.E.P.D. Falleció el 13-10-2024. Gustavo RUBIO Propìedades participa con dolor el fallecimiento de su estimado cliente y amigo y acompaña a su familia.

✝

Agustina Abigahil Sosa

Q.E.P.D.

Falleció el 14-10-2024
Sus padres: Roberto y Gladys; sus hermanas: Milagro y Tamara; sus abuelos: Elisa, Rita y Julio, sus tíos, primos y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados ayer en cementerio de San Carlos. Servicio y Ceremonial Cocheria Flores San Miguel. Arturo Tregea 38, La Consulta, San Carlos. Tel: 2622-423476.

✝ **Agustina Abigahil Sosa.** Q.E.P.D. Falleció el 14-10-2024. Alfredo Barros, Marcelo Barros y Sra., Pilo de Barros y sus compañeros de trabajo del padre que en paz descanse.

✝ **Mirian Noemí Herrera.** Q.E.P.D. Falleció el 14-10-2024. Sus hermanas Norma y Patricia Herrera y sus respectivas familias, participan con profundo dolor su fallecimiento. Descansa en paz querida Mirian.

✝ **Hilda Bertha Olaiz de Glgliotti.** QEPD. Falleció el 13-10-24. Despedimos con profundo dolor y cariño a nuestra querida Nona. Su hijo, Sra, nietos y bisnietos y su hermana.

✝ **Yolanda Esthela Zunino.** Q.E.P.D. Falleció el 12-10-2024. Despedimos a la querida Estheli, con todo el amor, que siempre dio .Su hermano Beto, sobrinos, sobrinos nietos y hermana politica.

✝ **José Da Prá.** Q.E.P.D. Falleció el 12-10-2024. La comunidad del CENS 3- 486 Presidente Dr. Nestor Kirchner acompaña con profundo pesar a nuestra querida directora Alejandra y su familia por el fallecimiento de su esposo.

✝ **Paula Andrea Silva Ongay.** Q.E.P.D. Falleció el 13-10-2024. Magistrados, funcionarios y empleados de la Gestión Judicial Asociada N° 4 despiden a su querida compañera Paulita, y acompañan a su familia en este momentode dolor.

✝ **Dr. Jorge Hanna Sahade.** Q.E.P.D. Falleció el 12-10-2024. H. Directorio, Presidente, Gerente y Personal Administrativo de Caja Forense participan del fallecimiento de su beneficiario.

✝ **Jorge Tacchini.** Q.E.P.D. Falleció el 13-10-2024. La Academia Argentina de la Vid y del Vino ruegan por el eterno descanso de su presidente Académico Honorario y acompañan a sus seres queridos en ese\te triste momento.

✝ **Ing. Jorge Tacchini.** Q.E.P.D. Falleció el 13-10-2024. Aldo Piacentini y familia participan con mucho dolor el fallecimiento del amigo y colega de toda la vida, y acompañan a su familia en este dificial momento.

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Lucas 11, 37-41

Un fariseo invitó a Jesús a cenar a su casa. Jesús entró y se sentó a la mesa. El fariseo se extrañó de que no se lavara antes de comer.

Pero el Señor le dijo: «¡Así son ustedes, los fariseos! Purifican por fuera la copa y el plato, y por dentro están llenos de voracidad y perfidia. ¡Insensatos! El que hizo lo de afuera, ¿no hizo también lo de adentro? Den más bien como limosna lo que tienen y todo será puro.»

Palabra del Señor.

clasificados
LOS ANDES

Inmuebles / Automotores / Artículos / Empleos / Educacionales / Legales / Servicios

MENDOZA, MARTES 15 DE OCTUBRE DE 2024

Inmuebles

Casas
Capital

BARRIO DALVIAN EXCELENTE UBICACIÓN 3 dormitorios. 4 baños/ Suite/ Vestidor. Piscina, 300m2/ 240m2 cubiertos. IMPECABLE. BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155-090418.

DALVIAN. 5 Dormitorios (2 Suite), escritorio, parque, piscina, Playroom (living, dormitorios, cocina). PIANTINO. (Mat.856). 156-090835

Casas
Guaymallén

ALTO DORREGO. EX-
CELENTE oportunidad. francisco alvarez cerca espora. estar comedor, cocina, 3 dormitorios, 2 baños, patio chico, garaje para 1 auto. mat 582 4319202 155075510 www .riverospropiedades.com

ALTO DORREGO. EX-
CELENTE oportunidad. machado cerca escalada. estar comedor, cocina comedor, lavanderia, 3 dormitorios, suite, baño y toilette, patio, garaje y espacio vehicular. mat 582 4319202 155075510 www.rive rospropiedades.com

DORREGO. CERCA
CHANGOMAS. 3 dormitorios, living comedor, cocina, garage cerrado, patio, churrasquera. 156596718/ 4326036. Comercio.

OLASCOAGA casi Lavalle 270/157 m2 cubiertos Living comedor, cocina, comedor diario, lavanderia,patio, tendedero, leonera, 3 habitaciones c/placares, baño, amplio jardin, churrasquera, cochera c/pasillo lateral Dolares 100.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Casas
Luján de Cuyo

Departamentos
Capital

4 DEPARTAMENTOS A ESTRENAR EN quinta Sección con cocheras. VENDE BAZZOLI (Mat.368). 155090418.

A MITRE/ PELLEGRINI. 3 dormitorios, baño, living comedor, cocina comedor, balcón. U$S60.000. PIANTINO. (Mat.856). 156-090835.

AVENIDA San Martín 1072, Frontal. 100m2 cubiertos, 3 dormitorios. 2 baños. 7mo piso, ascensor. Luminoso.- Impecable. iiiVENDO URGENTE!!!. BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155090418.

EMILIO CIVIT. Piso excelente, 3 dormitorios (suite). Cochera- CALEFACCIÓN CENTRAL.. PIANTINO. (Mat.856). 156-090835.

MITRE -PELLEGRINI 2 dormitorios, living comedor, cocina, baño. PIANTINO. (Mat.856). 156-090835

PEATONAL/ 9 de Julio, frontal, balcón, 3 dormitorios (suite), dependencias. PIANTINO. (Mat.856). 156-090835.

PERU/ RIVADAVIA. AMPLIO PISO, 3 dormitorios (suite), escritorio, cocheras, calefacción. PIANTINO. (Mat.856). 156-090835.

RUFINO ORTEGA 173, 1 dormitorio, living, cocina, baño. Sin cochera. BAZZOLI (Mat. 368). 4304654/ 155090418.

Departamentos
Godoy Cruz

BELGRANO ADYACENTE HOSPITAL ESPAÑOL. IMPECABLE, Dormitorio, 1er.piso, living, cocina, cochera. Puede ser temporario. URGENTE OPORTUNIDAD-. BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155-090418.

Departamentos
Guaymallén

LAPRIDA Duplex Moderno. Estar, cocina comedor, 2 dormitorios, 2 baños, patio, cochera U$S 76.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Departamentos
Luján de Cuyo

Departamentos
Maipú

LATERAL sobre Paso metros Vieytes. 4 departamentos alquilados, 2 dormitorios, baños, cocheras, terrazas. Hermosos. Vendo en block. BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155-090418.

Lotes
Capital

Lotes
Las Heras

25 DE MAYO/ ORTIZ, Extraordinarios 350 m2, (10x35). Oportunidad. Liquido. Acepto vehículo. BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155090418.

Lotes
Luján de Cuyo

Locales Comerciales

3 Locales (LOS 3 ALQUILADOS) Sobre calle San Lorenzo. Planta Baja. 36 m2 c/u y Planta Alta 36 m2 c/u. Pequeño patio c/u. EXCELENTE RENTA. VENDO URGENTE. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418.

CALLE SALTA/ BUENOS AIRES. 80m2 planta baja. Total 120. Baños. Alquilado. Ubicadisimo. Oportunidad..!! BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155090418.

EXCELENTE LOCAL SOBRE SAN MARTÍN y Godoy Cruz, 75mts planta baja y 75mts planta alta. Excelente oportunidad. (Buena renta) BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155-090418.

EXTRAORDINARIO local sobre San Martin casi Catamarca único 90 m2 -ALQUILADO. VENDO BAZZOLI (Mat.368). 155-090418.

FOECYT Illiada/ San Justo Complejo Alquilo local 3,50x5 m2 Baño. U$S 57.000 Ultimo local disponible! RAL Administraciones (Matr 1027) Cel: 155137289 Tel:8050285

LAVALLE 133, Excelente local, 90m2 +500 m2 de galpón. Oportunidad. Alquilado. BAZZOLI (Mat.368) 4304654/ 155090418.

LAVALLE casi San Martín. Extraordinarios 510 m2, 2 locales en 1. Alquilado. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418.

RIOJA y Cordoba Excelente ubicacion. 140 m2 cubiertos (6 x 25), cortina metalica, 2 baños patio 50 m2 U$S 60.000. RAL Administraciones (Matr. 1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Alquiler Casas
Godoy Cruz

CERCA PLAZA. 3/ 4
DORMITORIOS, 2 baños, living- comedor, cochera doble, patio, jardines, churrasquera, deposito. 156596718/ 4326036. Comercio.

GODOY CRUZ, VILLA
HIPÓDROMO; 2 dormitorios, cocina comedor, living comedor, patio. 156596718/ 4326036. Comercio.

Alquiler Casas
La Heras

CERCA CHANGOMAS,
LIVING cocina comedor, dos dormitorios, tricochera, churrasquera, patio, jardines, impecable 156596718/ 4326036. Comercio.

Alquiler Dpto.
Capital

VENDIMIADORES metros Peru Vista Panoramica montaña. Living comedor, cocina, lavanderia, balcon, tendedero, baño completo, 2 dormitorios/placares. Dos aires acondicionados, $310.000 RAL Administraciones (Matr 1027) Cel: 155137289 Tel:8050285

Alquiler Dpto.
Godoy Cruz

BOMBAL SUR. EXCE-
LENTE, 2 dormitorios, 2 baños, lavanderia, patios, cochera. mat 582 4319202 155075510 www.riveros propiedades.com

SCANIA R450-0 KM
Rojo·particular
U$S 280.000
(Financio / tomo menor valor)
0261-154153242
0261-155373609

Alquiler Dpto.
Guaymallén

BARRIO Chilcani (Urquiza/ Joaquin V. Gonzalez) calle Mercedes Sosa Primer piso Amplio living, cocina, lavanderia, 2 dormitorios, placares, baño completo, cochera. $320.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

MONO AMBIENTE,
CERCA Cóndor, lateral, impecable, patio, terraza, ascensor, posible cochera. Ubicadísimo 156596718/ 4326036. Comercio.

Ventas Negocios

HOTEL 22 HABITACIONES. Con baño privado a reciclar. OPORTUNIDAD VENDO BAZZOLI (Mat.368). 155-090418.

Automotores

Camiones

Empleos

Pedidos
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-
CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.- Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO–..WhatsApp.....: 261-5131847.

CHOFER de taxi con buena presencia. Presentarse en Chenaut 3214 4ta Sección

ABOGADO: Trabajo en Negro, Maltrato, ART Accidentes, Despidos, Enfermedades,y Acciones Penales- Telegramas.- Conciliación y Juicio. 261- 6323857-WhatsApp

AVON invita a sumarte a nuestro equipo de ventas Ciudad. Obtendrás Ganancias, Premios. Contactame: 156068986.

BODEGA ZONA RO-
DEO incorporara: Personal con experiencia comprobable en manejo de Maquinarias de Fraccionamiento, Etiquetado, Capsulado y Cerrado de Cajas..... avi sosterra@gmail.com

BUSCAMOS VENDEDORA DE
INDUMENTARIA con experiencia de 2 años atención al público. Zona Guaymallén. Full-Time. Excelente presencia. Enviar C.V. trabajamen doza@yahoo.com.ar

BUSCO PERSONAL
PARA dictar clases de seguridad privada (sin uso de armas), criminología, asesor inmobiliario, computación, derecho, contabilidad, jardines maternales, técnicos en petróleo, lashista, farmacéutico. Enviar CV al 2612711084- 2617543488

BUSCO REPARTIDOR
CON camioneta propia utilitaria, chica, modelo 2015 en adelante. Zona Gran Mendoza y Zona Este; enviar C.V. A: alescicambria@gmail.com

CHOFER PARA TAXI, SE NE-
CESITA. Carnet profesional al día enviar foto 261-5542618

DELIVERY Moto 21/30 años Conozca Las Heras Full time CV: mzarecursoshumanosciudad mendoza@@gmail.com

ELECTRICISTA: TÉCNICO, OFICIAL, 1/2 OFICIAL, AYUDANTE / Presentarse con CV Gomensoro 1349 San José GIlén

EL NUEVO BIGOTE
REINCORPORA, planchero full time Preferentemente residan Las Heras. Enviar C.V.a: busquedaelnue vo bigote@hotmail.com

EMPRESA GASTRONÓMICA OFRECE TRABAJO ESTABLE.-Posibilidades de Pautar Horarios.-Dejar CV (Referencias Comprobables).en San Martín 444.Esquina 20 de Junio- Godoy Cruz

EMPRESA incorpora ELECTRICISTA domiciliario. Conocimientos de circuitos trifasicos. Presentarse en Rodríguez 1905 Jesús Nazareno Guaymallén. Micro 911 en la esquina. De 8 a 10hs.

ESTUDIANTES perfil Moza/o Fines de semana/ feriados. CV:elmejor ca fedemendoza@gmail.com

HELADERO masculino Excelente propuesta. Experiencia elaboracion helados Uso maquina fabricadora, pasteurizadora. Full time CV: busquedalaboralciudadmen doza@gmail.com

INCORPORAMOS TELEOPERADORAS: sumate a nuestro equipo de OPERADORAS DE CALL CENTER.- Edad de 19 a 30 años.Horarios de 09:30 a 14:30 ó de 14:30 19:30.Hs. $300.000 sueldo, premios por objetivos, viáticos-Enviar CV con foto a: operador es@citycom.com.ar o whatsapp para entrevistas al 261-339-5361

IMPORTANTE GARAGE EN PLENO CENTRO
9 DE JULIO y NECOCHEA
1.500 m2 cub. (aprox.)
62 cocheras fijas y 40 móviles. Ideal para trabajarlo por hora
Habilitado – Oficinas – Ascensor Privado
Baños - Bauleras amplias p/ alquiler de bicicletas y motos · 900 m2 de terraza exclusiva aparte
OPORTUNIDAD ÚNICA PARA INVERSOR
PARTICULAR
U$S 590.000
(tomo vehículos y deptos.)
FINANCIO SIN INTERÉS
0261 - 154153242
0261 - 155373609

CHACRAS DE CORIA
EXCELENTE CASA EN BARRIO PRIVADO A ESTRENAR
3 dormitorios (principal en suite y vestidor) Placares, 2 baños, cocina con amoblamiento sobre y bajo mesada. Carpintería doble vidrio. Lavadero. Amplio living. Calefacción.
180 mts² aprox. Amplio jardín. Cochera para 2 autos.
Particular
U$S 179.000
Tomo menor valor
Financió s/interes
0261 154153242
0261 155373609

CHACRAS DE CORIA
BARRIO PRIVADO AGUARIBAY
El mejor lote, donde nadie vende 530 mts2 aprox
U$S 155.000
(Financio / tomo vehículo)
0261 - 154153242
0261 - 155373609

CHACRAS DE CORIA
EDIFICIO DE CATEGORIA
VILLA ROBLE
Depto 2 ambientes con balcón, cochera, amenities, quincho, pileta.
A ESTRENAR
Dueño
U$S 110.000
Financio sin interés
Tomo vehículo
0261 154153242
0261 155373609

BARRIO BOMBAL
Hipólito Yrigoyen 151.
Espectacular casa de 230m² cubiertos.Categoría. 4 dormitorios, cochera.
PARTICULAR
U$S 195.000
(Tomo Auto/ Propiedad)
TOTALMENTE FINANCIADA
SIN INTERES
0261 - 154153242
0261 - 155373609

TEPEC S.R.L.
CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA E INFORMA

AVISO ART. 98 LEY 24.013. Se le comunica a todo su personal temporario la voluntad de reiterar la relación laboral o contrato en los término del cido anterior.
El personal temporario deberá presentarse a partir del día 01-11-24 y por el termino de (10) diez hábiles a contar desde dicha fecha en calle "LL" s/n La Marzolina, General Alvear, Mendoza y en el horario de 8,00 a 12,00 horas y 15,00 a 18,00 horas con el fin de dar cumplimiento al art 98 L.N.E., c.c.y sus modificaciones donde se le informara la fecha probable de inicio de la temporada 2.024 / 2.025.
Deberá acompañar libreta sanitaria y fotocopia del documento con domicilio actualizado.
Deberá presentarse a manifestar su decisión de continuar o no la relación laboral en el plazo consignado por escrito y/o notificar tal decisión por cualquier otro medio escrito fehaciente. La no presentación y/o manifestación fehaciente de su decisión de continuar con el vinculo laboral producirá en forma automática y de pleno derecho y sin necesidad de notificación alguna o emplazamiento previo distinto al presente la rescisión del contrato laboral por su exclusiva voluntad.

G.M.C. S.A.
CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA
A todo su personal de galpón de empaque que la fecha probable de inicio de la temporada de empaque de Ajo 2024/2025 será el 15/11/2024 aproximadamente por lo que deberán presentarse en cinco (5) días a partir 13/11/2024 con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 67 de la ley 24.013 [mod. Art 96 L C T.] y manifestar su voluntad de continuar la relación laboral en la terminar de la temporada anterior, la no presentación en término será considerado abandono culposo de trabajo. Al inicio de la temporada será requisito indispensable la presentación de la Libreta Sanitaria actualizada, fotocopia Carnet de vacunación COVID, DNI y número de CUIL, deberán presentarse en Calle Lavalle n°8120, de Colonia Segovia, Guaymallén, Mendoza. Horario de 8.30 a 12.30 hs. *UNICO AVISO*

SERRERA VINEYARDS S.A.
CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA
Campo Vidal Calle N° 3 Cordón del Plata Tupungato CONVOCA, NOTIFICA, EMPLAZA En cumplimiento del Art 98 Ley 20744 (Modificado por Art 67 Ley 24013). Por este medio público idó--neo, notificamos al personal Temporario de Viña nuestra voluntad de reiterar la relación laboral para la temporada de DESBROTE 2024 La aceptación deberá notificarse mediante email a la dirección de correo *victor.toncovich@hotmail.com*, dentro del plazo de 4 días corridos contados a partir de la presente publicación y deberán presentarse el 21-10-2024,en nuestro Establecimiento sito en Campo Vidal Calle N° 3 Cordón del Plata Tupungato, Mendoza, en el horario de 9:00 a 16:00 horas, para lo cual deberá presentar fotocopia de DNI, constancia de CUIL, certificado de antecedente policiales.La falta de presentación y/o comunicación en término fijado se considerará abandono culposo al trabajo por lo que la relación laboral quedará automáticamente extinguida por su exclusiva culpa. *UNICO AVISO*

ALNOGAR S.A.S.
CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA
A todo su personal temporario de Empaque de Ajos a presentarse en el término de cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de publicación del presente aviso de convocatoria en su sede de Calle Bebederos s/n Rodeo de la Cruz, Guaymallén, Mendoza, en horario de 8 a 12 hs Munido de documento de identidad n° de CUIL y libreta sanitaria a fin de dar cumplimiento lo dispuesto por el art. 67 Ley 24013 Ley Nacional de Empleo. *La no presentación en el término citado se considerará abandono culposo de trabajo.* *ÚNICO AVISO*

LAVADOR de autos con experiencia. Carril Tomas Godoy Cruz 5438. Villa Nueva. 2615553046. (Cerca calle Purísima)

METALÚRGICO con conocimiento de pinza y semi. Necesito c/Experiencia comprobable, enviar currículum 2612485496 (solo WhatsApp)

MOZA/ Cajera Excelente propuesta Full time CV: recursoshumanos ciudadmendoza@gmail.com

NECESITO -AYUDANTE PANADERO CON experiencia comprobable. Presentar C.V.en Cervantes 1528 Guaymallén.

NECESITO BARBE-
ROS con experiencia. Edad 18 a 24 años; para Departamento de San Martín. 2612056174

NECESITO PERSO-
NAL: Maestro panadero, ayudante y hornero. Para elaboración de sandwiches de miga. Y personal de limpieza. Comunicarse por whatsapp al: 2615373154

OFICIAL pintor Automotor y medio oficial pintor. Excelentes condiciones de trabajo y clima laboral. Presentarse Chenaut 3214.4ta.Sección

PARRILLADA 13 -
EUSEBIO Blanco y San Martín. Necesita persona para carga y descarga. Carnet hasta 3500 Kg. Edad hasta 28 años. Recepción de C.V. en el local de 15 a 19 hs.

SE NECESITA COM-
MUNITY Manager. Mandar CV al 2616022161 - 2617543488

SE NECESITA OFICIAL METALURGI-
CO para importante empresa constructora. Enviar CV a referenciaslabo raleshoy@gmail.com

VENDEDOR. PARA
IMPORTANTE Droguería de Mendoza. (Enviar CV postulacionesmdsa @gmail.com). Disponibilidad Full Time, movilidad propia, experiencia comprobada en el rubro Farmacéutico (excluyente), manejo de sistemas informáticos, capacidad para resolución de problemas, orientación al cliente.

Ofrecidos

Profesionales

TECNICO EN REPA-
RACIÓN de Computadoras..... 261-6026062.

Educacionales

Universitarias

Convocatoria a concurso abierto de evaluación de antecedentes, prueba de oposición y entrevista personal, Categoría 07- tramo inicial- Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones en la Dirección de Consejo Superior y Àrea de Gestión Electoral del Rectorado. Inscripción Mesa de Entradas del Rectorado Edificio de Gobierno del 21 al 25 de octubre de 2024 de 09:00 a 12:00.

Legales

Sucesorios

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**CORALES ALEJANDRO JAVIER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242240
08-10/276137/15-10A

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**GONZALEZ TERESA GLADYS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro.1242241
08-10/276138/15-10A

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**PISCOPO JULIA INES** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro.1242242
08-10/276139/15-10A

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**ALVARO MARTA JOSEFA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242243
08-10/276140/15-10A

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**FLORES TOMAS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242244
08-10/276141/15-10A

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**AGUERO CATALINA LOURDES** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242246
08-10/276142/15-10A

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**RODRIGUEZ VICTOR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1242248
08-10/276143/15-10A

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**OLLOQUI DEMETRIO SECILIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242250
08-10/276144/15-10A

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**CASTAÑEDA RUBEN ALBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242251
08-10/276145/15-10A

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**ERASO PABLO ANDRES** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242253
14-10/276198/18-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**RIOS HECTOR ISAAX** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242254
14-10/276199/18-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**FAVA NARCISO ADAN Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242255**
14-10/276200/18-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**AROCA SONIA MABEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242256
14-10/276201/18-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**FIERRO JUAN CARLOS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242257
14-10/276202/18-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**LEGUIZAMON FANNY MELANIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242258
14-10/276203/18-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**MENDEZ ALDO AMERICO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242259
14-10/276204/18-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**LATTANDI JORGE OMAR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242260
14-10/276205/18-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**AVOGADRO ROBERTO EDUARDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242261
14-10/276206/18-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**BIANCHI LEONARDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242262
14-10/276207/18-10

EDICTO-Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N° 4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante **Sra. Sr. DANIEL MARTIN**, con D.N.I. N° 8.144.128, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N° 419.085 **MARTIN DANIEL P/ SUCESION**. Fdo Dra MARIA LUZ COUSSIRAT. Juez.-
15/10/158595/15/10/2024

EDICTO.Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA.N°4,cita.y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sra.CARMEN AURELIA PAPA,con L.C.N°3.053.683, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal.(sito en Avenida España 480.Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de-los treinta (30) días CORRIDOS-a partir de la presente publicación.Expediente N°419.226 **PAPA CARMEN AURELIA P/SUCESION**.Fdo. Dra.MARIA PAULA CALAFELL-Juez
15-10/276231/15-10

EDICTO.Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA.N°4,cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sra.JUANA SANTIANI,con D.N.I. N°8.345.569,haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480.Ciudad de Mendoza).acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de-los treinta (30) días CORRIDOS-a partir de la presente publicación Expediente N°415886 **SANTIANI JUANA P/SUCESION**.Fdo. Dra.MARIA PAULA CALAFELL-Juez
15-10/276237/15-10

EDICTO.Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N°6149 caratulados: **CHADE ALEJANDRA SUSANA P/SUCESION**.cita y emplaza a herederos y acreedores de: CHADE ALEJANDRA SUSANA,con DNI 16.882.865, a presentarse dentro del plazo-DE 30 DÍAS CORRIDOS-a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.Fdo.: Dra.María Violeta Derimais
15-10/276227/15-10

EDICTO.Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N°6292 caratulados:**"GARCIA MARCELA P/SUCESION"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: GARCIA MARCELA, con DNI 24557897, a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho. Fdo.:Dra María Violeta Derimais
15-10/276234/15-10

EDICTO.JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.-AUTOS N°:2924 " OJEDA LUIS ALBERTO y MORENO MARTHA TERESA p/SUCESIÓN.cita y emplaza de herederos y acreedores de los causante. Sr.OJEDA LUIS ALBERTO.D.N.I -Nº5.523.661 y MORENO MARTHA TERESA DNI.4.714.133, al los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de-TREINYA DIAS (30) DIAS.
15-10/276226/15-10

EDICTO.JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº: 2908 **"GARCÍA SILVIA LILIANA P/ SUCESIÓN**, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante, Sra. Silvia Liliana García, D.N.I.Nº: 10.036.919, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.-
15-10/276232/15-10

EDICTO. Juzgado en lo Civil de San Martín, Autos N° 6106 **NUÑEZ BENANCIO Y ELSA RAMUT P/ SUCESIÓN**, cita herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Benancio Nuñez, L.E. N° 3.336.593 y Elsa Remut, D.N.I. N° 954.558, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles.
15/10/C.SM/15/10/2024.

EDICTO. Juzgado en lo Civil de San Martín.Autos N°57477 **LUCERO DIEGO CANDIDO P/SUCESION**.CITA herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DIEGO CANDIDO LUCERO.L.E. N°3.346.208 para que lo acrediten dentro de-Los TREINTA DÍAS HÁBILES.-
15-10/276235/15-10

EDICTOA herederos del **DRA.RANCHILIO, SILVIA CRISTINA**.Cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos previsionales bajo apercibimiento legal.
08-10/276134/15-10

Remates

EDICTO ALEJANDRO RICARDO LEYES , martillero mat. 2274 rematara VEINTINUEVE DE OCTUBRE PROXIMO A LAS ,NUEVE Y TREINTA HORAS , orden del Segundo GEJUAS , secretaria única en los autos N 271844 , caratulados: **ZANGOLI CRISTIAN EVELINA Y ALONSO SEBASTIAN EDGARDO C/ MENS CARLOS ALBERTO MENS JAVIER ENRIQUE Y MENS HERRERA MACARENA LUZ P/ EJECUCIÓN DE HONORARIOS** en la oficina de subastas judiciales sita en calle San Martin 322 de ciudad (Playa de Estacionamiento) , a viva voz y al mejor postor . 100% de un Inmueble denunciado integrante del acervo hereditario de propiedad de los causantes , que se ubica Departamento de Las Heras , con frente a calle Jacinto Suarez s/n (hoy) N 95 designado como lote 4 Mzana única, con una superficie de s/t y s/p 169,30 mts2 con los limites y medias agregados en autos en donde podrán examinarse no aceptando cuestión alguna por falta o defecto luego de realizada la subasta. AVALUO FISCAL : $ 235.971. INSCRIPCIONES: Registro de la Propiedad Raiz al N 9301 , fs 531 T 44 A Las Heras , Nomenclatura Catastral : 03080070360000400001 ,Padron Territorial53-028320 ,Padron Municipal 4302 GRAVAMENES: PUBLICIDAD DE NOTICIA se informa el inicio de los presentes autos .-DEUDAS: A.T.M $ 39496,10 , Municipalidad de Las Heras $ 5.022,50 . Actualizables al momento del efectivo pago .MEJORAS :Se trata de una propiedad, constante de 3 dormitorios, un baño , cocina , living ,patio y terraza ,habitada por la Sra Laura Olivares y familia en calidad de préstamo .BASE DE LA SUBASTA :$ 5.000.000 ,posturas minimas de $ 100.000 .adquirente abonara acto subasta 10% seña ,3% comisión , impuesto de Sellos al aprobarse la misma. Exhibición: dia 28/10/24 de 10:30 hs a 12 hs .Informes juzgado o martillero Beltran 1808 5 piso 2 Godoy Cruz.Tel 0261 -155080535.-
03/10/108316/17/10/2024

EDICTO ALEJANDRO R LEYES, Martillero Publico Mat 2274 rematara VEINTICUATRO DE OCTUBRE PROXIMO A LAS DIEZ HORAS, orden del GEJUAS CIVIL CUARTO, secretaria única en los autos N 252674, caratulados **CONSORCIO LOMAS DE TERRADA C/ PINO MARIELA FERNANDA Y HEREDEROS DE SUC GONZALEZ SERGIO P/EJ P/EJEC.** en la oficina de subastas judiciales sita en calle San Martin 322 de ciudad, a viva voz y al mejor postor.1.- 50% indiviso de un inmueble de propiedad de la codemandada, que se ubica terrada s/n Departamento de Lujan de Cuyo, Carrodilla, Loteo Lomas de Terrada, (Lote 17y 18 de la Mzana B) a con una superficie de s/t y s/p 634,64 mts con los limites y medias agregados en autos en donde podrán examinarse no aceptando cuestión alguna por falta o defecto luego de realizada la subasta. AVALUO FISCAL:$ 5.480.595. INSCRIPCIONES: Registro de la. Propiedad: Mat, 0600218015,Nomenclatura Catastral 06140700150000003900002, Padron Territorial 0644604-1, Padrón Municipal 48363, Irrigacion CC. PP 1823-0068 GRAVAMENES: Aclaraciones rectifica el monto -del embargo relacionado al asiento -B-1 a la suma de $ 126.655,16 en autos de fecha 6/12/19.Embargo $ 1.500.000 en autos del 29/6/23 s/ la parte indivisa de Pino Mariela. DEUDAS: A.T.M $ 896.974,67, en apremios con más 34,765,66 en concepto de costas , Municipalidad de Lujan de Cuyo $ 176217,27. Irrigación : $ 357.074,07 DEUDAS por Expensas : $ 7.122.546,74 ,Actualizables al momento del efectivo pago .MEJORAS : Terreno baldío esquina libre de mejoras .BASE DE LA SUBASTA :$8.000.000 ,posturas mínimas de $ 200.000 .adquirente abonara acto subasta 10% seña y 3% comisión, el impuesto Fiscal y el saldo al aprobarse la misma En el mismo acto, se subastará los derechos y acciones que le corresponden a los herederos del Sr. González Sergio (condómino) (embargo en autos nº 171.407 González Sergio p/ Sucesión)bajo la modalidad "a viva voz" (art.275 del C.P.C.T.), que la base es por la suma de $ 8.000.000 y las postura mínimas por la suma de $ 200.000 (art. 273 del C.P.C.CT), adquirente abonara acto de la subasta 10% de Seña , 10% de comisión del martillero ,el Impuesto Fiscal y el saldo de precio al aprobarse la misma . Exhibición día 23/10 de 10 a 11 hs. Informes Martillero Alejandro Leyes Beltrán 1808 5 Of 2 G Cruz tel. 2615080535.-
03/10/108317/17/10/2024

EDICTO DE REMATE David Rubén Berbel, Martillero Público Mat. 1.808 orden Primer Juzgado de Procesos Concursales. Autos CUIJ 13-04160643-0 (011901-1251306) caratulados GARDONIO EMILIANO NICOLAS P/ C. P. (HOY QUIEBRA FS. 364/ 367) rematará automotor propiedad del fallido el día 21 de octubre próximo a las 9.30 horas, mediante ofertas bajo sobre que pueden ser presentadas en el Juzgado (Av. España 480, 2º piso, ala norte, of. 5) hasta el 17 de octubre a las 13 horas. El remate se realizará en la sala de Subastas Judiciales (calle San Martín 322, Ciudad, Mendoza) con base de $5.000.000 al mejor postor, en el estado y condiciones en que se encuentra, no rigiendo la franquicia del art. 61 del CPCCyT. Al momento de la oferta debe acompañar dentro del sobre la constancia del depósito del 10% del monto de la oferta en concepto de garantía. En ausencia de sobres con ofertas se subastará a viva voz entre los presentes en la sala de subastas desde la base y se abrirá ronda de mejoramiento. Luego del remate no se aceptará cuestión alguna sobre faltas o defectos. Vehículo: Marca 044- FIAT, Modelo 758- FIORINO QUBO 1.4 8V ACTIVE, dominio LQM-593, motor N° 10FSX16516154, modelo año 2012, Chasis N° ZFA225000D0296677. Adquirente deberá depositar en el acto de la subasta 10% de seña, 10 % de comisión, 4,5% de impuesto fiscal, costo de la Verificación Técnica Vehicular y 21% de IVA . Exhibición: día 16 de octubre de 2024 de 14 a 16 horas en calle Javier Morales 1512, Benegas, Godoy Cruz, Mendoza. INFORMES: Juzgado y/o Martillero, domicilio Colón 567 tercer piso oficina 4 Ciudad Mendoza, teléfono 2615073371.
15/10/2024/253087.147/17/10/2024

Convocatorias

Quiebras

EDICTO. Juez del Primer Juzgado de Procesos Concursales,San Rafael,Mza.Autos N°47.481, caratulados **"ESCUDERO JULIO CESAR Plain CONCURSO PREVENTIVO**.resolvió en fecha 26 de Agosto de 2.024."... 1....TENGASE al Sr.JULIO CESAR ESCUDERO.D.N.I. N°29.224.049,por cumplido el acuerdo preventivo formulado con sus acreedores .... IV.-PUBLIQUENSE edictos en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES.por el término de. UN DIA,haciendo conocer el cumplimiento del acuerdo preventivo por parte del concursado. V.-...procédase al levantamiento de las medidas e inhibiciones dispuestas en la sentencia de apertura del concurso preventivo,a cuyo fin,-OFICIESE-a las Reparticiones Públicas correspondientes.-NOTIFIQUESE. Fdo.Dra. Mariela Selvaggio-Juez-
15-10/276224/15-10

EDICTO. Juez del Primer Juzgado de Procesos Concursales, San Rafael, Mza. Autos N°47.588, caratulados **"PEREZ DANIELA ELIZABETH PI-CONCURSO PREVENTIVO**.resolvió en fecha.20 de marzo de 2.024.-...TENGASE a la Sra.DANIELA ELIZABETH PEREZ.D.N.I. N°28.049.675,por cumplido el acuerdo preventivo formulado con sus acreedores .... IV.-PUBLIQUENSE edictos en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES por el término de.UN DIA,haciendo conocer el cumplimiento del acuerdo preventivo por parte del concursado. V.-...procédase al levantamiento de las medidas e inhibiciones dispuestas en la sentencia de apertura del concurso preventivo,a cuyo fin-OFICIESE-a las Reparticiones Públicas correspondientes.... NOTIFIQUESE...Fdo. Dra.Mariela Selvaggia-Juez".-
15-10/276225/15-10

EDICTOJuez del Tercer Juzgado de Procesos Concursales,Autos CUIJ N°13-04828582-6(011903-1019824), caratulados **"GARCIA HORACIO MIGUEL p/CONCURSO PEQUEÑO**.A fs.314 el 12 de diciembre de 2022.se ordenó: Declarar la conclusión del concurso preventivo de GARCIA HORACIO MIGUEL,DNI 13.192.416, CUIL Nº20-13192416-0 (art.59 LCQ).Fdo. Dr.Pablo González Masanés-Juez.
15-10/276229/15-10

Citaciones - Notificaciones

EDICTO-Juez GE.JU.AS. Tercero Primera Circunscripción Judicial a fs.2 Autos 317.275 **'FIDUCIARIA LUAN S.A. C/ RENNA SALVADOR P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA'** NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución: "Mendoza, 06 de septiembre de 2023... Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21, 72 inc. III, 74, 75, 160, 209, 210 del CPCCyT). Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Lencinas, Funes y Cochabamba S/N, Agrelo, Lujan de Cuyo, Provincia de Mendoza, según plano de mensura confeccionado a los fines pertinentes, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada (art. 209 ap II inc.a) CPCCyT. Dra. SILVANA ERICA MARQUEZ MOROSINI-Juez". DATOS DEL INMUEBLE: Ubicación: calle Lencinas, Funes y Cochabamba S/N, Agrelo, Lujan de Cuyo, Provincia de Mendoza. Datos de Inscripción: Asiento A-1, Matricula 119.793/6, Lujan de Cuyo. Titular Registral: SALVADOR RENNA 2/15 partes indiviso. FIDUCIARIA LUAN S.A. 13/15 partes indiviso.

04/10/158561/23/10/2024

EDICTO.A derechohabientes de.**SANTOS MICAELA RAMOS**.Cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento-REMISIÓN DE RESTOS A OSARIO COMÚN-los que se encuentran en Nicho n°178 -Fila 3°.Pabellón 28-AD. Del cementerio de Guaymallén-conforme EE-6769/2024.-Of. Defunciones- Planta Baja.FDO: Dra.Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallen.
10-10/276169/23-10A

EDICTO.Dra.NORA S.MERLETTI DE SARDI, titular del Juzgado de Paz Letrado de SAN MARTÍN, NOTIFICA al Señor ROLDAN, OSCAR ANTONIO, Documento 22.248.692,de las siguientes resoluciones en los autos Nro.798.447, caratulados **'MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/ROLDAN OSCAR ANTONIO P/MONITORIO ESP. (PAG.DE CONS.) (PAGARE DE CONSUMO)**.A fs.67 el Juzgado resolvió: 'General San Martín, Mendoza,12 de Abril de 2024.-Y VISTOS:... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.)-Tener por acreditado sumariamente y bajo juramento el desconocimiento del domicilio de la demandada OSCAR ANTONIO ROLDAN,DNI 22.248.692,en consecuencia, DECLARARLO persona de ignorado domicilio (art. 69 CPCCyT). II.)- Publíquense EDICTOS en la forma de estilo en el BOLETIN OFICIAL y en el DIARIO LOS ANDES tres veces, con dos días de intervalo, haciéndole conocer la sentencia recaída a fs.13 y vta.la cual, expresa: "General San Martín, Mendoza,04 de diciembre de 2019.Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.Téngase al Dr. LUCAS MATIAS MOLESINI,en representación de MONTEMAR CIA. FIN. S.A en mérito al poder general para juicios acompañado, por presentado, parte y por constituido el domicilio procesal electrónico denunciado.Agréguense y ténganse presentes las boletas de pago de aportes,documentación digitalizada y la declaración jurada acompañada.Resérvese su original en caja de seguridad del Tribunal.Téngase por cumplido el previo de fs.11 de autos. II.Dar trámite a la demanda deducida por la actora MONTEMAR CIA.FIN. S.A. contra OSCAR ANTONIO ROLDAN, dictando en consecuencia SENTENCIA MONITORIA, ordenando prosiga el trámite del presente juicio hasta que se haga íntegro pago a la actora del capital reclamado,o sea la por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON VEINTITRES CENTAVOS ($19.788,23) más intereses (art.768 del C.C.y C.N.), IVA sobre intereses, gastos y costas. III. A los efectos del art.234 ap.II del CPCCyT,hágase saber a los demandados que se presupuesta provisoriamente la suma de PESOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO ($33.634), para responder a intereses (art.768 del C.C.y C.), IVA sobre intereses,gastos y costas. IV- Notifíquese la sentencia,con copia de la demanda y documentación acompañada (art.234 ap.II inc. III CPCCyT) y hágase saber a los demandados que dentro de los-CINCO DÍAS-de notificados pueden deducir oposición escrita a la presente sentencia monitoria (art.235 CPCCT). V. COSTAS a cargo del demandado (arts.35 y.36 CPCCT). VI.-DIFERIR la regulación de honorarios para su oportunidad. NOTIFÍQUESE.Fdo: Dra.Nora S.Merletti de Sardi- Juez" CUMPLASE.- PUBLIQUESE.-Fdo. DRA.NORA S.MERLETTI DE SARDI-Juez
15-10/412913/22-10A

EDICTO. Dra.SILVANA ROMERO, titular del Juzgado de Paz Letrado de SAN MARTÍN, NOTIFICA a los Señores MONTENEGRO, RODOLFO OMAR, Documento 25.842.633 de las siguientes resoluciones en los autos Nro.1.055.378,caratulados **'MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/MONTENEGRO RODOLFO OMAR P/PREPARA VÍA MONITORIA (DEUDA POR TARJETA)**:A fs.40 el Juzgado resolvió:'Gral. San Martín, (Mza.),11 de diciembre de 2.023.-AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.Declarar de domicilio desconocido al demandado RODOLFO OMAR MONTENEGRO,D.N.I: 25.842.633 con los efectos dispuestos por el art.69 del CPCCT. II. PUBLÍQUESE EDICTOS en la forma de estilo, en el BOLETÍN OFICIAL y en diario 'LOS ANDES', tres (3) veces, con dos (2) días de intervalo a fin de hacer conocer el resolutivo de fs.23/24. III. OPORTUNAMENTE dese intervención a la Sra. Defensora Oficial. NOTIFÍQUESE.Fdo. DRA.SILVANA ROMERO-JUEZ' En autos a fs.11 el Juzgado proveyó: 'San Martin, Mza.,20 de Febrero de 2020. Citase al demandado, RODOLFO OMAR MONTENEGRO,D.N.I. Nº25.842.633, para que en el plazo de TRES DIAS de notificados comparezcana este Juzgado a reconocer o no su calidad de firmante y el contenido de la documentación motivo de la presente acción, munido de documento de identidad, bajo apercibimiento de Ley (art.232 inc.h y 233 inc.I del CPCPCyT).NOTIFIQUESE Se hace sabere que si los compareidcentes no reconocieran las firmas, de forma inmediata de oficio se designará perito calígrafo a su cargo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.233 ap I, inc.1 del C.P.C.C.y T.Fdo. Dra.Silvana Romero.-Juez'
15-10/412914/22-10A

EDICTO. Dra.SILVIA MABEL ZOGBI, titular del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ NRO. LUJAN DE CUYO, NOTIFICA a los Señores ARANGUEZ, PABLO MAURICIO, Documento 26.361.020, de las siguientes resoluciones en los autos Nro.8.316, caratulados **'MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/ARANGUEZ PABLO MAURICIO P/MONITORIO (PAGARE DE CONSUMO)**.A fs.34 el Juzgado proveyó: 'MENDOZA,06 de agosto de 2024.-AUTOS,VISTOS Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO:I- Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia,bajo la responsabilidad de la actora, declarar que el demandado PABLO MAURICIO ARANGUEZ,D.N.I. Nº26.361.020 es de ignorado domicilio.II- Ordenar se notifique la demanda,el traslado conferido a fs 12 y el presente auto, mediante edictos a publicarse TRES VECES CON UN INTERVALO DE DOS DIAS en Boletín Oficial,y Diario UNO, a cargo de la actora;por cédula electrónica al Colegio de Abogados de esta Primera Circunscripción Judicial y e oficio por el Tribunal y en la página del Poder Judicial, mediante el sistema de Listas Diarias (Art.72 inc.II y III del C.P.C.C.yT.).III-De la presente resolución notifiques a la Sra.Agente Fiscal y publicados que sean los edictos, dese vista al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes en turno.NOTIFIQUES A LA ACTORA EN SU DOMICILIO LEGAL Y A LA SRA AGENTE FISCAL EN SU CASILLA OFICIAL DE OFICIO. PASE AL SEÑOR RECEPTOR. del C.P.C.. NOTIFIQUESE-Fdo. Dr/a.SILVIA MABEL ZOGBI . JUEZ'.- En autos a fs.12 el Juzgado proveyó 'En autos a fs.12el Juzgado proveyó'.Luján de Cuyo, 23 de junio de 2023.Por presentado el Dr.Lucas MOLESINI, en nombre y representación de MONTEMAR CIA. FIN. S.A.,en mérito al poder general para juicios acompañado, por parte, y domiciliado en el carácter invocado.Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.De la demanda por Conocimiento incoada,TRASLADO al demandado Sres.ARANGUEZ PABLO MAURICIO,por el término de-VEINTE DIAS-con citación y emplazamiento para que comparezca,responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (art.21,74,75 y.156 del C.P.C.C. Y T.).NOTIFIQUESE conforme Ac. de Notificaciones Accesibles.-DRA.SILVIA MABEL ZOGBI-Juez Subrogante'
15-10/412915/22-10A

EDICTO. Dra.Silvia Mabel Zogbi, titular del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ NRO.LUJAN DE CUYO, NOTIFICA a los Señores VILLARROEL, OSCAR MANUEL, Documento 18.035.715,de las siguientes resoluciones en los autos Nro.7.655, caratulados.**'MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/VILLARROEL OSCAR MANUEL P/MONITORIO (MONITORIO)**.A fs.55 el Juzgado proveyó: Luján de Cuyo,30 de julio de 2024:AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I.- TENER por reconocido contenido y la firma inserta en la documentación, atento a la incomparecencia de los demandados Sres. VILLARROEL OSCAR RUBEN Y RICCARDI ORLANDO GUILLERMO, debidamente notificados según constancias de autos..-II.- TENER PRESENTE la condición ante la A.F.I.P.denunciada por el Dr.Lucas Matías MOLESINI como monotributista.-III.-HACER LUGAR a la demanda interpuesta y en consecuencia mandar seguir la ejecución adelante contra los demandados SRES. DOMINGUEZ, Juan Carlos y ORTEGA, Guillermo, hasta que el actor se haga integro pago del capital reclamado o sea la suma de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTE CON 38/00 ($4.420,38.-), con m?s la suma de PESOS TREINTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 62/100 ($30.579,62.-) con más los intereses pactados siempre que no excedan el máximo previsto por la ley.25.065h,más las costas y gastos, más IVA sobre intereses del presente juicio desde la fecha de mora,suma que quedará definitivamente determinada al momento de practicarse liquidación.IV.- IMPONER las costas a la parte demandada por resultar vencida (Arts.35 y.36 del C.P.C.C.T.).V.-HACER SABER al ejecutado que dentro del plazo de CINCO (5) días hábiles posteriores a su notificación,deberá denunciar su domicilio real y electrónico y fijar domicilio procesal electrónico,bajo apercibimiento de rebeldía y proseguir las diligencias que deban cumplirse en los estrados del Tribunal sin trámite previo o declaración previa alguna.Asimismo deberá CUMPLIR ESTA SENTENCIA MONITORIA,depositando en una cuenta judicial a nombre de estos autos, el capital de condena más la suma estimada para intereses y costas.En caso contrario podrá oponerse a la sentencia monitoria articulando las defensas o excepciones admisibles de conformidad con lo dispuesto en el art.233,del C.P.C.C.T.(Arts.21, 74,75,234,235 y conc.del C.P.C.C.T.).VI.- A falta de pago de esta sentencia monitoria TRABESE EMBARGO sobre bienes susceptibles de tal medida, que se encuentren en el domicilio del demandado SRES.DOMINGUEZ, Juan Carlos y ORTEGA, Guillermo, y que sean de su propiedad, hasta cubrir la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL ($35.000.-),que se presupuestan provisoriamente para responder a capital,intereses y costas del juicio. (art.234-II in fine y 254 del C.P.C.C.T.)VII.- TENER como personas autorizadas a fin de realizar las medidas ordenadas al Dr.LUCAS MOLESINI. A lo demás, estese a lo dispuesto por el Art.56 inc.IV del C.P.C. y T.VIII-VENCIDO el plazo otorgado en el dispositivo V, y no existiendo oposición a la sentencia, considéresela firme y continuase con su ejecución (art.235 inc.V del C.P.C.C.T.).-IX.- REGULAR provisionalmente los honorarios del Dr.Lucas MOLESINI en la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS ($1.326.-),sin perjuicio de los complementarios y alicuota que por el I.V.A.pueda corresponder, suma que se convertir en definitiva si el ejecutado no opone excepciones ni la recurre, y que en caso de oposición de excepciones quedará sin efecto y será reemplazada por otra definitiva una vez resueltas las defensas. (Art.2, 7,19,31 de la Ley.9.131) A fs.58 el Juzgado proveyó Luján de Cuyo,05 de agosto de 2024: I) Modificar el resolutivo nºIII Y y la orden de notificación del penúltimo párrafo de fs.55/56,y donde dice Dominguez JUAN CARLOS Y ORTEGA GUILLERMOh deber? leerse gVILLARROEL OSCAR RUBEN Y RICCARDI ORLANDO GUILLERMOII) Mantener el resto de la publicación de fs.55/56 incólume.NOTIFIQUESE la presente al actor conforme Acordada 20.201 y al demandado VILLARROEL OSCAR RUBEN Y RICCARDI ORLANDO GUILLERMO,por edictos a publicarse TRES VECES, con un intervalo de DOS DIAS,EN EL Boletín Oficial y Diario LOS ANDES conjuntamente con la resolución de fs.55/56 según Acordada 28.565. NOTIFIQUESE conforme Acordada 28.243 y 28.565.DRA.SILVIA MABEL ZOGBI-Juez'.
15-10/412916/22-10A

EDICTO.Juez del Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, de la Tercera Circunscripción de Mendoza,en Expediente n°3814,caratulados **RETA SANTA TERESA c/RETA HUMBERTO FRANCISCO p/prescripción adquisitiva**.CITA a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pret

EDICTO.JUZGADOS EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MIN-TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-3RA. CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA,AUTOS N°1015732, CARAT.**"BARROZO, MARTIN FRANCISCO C/EDUARDO DANIEL VERA S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.NOTIFICA A POSIBLES TERCEROS INTERESADOS DE LA SIGUIENTE SENTENCIA: ....."Gral San Martín Mendoza,22 de Abril de 2024.VISTOS.RESULTA.CONSIDERANDO. RESUELVO:I.-Hacer lugar a la demanda promovida por MARTIN FRANCISCO BARROZO.En consecuencia,declarar que ha adquirido el dominio por prescripción adquisitiva desde el día.02 de mayo de 2.019.sobre el inmueble ubicado en calle Gumersindo Pereira S/N,y calle Javier Molina S/N (esquina S-O),Distrito de Palmira,Departamento de San Martín, Provincia de Mendoza, y cuyas inscripciones y limites son los siguientes: al Sur-oeste con Bodegas y Viñedos Dumit S.A.en 61,41mts2; al Norte con la calle Gumersindo Pereira en 61,82mts2,al Este con calle Javier Molina en 29,81mts2. al Oeste con Bodegas y Viñedos Dumit S.A EN 29,92mts2, inscripta en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia, sección inmuebles a nombre de Eduardo Vera y Conrada Elba Vera, como 1ra. Inscripción al N°32868, Fojas 705, Tomo 80 D de San Martín, pretendiendo una superficie según título de 1832,40mts2 y según mensura de 1832,40mts2, a nombre de EDUARDO VERA y CONRADA ELBA VERA, y ordenando inscribirlo a nombre del actor SR. MARTIN FRANCISCO BARROZO DNI N°10.273.588.-II.-Imponer las costas en el orden causado.-III.-Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se aporten los elementos necesarios para practicarla.-IV.-Firme la presente,PREVIO pago de los impuestos y tasas que correspondan y conformidad de los profesionales intervinientes, inscríbase en las Reparticiones Públicas pertinentes. Fecho,inscríbase en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia.OFÍCIESE.- REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE a las partes y sus profesionales por cédula, a los posibles terceros interesados por Edictos y al Defensor Oficial con remisión de los presentes Fdo. Dr.CORRADINI JORGE ANDRES.-JUEZ"

15-10/276239/15-10

EDICTO.Por estar asi dispuesto en estos autos caratulados **"FALCHI MARIA ELENA Y OTRO C/TOBARES CARLOS SALVADOR Y OTROS S/ESCRITURACIÓN.Expte. Nº279234/15 de tramite ante el Juzgado Civil, Comercial y Ambiental N°4.de la primera circunscripción judicial de San Luis,a cargo de la Dra.Gabriela Natalia Ramosca,-Jueza Provisoria se dispone la notificación de la sentencia recaída en autos que en su parte resolutiva dispuso:SAN LUIS, CUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS.AUTOS Y VISTOS:Las presentes actuaciones caratuladas: "FALCHI MARIA ELENA Y OTRO C/TOBARES CARLOS SALVADOR Y OTROS S/ESCRITURACIÓNY CONSIDERANDO.... FALLO: 1) HACER lugar a la demanda articulada por los Sres.MARIA ELENA MALCHI, DNI N 2.950.909 y ANTONIO FRANCISCO ALMINO, DNI N°27.968.238 con domicilio real en calle Rey del Bosque N°120,Potrero de los Funes, San Luis en contra de: CARLOS SALVADOR TOBARES,DNI N° 6,899,284 con domicilio en Tiburcio Benegas N°755, Godoy Cruz, Mendoza; JOSE RAMON FLORENTINO TORRES,DNI N° 6.719.086, con domicilio en Remedios de Escalada 150, Maipú, Mendoza: CLEMENTE MIRANDA,DNI N 3.349.190 con domicilio en Tiburcio Benegas 1003, Godoy Cruz,Mendoza, MAURO ANDRES MIRANDA,DNI N°28.542.121 QUEVEDO NORMA MARIA,DNI N° 10.037.423 Y ANDREA NORMI MIRANDA,DNI N° 24.486.609 con domicilio en Tiburcio Benegas 1003, Godoy cruz, Mendoza, condenando a los prenombrados en último término, a otorgar en el plazo de DIEZ DIAS de quedar firme la presente, la Escritura Pública traslativa de dominio de los inmuebles cuya inscripción de dominio están inscriptos en el Registro de la Propiedad Inmueble al tomo 109 ley 32360 de capital, follo 197 N° 33877, padrón de rentas 17823, departamento Capital, Provincia de San Luis, todo ello bajo apercibimiento de ley. 2) IMPONER las costas a la parte demandada vencida que hubiere dado lugar a la promoción del presente litigio (art. 68 del C.P.C.). 3) DIFERIR la regulación de los honorarios de la profesional interviniente al momento en que se determine el monto del proceso. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE O POR CEDULA....SAN LUIS, VEINTE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS. AUTOS Y VISTOS: Las presentes actuaciones caratuladas: "FALCHI MARIA ELENA Y OTRO C/ TOBARES CARLOS SALVADOR Y OTROS S/ ESCRITURACIÓN (Expte. N 279234/15), traídas a mi despacho para resolver sobre la procedencia del recurso de aclaratoria articulado en actuación Nº 19227385...RESUELVO: 1) HACER LUGAR parcialmente al pedido de aclaratoria articulado en actuación Nº 19227335 y en su mérito; 2º) ACLARAR en la parte resolutiva de la Sentencia Definitiva de fecha 04/05/2022, actuación N° 10145353, donde dice "... HACER lugar a la demanda articulada por los Sres. MARIA ELENA MALCHI, DNI N 2.950.909 Y ANTONIO FRANCISCO ALMINO, DNI N°27.968.238.." debe leerse HACER lugar a la demanda articulada por los Sres. MARIA ELENA MALCHI,DNI N 2.950.909 y ANTONIO FRANCISCO ALAMINO, ONI N°27.968.238.) Siendo el presente resolutorio parte integrante de la sentencia obrante en actuación N° 19145353, notifíquese conjuntamente. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE O POR CÉDULA. La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático por el Dr. José Agustin Ruta, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Ambiental Nº 4, no siendo necesaria la firma manuscrita (Cfr Ley Nac. 25506, Ley Prov. 591/07; 699/09 y Reglamento General del Expediente Electrónico Acuerdo N°263/15, art.11 STJSL y Memorandum Nº3 de la Secretaria de Informática del Poder Judicial de San Luis) SAN LUIS, DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.AUTOS Y VISTOS: Las presentes actuaciones caratuladas: FALCHI MARIA ELENA Y OTRO C/TOBARES CARLOS SALVADOR Y OTROS S/ESCRITURACION,EXP. N 279234/15, traído a mi despacho para resolver la aclaratoria interpuesta en actuación de fecha 08/05/2024.RESUELVO: HACER LUGAR a la aclaratoria interpuesta mediante actuación Nº 24836420 de fecha 08/05/2024 y en su mérito ACLARAR que en la sentencia definitiva obrante en actuación N°19145353 de fecha 04/05/2022 y su aclaratoria de fecha 20/05/2022, actuación digital N°19290446, donde dice... HACER lugar a la demanda articulada por los Sres. MARIA ELENA MALCHI,DNI N 2.950.909 Y ANTONIO FRANCISCO ALMINO,DNI N°27.968.238.."debe leerse HACER lugar a la demanda articulada por los Sres. MARIA ELENA FALCHI,DNI N 2.950.909 y ANTONIO FRANCISCO ALAMINO,DNI N°27.968.238.." Siendo el presente resolutorio parte integrante de la sentencia obrante en actuación N°19145353 de fecha 04/05/2022 y Auto Interlocutorio de fecha20/05/2022, actuación digital N°19290446. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE O POR CÉDULA, REGISTRESE. La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático por la Dra. Gabriela Natalia Ramosca, Jueza Provisoria del Juzgado Civil,Comercial y Ambiental Nº4, no siendo necesaria la firma manuscrita (Ctr Ley Nac. 25506,Ley Prov. 591/07, 699/09 y Nuevo Reglamento General del Expediente Electrónico Acuerdo N° 61/2017 y Memorandum N°3 de la Secretaria de informática, Ley NºIV-0086-2021 y Acuerdo N° 373 del Excmo. S.T.J.,Poder Judicial de San Luis-La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático por la Prosecretaria Ana F.Díaz del Juzgado Civil, Comercial y Ambiental Nº4,no siendo necesaria la firma manuscrita (Cfr Ley Nac.25506, Ley Prov.591/07: 699/09 y Nuevo Reglamento General del Expediente Electrónico Acuerdo Nº 61/2017 y Memorandum N° 3 de la Secretaria de Informática, Ley N° IV-0086-2021 y Acuerdo N°373 del Exc??. S.T.J..Poder Judicial de San Luis**

15-10/276223/15-10

EDICTO.SR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°281.701 caratulados **"CEO TRAVEL NET S.A. C/BELGRANO CONSTRUCTORA Y FIDUCIARIA S.A. P/ESCRITURACIÓN**.NOTIFICA a BELGRANO CONSTRUCTORA Y FIDUCIARIA S.A., CUIT: 30-71021773-0,de ignorado domicilio, la siguiente resolución: "Mendoza, 30 de Septiembre de 2024.VISTOS:...RESUELVO: I.APROBAR,en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que BELGRANO CONSTRUCTORA Y FIDUCIARIA S.A.es de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II. Disponer en consecuencia se notifique a la misma en forma edictal el presente auto y los decretos de fs.2. Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES" (Art.68,69 y 72 del CPCCYT- 3(tres) veces, con dos(2) días de intervalo. III.Oportunamente,dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE.-DRA.ROSANA MORETTI.JUEZ" y a fs.2: "Mendoza,29 de Julio de 2024...De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada por el plazo de-VEINTE (20) DÍAS-con citación y emplazamiento para que comparezca, responda,ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001)...Dra.ROSANA MORETTI-JUEZ"

15-10/276238/23-10A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA foja:3 CUIJ:13-07647003-5((012053-321178)) **CUELA LOPEZ ROBERTO C/ALAVI GABINO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.Mendoza,02 de Octubre de 2024. Por presentado,parte y por constituído el domicilio real y el domicilio procesal electrónico, a sus efectos,a mérito del escrito de ratificación acompañado.Atento la instrumental acompañada y declaración de vacancia denunciada, córrase-TRASLADO-de la demanda a la DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS,por el término de-VEINTE DÍAS-para que comparezcan,respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal dentro del radio de este Juzgado bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,160,209,210 y cc. del CPCCyT) Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad.Hágase saber a los presentantes que deberán denunciar dirección electrónica y matrícula profesional en la que se constituye domicilio procesal electrónico(art.21 y 156 inc.1 del CCCyT). Asimismo, y a los fines facilitar la comunicación con el Tribunal, solicitar a las partes que TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA denuncien en autos número de teléfono de los profesionales y sus representados. Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio en el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en CALLE SAN LORENZO 2008, SAN JOSÉ, GUAYMALLÉN, MENDOZA, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES, por CINCO DÍAS en forma alternada(art.72 CPCCyT). Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados. Cítese al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr. Gobernador, al Sr. Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de GUAYMALLÉN, en la persona del Sr. Intendente. Comuníquese la promoción de la presente demanda al Registro de la Propiedad Inmueble, al solo efecto de la anotación de litis prevista por el art.1905 del C.C.Y.C.N.y art.209 inc.c) del C.P.C.C.Y.T. OFICIESE. Asimismo, hágase saber a la parte actora que deberá colocar un cartel,en un lugar visible del inmueble,con la indicación de la iniciación del presente juicio(número, carátula, nombre del pretendiente y del titular registral, superficie) y dimensiones acordes al inmueble a usucapir.El mismo deber estar visible desde el principal camino de acceso y mantenerse durante la tramitación del juicio.Tales circunstancias deberán ser acreditadas mediante fotografías certificadas por escribano público o constatación por medio de oficial de justicia, todo de conformidad a lo normado por el Art.209 inc.d)del CPCCyT. NOTIFÍQUESE. Téngase presente que la notificación correspondiente al traslado de la demanda y su diligenciamiento deberá realizarse por el profesional, conforme lo dispuesto por Acordada N.30.268.

10-10/276179/23-10A

EDICTO.Tribunal De Gestión Asociada Civil de la primera circunscripción judicial,Dra Di Pietro Ana Carolina,en autos 317895/(13-07375112-2) **AGUERO ANIBAL LEANDRO C/DIAZ SANTIAGO Y URUNDAY S.A. P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.hace saber a SANTIAGO DIAZ,DNI 26623186,de ignorado domicilio,que el Juzgado proveyó: Mendoza,17 de Septiembre de 2024..RESUELVO: I-Declarar al Sr.DIAZ SANTIAGO.persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en-BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES-por el término de-TRES DIAS,- con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora;y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del Código Procesal Civil. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.Fdo Ana Carolina Di Pietro-Jueza.Y ordeno: Mendoza,30 de Octubre de 2023...De la demanda de conocimiento interpuesta-TRASLADO-a la parte demandada y cítada en garantia por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001). Hágase saber a las partes que la no obtención de los oficios no impedirá la realización de la audiencia inicial (art.46 punto I inc.1 y 5 del CPC, 172 y cc del CPCCT). Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba, HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida.Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto (teléfono fijo,teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos... Fdo. Dra.Di Pietro Carolina Jueza.Se adjunta link con traslado de demanda:
https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/NDRBU261514. Ante cualquier duda concurra a la Oficina de Informes Ubicada en Av.España 480,quinto piso, Ciudad, Mendoza. Se le hace saber que se ha iniciado un reclamo hacia su persona que deberá contestar por medio de abogado.-

15-10/276236/23-10A

EDICTO A derechohabientes de **FRANCISCA RODRIGUEZ**.cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento REMISION DE RESTOS A OSARIO COMUN que se encuentran en Nicho Nº871-Fila 01-Paballn 47-urnas. del Cementerio de Guaymallén.Conforme EE16478/2024-0f. Defunciones Planta Baja.FDO. Dra.Chacón-Asesora DAL Municipalidad de Guaymallén

15-10/276230/25-10A

EDICTO A derechohabientes de **ISAAC ESCARA y PINTO** cita Municipalidad de Guaymallen a efectos de tornar conocimiento TRASLADO DE RESTOS A CEMENTERIO SAN ROQUE -MAIPU que se encuentran en N 157-FILA 01- PAB. 48 Ad. . del Cementerio de Guaymallen conforme EE 17358/2024 Oficina Defunciones Fdo Dra Sonia Chacon Asesora. Dirección Asuntos Legales

03-10/412672/15-10A

EDICTO JUEZ DEL CUARTO TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, auto Nº417.172, caratulados: **"ORTEGA MOLINELLI LEANDRO Y OROPEL YESICA SABRINA C/DONAIRE JOSE MANUEL Y DELGADILLO DANIEL OSVALDO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"** hace saber al Sr.DANIEL OSVALDO DELGADILLO, de ignorado domicilio, que a fs.2, 5 y 20el Tribunal proveyó.."Mendoza, 11 de Marzo de 2024.-Téngase al Dr.Paulo Cruzat, por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito de la ratificación efectuada.- Téngase presente los hechos expuestos, la documental acompañada y la prueba ofrecida, para su oportunidad.- De la demanda instaurada y demás documentación acompañada, córrase TRASLADO a los Sres.DONAIRE JOSE MANUEL Y DELGADILLO DANIEL OSVALDO, con citación y emplazamiento para que en el plazo de VEINTE DÍAS a partir de su notificación, comparezca, responda, ofrezca prueba, denuncie domicilio electrónico, teléfono de contacto y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de ley (arts.21,74,75 y 161 del C.P.C.C.T.).-NOTIFÍQUESE. Firmado Frecentese Ester Anabel". "Mendoza, 03 de Abril de 2024. Téngase por ampliada la demanda en el sentido expresado (art.164 del CPCCYT. Téngase presente lo manifestado para su oportunidad y por cuanto derecho corresponda. NOTIFÍQUESE el presente decreto conjuntamente con el de fojas 2. PV.-Firmado: Frecentese Ester Anabel" "Mendoza, 29 de Agosto de 2024... RESUELVO: I-Declarar al Sr.DANIEL OSVALDO DELGADILLO DNI 22.388.277 persona de domicilio ignorado. II Notifíquese el traslado de la demanda de fs.2 y su ampliación de fs.5 y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del Código Procesal Civil.-III- Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. Firmado: CALAFELL María Paula -Juez-".

04-10/412697/15-10A

EDICTOJuez del Tercer Juzgado Civil Comercial y Minas,sito en calle Paso de los Andes Nº555 de la ciudad de General Alvear,en autos nº41.404 caratulados **"CUELLO GRACIELA MABEL C/LALIK JOSE RICARDO P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**.cita a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en:calle Santa Fe Nº645 de General Alvear-Mendoza, inmueble inscripto en el registro de la propiedad bajo matrícula Nº2495/18,asiento A-1, Folio Real General Alvear,de fecha 21-09-1979 a nombre de:José Ricardo Lalik,superficie según titulo 825,00m2, superficie según plano 825,00m2, número de plano EX-2021-01417766- dgcat_atm, limita al norte con Sebastián Simón,al sur con calle Santa Fe,al este con José Ricardo Lalik,al oeste con Luis Gilberto Molina,fecha de plano 23/05/2021, fecha escrituración 01/08/1979, fecha de inscripción 21/09/1979,para que comparezcan,respondan y ofrezcan pruebas.Se les hace saber a los interesados que el traslado de la demanda puede ser descargado de los siguientes llnks: https://s.pjm.gob.ar/meed/?shorUd=QBONN152347, https://s.pjm.gob.ar/meed/?shorUd=XUFZY152347 y https://s.pjm.gob.ar/meedl?short id=GG BNC291235.Los cuales no tienen fecha de caducidad, todo ello conforme a decreto de fecha 02 de diciembre de 2021.de los mencionados autos.Fdo. Dr.Lucas A.Rio Allaime-Conjuez. edicto a publicarse por tres (3) días,en forma alternada con dos días de intervalo,en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES

15-10/276060/23-10A

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CUARTO en autos 412768, caratulados **GARCIA ALFREDO JOSE-GARCIA FRANCISCO JAVIER Y MURATORE JOSE C/OROSCO VIUDA DE ARRIAGADA GERALDA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, CITA Y NOTIFICA al Sr.JOSÉ ARRIAGADA,(hijo de Geralda OROSCO y José Mateo ARRIAGADA),como persona de ignorado domicilio. los siguientes proveídos:...Fojas:20 "Mendoza, 23 de Octubre de 2023.-Atento a lo solicitado, constancias de autos y de los expedientes venidos en calidad de AEV, de la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada JOSE ARRIAGADA, PILAR ARRIAGADA, LUCIA ANA ARRIAGADA, LEONOR MARCELINA ARRIAGADA, JACINTA EULOGIA ARRIAGADA, a los herederos deFrancisca Arriagada, ELIAS ARAMBUENA, FLORENCIO FRANCISCO, ARAMBUENA ARRIAGADA, LAUREANO ARAMBUENA ARRIAGADA, ISABEL GERALDA ARAMBUENA ARRIAGADA y EMILIA RAQUEL ARAMBUENA ARRIAGADA, y a los herederos deSerapio Eulogio Arriagada, SERAPIO EULOGIO ARRIAGADA, ANTONIA ELBA, JOSE ARTURO Y GRACIELA ALICIA ARRIAGADA, por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001).-NOTIFÍQUESE". y A FS.54 "Mendoza, 06 de Septiembre de 2024...RESUELVO:I.-Aprobar la información sumaria rendida en autos, teniendo a el Sr. JOSÉ ARRIAGADA,(hijo de Geralda OROSCO y José Mateo ARRIAGADA),como persona de ignorado domicilio.-En consecuencia, notifíquese del traslado de demanda, mediante EDICTOS,..los que deberán publicarse tres veces(3),con dos días(2) de intervalo, en Boletín Oficial y Diario LOS ANDES..- NOTIFÍQUESE.-

09-10/276162/18-10A

EDICTO Juez de Paz letrado de Rivadavia en autos N°85.121 caratulados **"GENTILE GLADYS RAQUEL C/MIRANDA ROBERTO NELSON Y PARANA SEGUROS P/DAÑOS DERIVADOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO**, notifica a Miranda Roberto Nelson, DNI N°38.206.139, de ignorado domicilio fs.22:.."Rivadavia-Mza, 4de agosto de 2023.-Atento al estado de la presente causa y como se solicita, de la demanda instaurada, córrase TRASLADO al accionado Sr.Miranda Roberto Nelson,por el término de VEINTE DIAS,con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio procesal y denunciar el domicilio real, la dirección electrónica y teléfono, dentro del radio de este Juzgado,bajo apercibimiento de ley(arts.21 inc.I, 74,75,155,156,160 y ccs. del CPCCT.-Notifíquese. Fdo: Dr.Rodrigo Furque-Juez"

09-10/276163/18-10A

EDICTO Primer Tribunal de Gestión Asociada, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, Autos N°277480, Caratulados **'SABARIEGO NICASIO Y MOYANO MIRTA IRENE c/FIOCHETTA JUAN ANTONIO p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA",** notifica a posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir sobre el inmueble ubicado en calle Constitución N°12,-lote N°11- M:C, distrito de General Gutiérrez, departamento Maipú, provincia de Mendoza; PROPIETARIO: FIOCHETTA Juan Antonio, PRETENDIDO POR:SABARIEGO Nicasio y MOYANO Mirta Irene; con una superficie según título y mensura efectuada por el Agrimensor Julio Alberto Irusta , visado por Dirección Provincial de Catastro bajo del N°2022-09083520, de 134,23m2.-Se encuentra inscripto en el Registro Público de la Propiedad en la Matrícula N°252741/7 Asiento A-1, Padrón de Rentas 07-16419-7, Nomenclatura Catastral 07-02-14- 0026-000022-0000-4, Padrón Municipal 9544 Los límites del inmueble son:NORTE: lote N°10, en 10,25mts; SUR:calle Juan B.Justo en 7,26mts, con 4m. de ochava; ESTE:en 20,19mts. calle Constitución, y al OESTE:lote N°12 en 23,13mts. La providencia de fs.3, párrafo 11 que ordena lo solicitado transcripta en su parte pertinente dice:"Mendoza, 10 de octubre de 2023.Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir sobre el inmueble ubicado en calle Constitución N°12, General Gutiérrez, Maipú, Mendoza, por edictos a publicarse en Boletín Oficial y Diario Los Andes por 5(cinco) veces en forma alternada(art.209 ap.II inc.a) del CPCCT) FDO. Dra.MARIA PAZ GALLARDO.-JUEZA."

02-10/412663/15-10A

EDICTOS. Juez 3º TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-EXPTE 318688 **PEÑA NATALIA CELESTE C/SUAREZ JACA SEBASTIAN Y MERCANTIL ANDINA CIA DE SEGUROS P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**, A fs 2 Mendoza, 08 de Febrero de 2024. Por presentado parte y domiciliado, en el carácter invocado a mérito de la copia de poder para juicios acompañada. De la demanda interpuesta, TRASLADO al demandado con citación y emplazamiento de VEINTE DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (arts. 21,74,75,156,160 y 161 del C.P.C.C.Y.T). NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243- "Política de notificaciones accesibles" cuyos modelos puede extraerse de la página del Poder Judicial. A fs 19, Mendoza,18 de Junio 2024. RESUELVO: I-Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia declarar al demandado, SUAREZ JACA SEBASTIAN, persona de ignorado domicilio.- II-Notifíquese la presente resolución y el decreto de fs. 2 por edictos a publicarse en Boletín Oficial y Diario LOS ANDES por tres veces con dos días de intervalo. III-FECHO, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGISTRESE.NOTIFIQUESE.
04/10/148800/15/10/2024.

Mensuras

EDICTO.Agrimensor Marcelo Bugarin, mensurará 421,87 m2 propietario FERNANDO DUTTO. Calle Adriano Gómez 730, General Gutiérrez, Maipú. Expediente: EX-2024-07351233-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 21, hora: 17.00.

14-10/FM412864/16-10

EDICTO.Anabel Bernal Martínez Ingeniera Agrimensora mensurará la propiedad de RAMON VIDAL PEREZ, superficie 260 m2 aproximadamente, ubicada en calle Vicuña Prado N° 229, Ciudad, Rivadavia. El día 21 de octubre a las 18 horas. EX-2024-07292889-GDEMZA-DGCAT_ATM.

14-10/FM412865/16-10

EDICTO.Andres Giraud Billoud Ingeniero Agrimensor mensurara para Título supletorio ley 14159 y sus modificatorias 204.75m2 aproximadamente propietario COHEN ISAAC pretendiente RAMONA NATIVIDAD SORIA Ubicación Gomensoro N°2304.-General Belgrano Guaymallén limites norte torres Alejandro Norberto, Torres Humberto y Torres Leon Jose, sur calle Gomensoro este Enrique Julio Flores oeste Rojas Americo Samuel EX-2024-07418436--GDEMZA-DGCAT_ATM Octubre 21 HORA 14.00

14-10/FM412873/16-10

EDICTO. ANDRES ZAMORA, Ingeniero Agrimensor, Mensurará; 1299,97 m2 LOTE 7, 8 Y 9 MANZANA 64 TITULARES: SARTI PAOLINO JUAN; CURBELO PARISI DIONISIO ANGEL; ISABELLA PASTELLO LEONEL; MACHIN PEREZ RAUL OMAR; BELTRAMINI SCALETTA PIERINO NELSON; BELTRAMINI SCALETTA JUAN CARLOS. PRETENDIENTES: **MAZZOLA JUAN IGNACIO(1/2), MAZZOLA AGUSTIN(1/2)**, gestión Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias. CALLE N°16 esquina N°9 esquina N°15 S/N°, LOTEO WOLFF, EL NIHUIL, SAN RAFAEL, MENDOZA. LÍMITES: NOROESTE: CALLE N°15; LOTE 10, MUÑOA PEDRO AGUSTIN, SURESTE: CALLE N°16, NORESTE: LOTE 6, TERRENO DEL TITULAR, SUROESTE: CALLE N°9; PUNTO DE ENCUENTRO Avenida Publica n°19, Frente a Ingreso Club de Pescadores El Nihuil, San Rafael, Mendoza. 21 de OCTUBRE de 2024. Hora 10.45. EE-49966-2024.

14/10/C.SM/16/10/2024.

EDICTO. ANDRES ZAMORA, Ingeniero Agrimensor, Mensurará; 455,26 m2 LOTE 5 MANZANA 47 TITULARES: SARTI PAOLINO JUAN; CURBELO PARISI DIONISIO ANGEL; ISABELLA PASTELLO LEONEL; MACHIN PEREZ RAUL OMAR; BELTRAMINI SCALETTA PIERINO NELSON; BELTRAMINI SCALETTA JUAN CARLOS.- PRETENDIENTE: **CABELLO BRENDA**, gestión Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias. AVENIDA PUBLICA N°19 y Calle PUBLICA N°I esquina oeste, LOTEO WOLFF, EL NIHUIL, SAN RAFAEL, MENDOZA. LÍMITES: NORTE: LOTE 6, DIAZ VICENCIO MARTA CECILIA, MUNICOY HORACIO MARCELO, SUR: AVDA PUBLICA N°19, ESTE: CALLE PUBLICA N° I, OESTE: LOTE 4, TIERRAS BLANCAS S.R.L.; PUNTO DE ENCUENTRO Avenida Publica n°19, Frente a Ingreso Club de Pescadores El Nihuil, San Rafael, Mendoza. 21 de OCTUBRE de 2024. Hora 9.15. EE-49960-2024.

14/10/C.SM/16/10/2024.

EDICTO. ANDRES ZAMORA, Ingeniero Agrimensor, Mensurará; 159,20 m2 aproximadamente (LOTE 5 MANZANA 93). TITULARES: SARTI PAOLINO JUAN; CURBELO PARISI DIONISIO ANGEL; ISABELLA PASTELLO LEONEL; MACHIN PEREZ RAUL OMAR; BELTRAMINI SCALETTA PIERINO NELSON; BELTRAMINI SCALETTA JUAN CARLOS.- PRETENDIENTE: **CABELLO BRENDA**, gestión Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias. AVENIDA PUBLICA N°19 y Calle PUBLICA N°I esquina oeste, LOTEO WOLFF, EL NIHUIL, SAN RAFAEL, MENDOZA. LÍMITES: NORTE: LOTE 6, DIAZ VICENCIO MARTA CECILIA, MUNICOY HORACIO MARCELO, SUR: AVDA PUBLICA N°19, ESTE: CALLE PUBLICA N° I, OESTE: LOTE 4, TIERRAS BLANCAS S.R.L.; PUNTO DE ENCUENTRO Avenida Publica n°19, Frente a Ingreso Club de Pescadores El Nihuil, San Rafael, Mendoza. 21 de OCTUBRE de 2024. Hora 9.15. EE-49960-2024.

14/10/C.SM/16/10/2024.

EDICTO. ANDRES ZAMORA, Ingeniero Agrimensor, Mensurará; 858,62 m2 aproximadamente (LOTE 1, 2 Y 10 MANZANA 92). TITULARES: TITULO 1 LOTE 1: AGUILAR VICTOR SAMUEL; TITULO 2 LOTE 2: TIERRAS BLANCAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; TITULO 3 LOTE 10: MILUTIN RUFINO MIGUEL, AGUILAR VICTOR SAMUEL. PRETENDIENTE: **EVI DESARROLLOS S.R.L.**, gestión Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias. Calle Publica C, Calle Pública N°IV y Av. Publica N°19 esquina oeste, LOTEO WOLFF, EL NIHUIL, SAN RAFAEL, MENDOZA. LÍMITES: NORTE: CALLE PUBLICA C, SUR: AV. PUBLICA

COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL SUD RIO TUNUYÁN RIVADAVIA LIMITADA

Sud Río

Lavalle 641 Rivadavia - Mendoza

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo establecido en los artículos 34º y 35º de los Estatutos, el Consejo de Administración los CONVOCA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 2024 a las 19 horas en nuestra sede, calle Lavalle 641 de la Ciudad de Rivadavia para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y suscriban el acta en representación de la Asamblea.

2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes, Cuadros, Anexos e información Complementaria, Proyecto de Distribución de Resultados, Inventario, Informe del Síndico e Informe de Auditoría Externa, correspondientes al 65º Ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2024.

3) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

4) Elección de:
a) Dos Consejeros Titulares por tres años
b) Cuatro Consejeros Suplentes por un año
c) Un Sindico Titular por un año
d) Un Sindico Suplente por un año.

NOTA: La Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes, Cuadros, Anexos e información Complementaria, Proyecto de Distribución de Resultados, Inventario, Informe del Síndico e Informe de Auditoria Externa del ejercicio se encuentran a disposición de los Señores Asociados en la sede de la Cooperativa.

ARTÍCULO 36º (Estatutos): La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una HORA después de fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.-

MARIO ENRIQUE CARBONERO
(En representación de Neymar S.R.L.)
Secretario

LEONARDO CARLOS LANZARINI
Presidente

IDITS

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN CIVIL INSTITUTO DE DESARROLLO INDUSTRIAL, TECNOLÓGICO Y DE SERVICIOS -IDITS-, personería jurídica Nº 673/2003, cita a s

Nº19, ESTE: CALLE PUBLICA Nº IV, OESTE: LOTE 3, TIERRAS BLANCAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; LOTE 9, AGUILAR VICTOR SAMUEL - STORNINI HECTOR EDUARDO, STORNINI ROBERTO ENRIQUE, STORNINI DE BRIZZIO NELIDA ROSA; PUNTO DE ENCUENTRO Avenida Publica nº19, Frente a Ingreso Club de Pescadores El Nihuil, San Rafael, Mendoza. 21 de OCTUBRE de 2024. Hora 9.00. EE49959-2024.
14/10/C.SM/16/10/2024.

EDICTO. ANDRES ZAMORA, Ingeniero Agrimensor, Mensurará; 910,53 m2 LOTE 3 Y 4 MANZANA 47 TITULARES: SARTI PAOLINO JUAN; CURBELO PARISI DIONISIO ANGEL; ISABELLA PASTELLO LEONEL; MACHIN PEREZ RAUL OMAR; BELTRAMINI SCALETTA PIERINO NELSON; BELTRAMINI SCALETTA JUAN CARLOS. PRETENDIENTE: **AGOSTINO LUCAS DAMIAN**, gestión Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias. CALLE PUBLICA Nº III S/Nº, LOTEO WOLFF, EL NIHUIL, SAN RAFAEL, MENDOZA. LÍMITES: NORTE: LOTE 20, PALIWODA DELECH LUCIA; LOTE 21, TERRENO DEL TITULAR, SUR: CALLE PUBLICA Nº III, ESTE: LOTE 24, MEYER LUIS AUGUSTO, MEYER MIRTA GLADYS; LOTE 2, TERRENO DEL TITULAR, OESTE: LOTE 5, TERRENO DEL TITULAR; PUNTO DE ENCUENTRO Avenida Publica nº19, Frente a Ingreso Club de Pescadores El Nihuil, San Rafael, Mendoza. Mendoza. 21 de OCTUBRE de 2024. Hora 9.45. EE-49962-2024
14/10/C.SM/16/10/2024.

EDICTO. ANDRES ZAMORA, Ingeniero Agrimensor, Mensurará; 910,53 m2 LOTE 6 Y 7 MANZANA 47 TITULARES: SARTI PAOLINO JUAN; CURBELO PARISI DIONISIO ANGEL; ISABELLA PASTELLO LEONEL; MACHIN PEREZ RAUL OMAR; BELTRAMINI SCALETTA PIERINO NELSON; BELTRAMINI SCALETTA JUAN CARLOS.- PRETENDIENTE: **MAGRANS ANA VICTORIA**, gestión Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias. CALLE PUBLICA Nº III S/Nº, LOTEO WOLFF, EL NIHUIL, SAN RAFAEL, MENDOZA. LÍMITES: NORTE: LOTE 17 Y 18, TERRENO DEL TITULAR, SUR: CALLE PUBLICA Nº III, ESTE: LOTE 5, TERRENO DEL TITULAR, OESTE: LOTE 8, DELNEGRO JUAN CARLOS; PUNTO DE ENCUENTRO Avenida Publica nº19, Frente a Ingreso Club de Pescadores El Nihuil, San Rafael, Mendoza. 21 de OCTUBRE de 2024. Hora 10.15. EE-49964-2024
14/10/C.SM/16/10/2024.

EDICTO. ANDRES ZAMORA, Ingeniero Agrimensor, Mensurará; 916,25 m2 LOTE 7 Y 8 MANZANA 43 TITULARES: SARTI PAOLINO JUAN; CURBELO PARISI DIONISIO ANGEL; ISABELLA PASTELLO LEONEL; MACHIN PEREZ RAUL OMAR; BELTRAMINI SCALETTA PIERINO NELSON; BELTRAMINI SCALETTA JUAN CARLOS. PRETENDIENTE: **ETCHEVERRY EUGENIA EMILCE**, gestión Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias. CALLE Nº II S/Nº, LOTEO WOLFF, EL NIHUIL, SAN RAFAEL, MENDOZA. LÍMITES: NORTE: LOTE 22 Y 23, TERRENO DEL TITULAR; SUR: CALLE Pública Nº II, ESTE: LOTE 9, TERRENO DEL TITULAR, OESTE: LOTE 6, YOMHA CARLOS ALBERTO; PUNTO DE ENCUENTRO Avenida Publica nº19, Frente a Ingreso Club de Pescadores El Nihuil, San Rafael, Mendoza. 21 de OCTUBRE de 2024. Hora 11.00. EE-49967-2024.
14/10/C.SM/16/10/2024.

EDICTO. ANDRES ZAMORA, Ingeniero Agrimensor, Mensurará; POLIGONO 1 431,25 m2 aproximadamente (LOTE 8 MANZANA 63) Y POLIGONO 2 437,50 m2 (LOTE 7 MANZANA 63) TITULARES: SARTI PAOLINO JUAN; CURBELO PARISI DIONISIO ANGEL; ISABELLA PASTELLO LEONEL; MACHIN PEREZ RAUL OMAR; BELTRAMINI SCALETTA PIERINO NELSON; BELTRAMINI SCALETTA JUAN CARLOS. PRETENDIENTE: **ZAPPALA DIEGO SALVADOR**, gestión Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias. CALLE Nº9 y Calle Nº15 esquina norte, LOTEO WOLFF, EL NIHUIL, SAN RAFAEL, MENDOZA. LÍMITES: NOROESTE: LOTE 9Y10, TERRENO DEL TITULAR, SURESTE: CALLE Nº15, NORESTE: LOTE 6, TERRENO DEL TITULAR, SUROESTE: CALLE Nº9 Y OCHAVA; PUNTO DE ENCUENTRO Avenida Publica nº19, Frente a Ingreso Club de Pescadores El Nihuil, San Rafael, Mendoza. 21 de OCTUBRE de 2024. Hora 9.30. EE-49961-2024
14/10/C.SM/16/10/2024.

EDICTO.Dante Oscar Riveros, Ing. agrimensor, mensurará 161,00 m2 aproximadamente, parte mayor extensión, propiedad de MARCELINO PABLO MARCERON o MARCEROU, HORACIO HUGO MARCEROU, OSVALDO ANTONIO CEROU y ALFREDO SENATORE, pretendida por José Omar Dalcolmo, gestión título supletorio Ley 14.159 y modificatorias. Calle Caseros Nº378, Ciudad, Las Heras. Límites: Norte: Calle Caseros, Sur: Eduardo Jarvier Valentini, Alberto Mario Bengolea y Marcelo Alejandro Valentín, Este: Marcelino Pablo Marcerou y Alfredo Senatore, Oeste: Alana Julieta Videla Rojas, Gerardo Martin Videla Rojas, Lorena Anahí Videla, Eimmy Luz Videla y Gerardo Martin Rojas Ríos. Expediente EE-50921-2024. Octubre 22, Hora 12.00. EE-50789-2024. Octubre 22, Hora 11.00.-
14-10/FM412875/16-10

EDICTO.Dante Oscar Riveros Ingeniero Agrimensor, mensurará: 135 m2 aproximadamente, parte mayor extensión, para Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, de ELIAS ATAULFO FELIX propiedad pretendida por ROSA CRISTINA COMAS. Ubicación: Lote interno con salida por pasillo a Calle 25 de Mayo Nº 375, Ciudad LAS HERAS. Límites: Norte FRANCISCO MARTOZ MUNOZ Y FACUNDO ANDRES ZALAZAR, Sur: FRANCISCO LOCCHE Y ELIAS ATAULFO FELIX, Este: OSCAR ALBERTO NOVILE, Oeste: CALLE 25 DE MAYO Y ELIAS ATAULFO FELIX. Expediente: EE-50773-2024. Octubre 22, Hora 09.00.-
14-10/FM412871/16-10

EDICTO.Dante Riveros Ingeniero Agrimensor, mensurará: 200.40 m2 aproximadamente, parte mayor extensión, para Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, de COOPERATIVA DE VIVIENDAS Y CONSUMO DOCE DE JUNIO LIMITADA propiedad pretendida por CLAUDIA ALEJANDRA MESINA. Ubicación: Barrio 12 de junio Mzna. I Casa 22- Calle Bariloche 2905, El Challao, LAS HERAS. Límites: Norte COOPERATIVA DE VIVIENDAS Y CONSUMO DOCE DE JUNIO LIMITADA, Sur: MARIA CELIA TROMBA PAEZ, Este: ILDA DEL CARMEN MUNOZ, Oeste: CALLE BARILOCHE. Expediente: EE-50789-2024. Octubre 22, Hora 11.00.-
14-10/FM412872/16-10

EDICTO.Emiliano Martinez Aveni, Ingeniero Agrimensor, Mensurará 197,52 m2, propiedad PABLO ADRIAN PAEZ YAÑEZ, Ubicados en Martinez de Rozas 6573, Capilla del Rosario, Guaymallén. EX-2024-07343625-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 21, Hora 15:00.
14-10/FM412868/16-10

EDICTO.Emiliano Martinez Aveni, Ingeniero Agrimensor, Mensurará 215,02 m2, propiedad PABLO ADRIAN PAEZ YAÑEZ, Ubicados en Martinez de Rozas 6573 esquina Cacique Estévez, Capilla del Rosario, Guaymallén. EX-2024-07394832-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 21, Hora 16:00.
14-10/FM412867/16-10

EDICTO.Enrique Guerra Agrimensor, mensurará 1720,00 m2, de Benito Antonio Pons, Dr. Moreno 3402, El Resguardo, Las Heras. Octubre 21. Hora 8:00. EX-2024- 07446119-GDEMZA-DGCAT_ATM.
14-10/FM412870/16-10

EDICTO.Fernando Rodolfo Yañez, Ing. Agrimensor, para obtención Título Supletorio Ley 14159 Art. 5756/58 art. 236 inciso a. superficie aproximada de 270 m2 a nombre de EMILIANO LORENZO CARA Y CONSTANCIA CATALINA OVIEDO. Pretendida por CORINA MARCELINA ARIAS. Calle Chaco 470, El Zapallar, Las Heras. Limites Norte: Córdoba Saturnina. Sur: Calle Chaco, Este: Vera, Miriam Rosana y Blanco, María, Oeste: Oviedo, Susana María. EX-2024-07373425-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 21, Hora 18.30.
14-10/FM412869/16-10

EDICTO.Gimenez Exequiel Ing. Agrimensor, mensurará 201,95m2 propiedad de GINO CASALI Y DULCE NELI CELIS DE CASALI, ubicado en esquina sureste de la intersección de calles Juan Bautista Alberdi y Coronel Laurentino Olascoaga, San Jose, Guaymallen. EX-2024-07364290-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 21 hora: 18:00.
14-10/FM412863/16-10

EDICTO.José Luis Gantus, Agrimensor, mensurará 300.00 m2, EX-2024-07405691-GDEMZA-DGCAT-ATM, ALFREDO VICINO, Calle Alberdi Nº 727, Fray Luis Beltrán, Maipú. Octubre 22. Hora 15.00..
14-10/FM412866/16-10

EDICTO.Mariano Rodriguez, Agrimensor, mensurará 4ha 7657.75 m2 aproximadamente, gestión Título Supletorio 14159 Decreto 5756/58 y modificatorias, propiedad de PEREZ EUFRACIO pretendido por BUFFARINI GRACIELA JUDITH ubicado en Calle Bartolome Mitre S/Nº, esq. calle Villa Amelia (Sur-oeste), Villa Antigua, La Paz, Mendoza. Límites: N: c/ calle Mitre, S: c/ Goixart Miguel Ángel y Otro, E: c/ Calle Villa Amelia, O: c/ Abu Nassar Nim Khalil Suc Expte Electro.: EX-2024-03148453-GDEMZA-DGCAT_ATM Octubre 21,Hora 14:00 hs.-
14-10/FM412876/16-10

EDICTO.Nelson Botta Ingeniero Agrimensor Mensurara 395,48 m2 Propietarios JOSE LUIS GUERRA, JOSE ALEJANDRO GUERRA, LUIS LEONARDO GUERRA Y JUAN CARLOS GUERRA CALLE RASTREADOR FOURNIER 2607 NUEVA CIUDAD-GUAYMAYMALLÉN - EXPEDIENTE EX-2024-07361311 OCTUBRE 22- HORA 14,30
14-10/FM412874/16-10

EDICTO.- Rene Penico, Agrimensor,Mensurara para Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias 7 ha 3500 m2,TITULAR: 2 de Monte Hermanos y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada". Pretende: **OMAR ARIEL GATICA Y RAMONA GRACIELA ARGUELLO**. Limites: Norte: De Monte Hermanos SRL. Sur: Jorge Dalseco, Juan Engraf, Domingo Andrey Este: Blas Forgiarini Oeste: Calle '21'. Ubicacion: Calle 21, 300 m al sur de calle M costado Este. Bowen. General Alvear. Octubre 21. HORA: 11. Expte: 2024-07096896-GDEMZA-DGCAT-ATM.
14/10/C.SM/16/10/2024.

EDICTO Agrimensor Fernando Rodríguez mensura 361,28 m2 aproximadamente propiedad de **MAURICIO ADOLFO DI MARCO** , ubicada sobre calle Chile sin Nº, 203,00 m al este de la calle Urquiza, costado sur. Villa Nueva, Guaymallén. Punto de Encuentro Santa Cruz 570, Ciudad Capital. Octubre: 21 Hora 09:00. EX-2024-07443609-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
14/10/108348/16/10/2024

EDICTO Facundo Calveras, Ingeniero Agrimensor, mensurará aproximadamente 332 m2. PME, Propiedad de **COOPERATIVA DE VIVIENDAS 25 DE FEBRERO LIMITADA** Poseedor Walter Alejandro Naranjo, Regularización Dominial Ley 24374 /94, ubicada en Bº Jardín Aeronáutico Mzna: 29 Casa: 13, El Challao, Las Heras. Límites: NORTE y OESTE: María Alicia Forquera, SUR: Colector aluvional, ESTE: Calle Llores. EX-2024-07484828-GDEMZA-DGCAT_ ATM. Octubre: 21 Hora: 16:00.-
14/10/108350/16/10/2024

EDICTO Ing. Agrimensor Didier Vignoni mensurará 140.70 m2 propiedad de **LUCERO CLAUDIA BEATRIZ** ubicados en Calle Obreros Ferroviarios nº55 Palmira, San Martín. 21 de Octubre, Hora: 18:00. EX-2024-07534105- GDEMZA-DGCAT_ATM.-
14/10/108356/16/10/2024

EDICTO Ing. Agrimensor Francisco Esteban Canzonieri mensurará aproximadamente 300,00 m2 , propiedad de M **ARÍA ELENA GAVIOLA VDA. DE GÁLVEZ, ALBERTO JOSE GAVIOLA Y RICARDO E. PEREGRINA** Pretendida por Juan Manuel Miranda, ubicada en servidumbre de tránsito a 44,21 m al Sur de Ruta Nacional Nº 62, costado oeste, por esta a 526,66 m al este de Calle Cano, costado Sur, Reducción, Rivadavia. Limites: Norte, Sur y Este María Elena Gaviola Vda. De Gálvez, Alberto Jose Gaviola y Ricardo E. Peregrina y Oeste Jose Ciattaglia. EX-2024-07222713-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre; 21 HORA 16:00.-
14/10/108349/16/10/2024

EDICTO Manuel Fernández, agrimensor, mensurará 226.07 m2,propiedad **FRANCISCO GERONIMO ZALAZAR, GLORIA ILDA ZALAZAR, FIDELIA ZALAZAR, JUAN CARLOS ZALAZAR, MARIA MAGDALENA ZALAZAR** pretendida Carlos Marcelo Rojas, obtención título supletorio, Ley 14159, Dto. 5756/58.Callejón de servidumbre, costado Oeste, 49 m al Norte de Calle Avellaneda, por esta a 469 m al Este de Calle Capitán Buchardo, Ciudad, Rivadavia. Octubre: 21 hora 12. Límites: N, S y E: los propietarios; O: Pastora Gomez de Oviedo. Expediente2024-07488213-GDEMZA-DGCAT-ATM
14/10/108351/16/10/2024

EDICTOS Ingeniero Agrimensor Nicolas Testori mensurará 104m+ aproximadamente, propiedad de RODRIGUEZ JOSEFA (50%) y BACLINI GALO EUGENIO (50%) ubicados en calle Olegario V. Andrade Nº24, Ciudad, Capital. Octubre 21. hora: 10:00. Expediente: EX-2024- 07531305-GDEMZA-DGCAT_ATM.
10/10/148832/15/10/2024

EDICTOS Ingeniero Agrimensor Nicolas Testori mensurará 269.9m+ aproximadamente, propiedad de RODRIGUEZ JOSEFA (50%) y BACLINI GALO EUGENIO (50%) ubicados en calle Matienzo 764, Villa Hipodromo, Godoy Cruz.
Octubre 22. hora: 10:00. Expediente: EX-2024-07553044-GDEMZA-DGCAT_ATM.
14/10/148835/16/10/2024

Perforaciones

EDICTO.Expediente Irrigación EX-2024-06532568-GDEMZA-DGIRR, BLANCO ADRIEL, perforará en Callejón de servidumbre con salida a Calle Pública S/Nº, Ugarteche, Lujan de Cuyo, 250 m, 12", para Uso Agrícola. N.C.:06-25-04-8076-323662 en sustitución de Pozo 06/990.-
14-10/FM412877/15-10

EDICTO.Irrigación Expediente EX-2024-07203974-GDEMZA-DGIRR, C.A.R.H. S.A. perforará pozo en su propiedad, ubicada en servidumbre de tránsito con salida a Ruta Provincial 86 S/Nº, Cacheuta-Agrelo, Luján de Cuyo. Profundidad 320 m, diámetro 12", uso abastecimiento poblacional. N.C. 06-16-88-2200-278989. Término de oposición: 10 días.
02-10/FM412867/03-10

Solicitud de Ciudadanía

EDICTOEl Juzgado Federal Nº2,-Secretaría ciudadanía,sito en Av.9 de julio 955,Ciudad de Mendoza,hace saber que se tramitan los autos FMZ.21054/2024 caratulados **NAVARRO CANEPA, JOHANNA S/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA**.en donde NAVARRO CANEPA, JOHANNA, DNI Nº 94.639.296, nacida el 21/10/1992 en MANIERO, NUEVA ESPARTA, VENEZUELA; domiciliada EN CALLE SAN JOSE 1471,13, CAPITAL, MENDOZA; hija de NAVARRO BAEZ, EFRAIN ANTONIO Y de CANEPA DE NAVARRO, JOHANNA CAROLINA; ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod.por art.2 ley 24533 y art.1 ley24.951).-Publíquese por dos veces. MENDOZA,24 de Setiembre de 2024.-Secretaría Dra.Paula Santamaría.-
14-10/276193/15-10

EDICTOEl Juzgado Federal Nº2,-Secretaría ciudadanía,sito en Av.9 de julio 955,Ciudad de Mendoza,hace saber que se tramitan los autos FMZ.19783/2024 caratulados **"PALMA PADILLA, HAYBERSON JOSE P /NATURALIZACIÓN"**, en donde PALMA PADILLA, HAYBERSON JOSE,DNI Nº96.075.763, nacido el 22/01/1997 en ANACO, ANZOATEGUI, VENEZUELA; domiciliado en calle Las Heras 79, 2-7, GODOY CRUZ, MENDOZA; hijo de PALMA SANCHEZ, ISMAEL JOSE y DE PADILLA ITANARE, GLORIA MERCEDES; ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod.por art.2 ley 24533 y art.1 ley24.951).-Publíquese por dos veces.MENDOZA,24 de Setiembre de 2024.-Secretaría Dra.Paula Santamaría.-
14-10/276194/15-10

EDICTOEl Juzgado Federal Nº2,-Secretaría ciudadanía,sito en Av.9 de julio 955,Ciudad de Mendoza,hace saber que se tramitan los autos FMZ. 37655/2023 caratulados **PACHANO PAZ, MILDRED EDICTA s/solicitud carta de ciudadanía**.en donde- PACHANO PAZ, MILDRED EDICTA,DNI Nº 95.978.155, nacida el 06/08/1983 en MARACAIBO, ZULIA, VENEZUELA; domiciliada en calle MILAGROS 10000, 1-15, GUAYMALLEN, MENDOZA; hija de ANTONIO RAFAEL PACHANO MEDINA y MIGUELA PAZ DE PACHANO; ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod.por art.2 ley 24533 y art.1 ley24.951).-Publíquese por dos veces.MENDOZA,01 de marzo de 2024.-Secretaría Dra.Paula Santamaría.-
15-10/276228/16-10

Policarbonatos

Policarbonato
makrolon
metales
ROMA S.R.L.
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

Servicios

Sociales

Agencias matrimoniales - mensajerías

CABALLERO Desea conocer dama, buena presencia, cariñosa, dulce, amable, desde 30 años, p/relación estable. 2615134444.

Diversos

Astrología - parapsicología

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2612427961. 4812838.

Guía Profesional

Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES.Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

GUARDA14
VINOS & BODEGAS - GASTRONOMÍA - EVENTOS

CONCURSO LITERARIO
Tintero

Contá un cuento con Tintero 2024
¡16ª EDICIÓN!

¡Si tenés entre 9 y 13 años, participá en esta fabulosa convocatoria!

EL TEMA DE ESTE AÑOS ES:
FUE COMO UN TERREMOTO

Enviá tu cuento con tus datos personales y
la autorización al correo: tintero@losandes.com.ar hasta el 27/10.

Bases y condiciones en www.tintero.com.ar

LOS ANDES

Vida Cotidiana

NUEVA MIRADA. La joven científica se centra en el estudio del cerebro en cuestiones cotidianas, cómo cambia y cómo puede regenerarse.

CIENCIA. Sara Teller nació y vive en Barcelona y habló sobre cuestiones del amor, cuánto dura el enamoramiento y qué es la felicidad. El tip desconocido para la longevidad, la gestión del estrés y más.

Cerebro feliz. La neurofísica que estudia el enamoramiento

Marina Zucchi
Especial para Los Andes

-**No creo que puedas, Sara.**
Todo empezó con un "no". Con cierta falta de confianza desde el "afuera", lo que le hizo tomar envión desde "adentro". Una profesora del bachillerato dudaba de que la base de conocimientos impartida en aquel secundario de Catalunia alcanzara para que Sara Teller se lanzara a la carrera de Física. A los 37 años, la Doctora en Neurociencia y Master en Biofísica por la Universidad de Barcelona sonríe mientras sostiene un carnoso cerebro de utilería.

Autora de El cerebro de la gente feliz (junto a Ferran Cases), los sesos de ratas y de humanos han sido su objeto de estudio por más de una década. Lo siguen siendo, aunque ya lejos del laboratorio. Ahora combina la divulgacion científica con la del yoga.

Amor, flechazo, miedo, estrés, nuevos sentidos que se suman a los cinco conocidos... Una charla con Teller equivale a una cátedra exprés de cabeza y sentimientos. Máquina de disparar datos asombrosos desde su ciudad, Barcelona, Sara nos explica pacientemente por qué las "mariposas en el estómago" duran 15 meses, la "peligrosidad" que supondría estar enamorados por siempre, el poder de la calma, la amenaza de la "rumiación" (o los pensamientos obsesivos), los mitos de la felicidad y otras cuantos asuntos.

Militante de "la respiración profunda y lenta", la catalana que ahora dicta cursos de neurociencia del yoga y gestión del estrés, advierte sobre ese factor al que no se le presta demasiada atención, algo que "parece una tontería": "Respiramos normalmente a unas 12/20 respiraciones por minuto. Uno de los grandes factores para lograr una gran longevidad es el respirar despacio. Si respirásemos a 5 o 6, sería ideal", aconseja. "Decrecer el ritmo respiratorio alarga muchísimo la vida, según los estudios".

-**En nuestra sociedad la felicidad parece que tuviera que ver con recompensas inmediatas. ¿Un cerebro feliz tiene que ver con algo más profundo?**

-Aristóteles decía que hay dos tipos de felicidad: la hedónica, el placer, que está relacionado, por ejemplo, con la comida, el sexo, la bebida, y después la eudaimónica, de sensación de bienestar interno, de plenitud interna. Esta última está mediada más por neurotransmisores como la serotonina, las endorfinas, la oxitocina, más del presente. Se ha visto, por ejemplo, que tener un propósito de vida, el llamado "ikigai", es algo que nos llena muchísimo y es un placer más de este tipo, más de sensación de plenitud. También el estar con nuestros seres queridos. De hecho, en un estudio que duró más de 80 años se ha visto que la variable número uno que te da el bienestar, esa plenitud, es el estar rodeado de seres queridos, tener buenas relaciones sociales. Da igual cuántas, sino que sean de calidad. Mientras que por ejemplo, las redes sociales, son placer del tipo hedónico. La dopamina está muy detrás de este tipo de placeres. Es un neurotransmisor que te hace querer más: te comes por ejemplo, un chocolate y ya quieres más. Esto crea muchas veces insatisfacción. Dejas de estar en el presente, tu mente se enfoca más hacia algo futuro.

> "Cuando te enamorás el cerebro cambia por completo y al cabo de un tiempo vuelve a cambiar porque la amígdala está más activa y la parte de la razón está inhibida".

-**¿Las personas enamoradas son más felices?**

-Sobre todo se pueden distinguir dos fases en el amor: la inicial que es el enamoramiento, la parte del inicio, muy mediada por la dopamina y por eso se dice que el amor es como una droga, ese "quiero más" porque hay muchísima liberación de dopamina, se activa el circuito de recompensa, etc. Pero quizá no se puede hablar tanto de felicidad allí. Cuando pasa todo aquello, lo que dice la doctora Helen Fisher, que al cabo del año y medio empieza la siguiente fase, allí el amor es más real o más profundo, más duradero. Aquí es donde viene esa plenitud.

-**¿Cuando uno se enamora el cerebro cambia?**

-Cuando te enamoras de alguien cambia completamente y luego, al cabo del tiempo, vuelve a cambiar. Al inicio la amígdala (situada en el sistema límbico) está muy activa, estás con la emoción arriba. La corteza prefrontal que es la parte más de la razón, está más inhibida, por eso dicen que el amor es un poco ciego, porque no ponemos mucho juicio al principio. Estamos tan enamorados que nos cegamos. La adrenalina elevada, prestas muchísima atención a todo lo que te dice esa persona, van cambiando las cosas. A la larga, cuando ya conoces a la persona y eso deja de ser como novedad, todo vuelve un poco más a la normalidad y hay otras partes que se activan y así pasas a esa otra fase de amor profundo.

-**Sería imposible vivir enamorado...**

-¡De hecho sería peligroso! Porque con la parte de la razón que no está en sus plenas facultades, no estamos tan atentos a las cosas que sucuden en el día a día. Estamos tan obsesionados y focalizados sólo en la persona que nos ha enamorado que realmente dejamos de prestar atención al resto y esto a la larga no es sostenible.

-**¿El estado de enamoramiento produce estrés?**

-Quizá no sientes estrés como tal, pero sí un estado de nerviosisimo y/o excitación.

-**Se te ha citado en artículos sobre el amor y especialmente en uno polémico "El amor dura 15 meses".**

-Cuando lo leí dije "eso no está bien escrito". No sería el amor como tal, sería el enamoramiento el que dura 15 meses.

-**¿Por qué queremos ese estado de alteración, de emoción permanente? Como si en la paz no encontráramos la felicidad...**

-Para mí es importante tener un cerebro en calma, que es la activación del nervio vago, que es un nervio que conecta al cuerpo con el resto del cerebro. Cada vez que lo activamos, activamos el sistema parasimpático, el de la relajación. Hoy en día tenemos tan activo el cerebro simpático, el de la actividad, que vivimos en el otro extremo, siempre queremos más, necesitamos estar todo el día en movimiento para sentirnos bien. Al final, las personas que en los estudios muestran que son felices, optimistas, tienen el sistema parasimpático muy alto.

-**¿Cómo se mide?**

-Se mide a través de lo que se llama "la variabilidad de la frecuencia cardíaca". Estas personas saben pasar cuando necesitan de un momento activo a uno relajado. Ese es el problema, que no hay un botón de apagado y nos cuesta relajar de manera natural porque no estamos tan acostumbrados. Estas persona que son más felices tienen muy buena capacidad de poder pasar de un estado activo a uno relajado en segundos. Si miras en la naturaleza, un ciervo puede estar perseguido por un tigre, pero cuando el tigre se cansa de perseguirlo, al ciervo lo puedes ver sentadito en la hierba, comiendo tranquilo. A nosotros nos cuesta muchísimo eso, por eso hay tantos problemas de insomnio. Queremos llegar a la cama y relajarnos de golpe.

La chica que amaba los números

Sara nació en 1986, en Barcelona, y creció en esa era todavía analógica en la que los celulares no estaban al alcance de los niños como "chupetes electrónicos" ni creaban "un déficit de atención". Ese modo de crianza entre libros y bibliotecas moldeó sus intereses e impulsó su vocación intelectual.